

Envío

AÑO 15 • N° 53 • NOVIEMBRE 2017

Honduras

- ¿Qué seremos?
¿Patio trasero o casa propia?
Ismael Moreno, SJ
- Si así son las vísperas, ¿cómo será la fiesta?
Marvin Barahona
- El derecho a la consulta y a la participación ciudadana frente a proyectos de desarrollo
Joaquín A. Mejía R.
- Autoconsulta y resistencia indígena en Santa Elena, La Paz
Elvin Hernández
- José María Tojeira:
sus aportes al estudio de la historia de Honduras
Rolando Sierra Fonseca
- Los indocumentados en la era Trump.
Miedos, resistencia, estrategias... y más
José Luis Rocha

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
ericproductoseditoriales@eric-sj.org
www.eric-rp.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno, SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno, SJ, Marvin Barahona, Joa-
quín A. Mejía R., Elvin Hernández, Rolando
Sierra Fonseca y José Luis Rocha.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diagramación: Yasmin Pérez

Impresión:
Editorial Guaymuras,
Tegucigalpa, Honduras.
Tiraje: 1000 ejemplares

- ¿Qué seremos?
¿Patio trasero o casa propia? 1
- Si así son las vísperas,
¿cómo será la fiesta? 11
- El derecho a la consulta y a la participación
ciudadana frente a proyectos de desarrollo 17
- Autoconsulta y resistencia indígena
en Santa Elena, La Paz 24
- José María Tojeira:
sus aportes al estudio de la historia de Honduras 33
- Los indocumentados en la era Trump
Miedos, resistencia, estrategias... y más 38

Palabras sin fecha de caducidad

Si queremos, como debemos querer, ser republicanos; si queremos, como debemos querer, que la República sea una verdad y no una farsa, reconozcamos primero al hombre, en la integridad de sus derechos; respetemos y hagamos respetar sus derechos; fundemos verdaderas instituciones que lo garanticen (...)

Ante todo y sobre todo, está la libertad, está el amplio uso del derecho; su límite solo debe ser la justicia, y en ningún caso los límites arbitrarios que le imponen la demagogia, o el terror de la dictadura de un solo hombre.

RAMÓN ROSA

Fragmento de su último mensaje al Congreso como ministro
de Educación Pública, el 21 de febrero de 1883.



¿Qué seremos? ¿Patio trasero o casa propia?

ISMAEL MORENO, SJ*

Estados Unidos está hoy omnipresente en Honduras con varios programas: limpieza del narcotráfico, comunidades seguras, lucha contra la corrupción, profesionalización del ejército, formación de nuevos liderazgos políticos... Tantas preocupaciones por nuestro país nacen de sus propios intereses, al ver cómo su “patio trasero” se le ha escapado de las manos.

Y ante esa paradoja, solo hay dos caminos: o seguir como hasta ahora, conformes con ser el patio trasero, o apostar por la construcción de un país con soberanía e identidad, pues no se queda bien con Dios y con el diablo, y siempre hay que elegir entre Dios y el dinero.

Restan cuatro años para que se cumplan dos siglos de la firma, por las élites criollas, del Acta de Independencia de Centroamérica de la Corona española, que en su artículo introductorio dice que se mande a publicar el acta “para prevenir las consecuencias, que serían temibles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.

Cumpliremos así 200 años de una política de “prevención” ordenada por las élites políticas, temerosas de “las consecuencias” que podría haber si fuera el pueblo el que proclamara algo distinto de lo que ellas decidieron para nuestros países.

* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

LA RAÍZ DE UNA IDENTIDAD HISTÓRICA

De este temor nació la “identidad” de las élites hondureñas y centroamericanas, que a lo largo de dos siglos han desconfiado de los sectores populares, a quienes siempre han visto y tratado como subalternos, comportándose igualmente serviles ante los poderes externos, a quienes siempre han visto y tratado como “mayores”.

Restan seis años para que se cumplan dos siglos del discurso del Presidente estadounidense, James Monroe, en el que dejó establecido lo que sería el futuro de la relación de Estados Unidos con los países latinoamericanos y caribeños. “América para los americanos” dijo en 1823, formulando la Doctrina Monroe, que establece que si un país del continente amenaza los intereses, los derechos o el patrimonio de ciudadanos o empresas de Estados

Unidos, Washington tiene el derecho de intervenir en ese país para garantizar su patrimonio, derechos e intereses.

Control y dominación serán desde entonces las características de una relación bicentenaria entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe, variando las modalidades según varían las coyunturas, las estabilidades o las amenazas. Emplearán “el gran garrote” o la política “de buena vecindad”. Algunas veces usarán cañones y bases militares, otras veces “alianzas para el progreso” o “alianzas para la prosperidad”. Algunas veces organizarán golpes de Estado, otras veces promoverán una democracia tutelada o un autoritarismo controlado.

SOMOS SU BACKYARD

En Centroamérica, y particularmente en Honduras, estamos en

**CONSUELO SOTO:
PREMIO NACIONAL CARLOS
ESCALERAS**

El 18 de octubre se entregó el Premio Nacional Carlos Escaleras a la líder indígena Dilma Consuelo Soto, de la tribu Tolupán San Francisco de Locomapa, en Yoro. El propósito del premio es reconocer la labor de los y las defensoras de derechos humanos, y contribuir a reducir la estigmatización y criminalización a la labor que realizan en defensa del derecho a la tierra y los bienes naturales.

Este Premio fue entregado por primera vez en 2016; es impulsado por la Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR), el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), y financiando por Diakonia y la Unión Europea.

Esta segunda premiación se desarrolló en el marco de la conmemoración de los 20 años del asesinato del líder ambiental Carlos Escaleras del Bajo Aguán, con la presencia de su familia, autoridades del Estado, cooperación internacional y decenas de defensores y defensoras de todo el país.

el umbral de arribar a 200 años de relaciones definidas por la ausencia de decisiones soberanas internas en sociedades manejadas por reducidas élites económicas y políticas, subordinadas a las políticas de Estados Unidos, que nos tratan desde hace 194 años como su *backyard*, su “patio trasero”.

De acuerdo al diccionario de Oxford, “patio trasero” es una zona cercana a donde uno habita, o también el territorio próximo a un determinado país que considera ese espacio como de su propiedad. Eso es justamente lo que ha significado Centroamérica, y particularmente Honduras, para Estados Unidos durante estos dos siglos. Aun antes de Donald Trump, se nos recordó cómo nos miraban en el Norte cuando en un discurso pronunciado en abril de 2013 ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, el entonces Secretario de Estado de Barack Obama, John Kerry, lo dijo sin disimulo: “Tenemos que acercarnos a América Latina de manera vigorosa porque se trata de nuestro patio trasero”.

**HONDURAS SE LES
ESCAPÓ DE LAS MANOS**

¿Cómo ha sido el “acercamiento vigoroso” en Honduras? ¿Cómo se expresa hoy en nuestro país la Doctrina Monroe? ¿Qué significa hoy para Honduras ser “patio trasero”? ¿Cómo se comportan las élites hondureñas para “prevenir consecuencias” en caso de que el pueblo construya su propia propuesta de soberanía? ¿Cómo se combina en la actualidad la Doctrina Monroe con la concepción racista de las élites hacia las mayoirías hondureñas?

El gobierno de Estados Unidos —voy a llamarlo a partir de ah-

ra con el genérico nombre de “la Embajada”— se convocó, hace al menos una década, de que Honduras se le escapó de las manos. A pesar de todos los instrumentos de su inteligencia, no percibió en qué momento perdió el control de los hilos que siempre había manejado con total dominio. Y siendo Honduras su “patio trasero”, su tendedero, ha visto que el terreno del patio no solo está descuidado, sino que se ha convertido en una arena movediza y han entrado por la puerta de atrás gentes que han adquirido el mismo o aún más poder que la Embajada.

**A MÁS VIOLENCIA, MÁS
DESCONFIANZA**

La pérdida del control de Honduras se expresa en muchísima violencia diseminada en diversos sectores del país, que tienen autonomía y poderes instalados. Se expresa en una criminalidad organizada que maneja tantos hilos que no se sabe si la madeja comienza y termina en el territorio nacional, o si tiene su origen fuera del país, o si se extiende hacia otros países y hacia cuáles. Se expresa en un narcotráfico muy activo con corredores de la droga que se alimentan de lo que les llega del sur del continente, sin que se hayan identificado todas sus ramificaciones dentro del país ni sus vinculaciones con las pandillas y con el trasiego de armamento de alto calibre.

La pérdida de control se expresa también en cómo las diversas mafias se distribuyen armoniosamente el territorio para el tráfico de droga, el tráfico de armas, el tráfico de bienes naturales, el robo de vehículos, el tráfico de personas y documentos y el tráfico de órganos humanos. Se expresa en los vínculos que existen entre los corredores

ilegales y subterráneos de la delincuencia con los corredores legales de los poderes públicos y privados. Y se expresa en los vínculos estrechos que mantienen los liderazgos políticos y los liderazgos empresariales con los de las diversas mafias.

La pérdida del control de Honduras está íntimamente asociada con un dato muy significativo y de gran preocupación para la Embajada: la desconfianza que ha llegado a tener hacia sus estratégicos y tradicionales aliados entre los líderes políticos y empresariales. Esa desconfianza está acompañada de la constatación —igualmente preocupante— de no haber forjado nuevos aliados en quienes depositar la confianza perdida.

Constatar todo esto en el patio trasero es lo que explica la decisión de la Embajada de acrecentar cada vez más una presencia directa y activa en los diversos ámbitos de la realidad hondureña. Si Honduras se le ha ido de las manos, recuperarla explica una presencia intervencionista en los asuntos internos del país, tan evidente y decisoria como solo la hubo en el primer cuarto del siglo 20, en los años que se consolidó el país como un enclave bananero y el patio trasero adquirió otro membrete: “banana republic”.

CINCO PROGRAMAS DE ESTADOS UNIDOS EN EL PATIO

Aunque durante más de un siglo la Embajada ha configurado la realidad hondureña a partir de un modelo de desarrollo exógeno y con una política de seguridad que ha condicionado toda la vida política hasta enajenar cualquier rasgo de soberanía nacional, en esta última década la presencia ha sido

mucho mayor. La DEA, la USAID, el Comando Sur, diversas instancias del Departamento de Estado, del Departamento de Justicia y muchos otros organismos dependientes de instancias oficiales o paraoficiales de Estados Unidos, llegan a Honduras.

Cada uno llega para realizar un proyecto que desde distintos cauces desembocan en un único objetivo: recuperar el control de la política y de la seguridad del país. Logramos identificar cinco de estos programas intervencionistas, aun cuando los nombres no responden a la nomenclatura que usa la Embajada. Son éstos: 1) Programa de limpieza de grupos criminales organizados. 2) Programa de depuración, lucha contra la corrupción y adecentamiento del sistema de justicia. 3) Programa de profesionalización y recuperación del liderazgo de las Fuerzas Armadas. 4) Programa de prevención de la violencia y, 5) Programa de nuevos liderazgos para una nueva gobernabilidad.

LA PRIORIDAD: LIMPIAR EL PATIO

El programa de limpieza de forajidos líderes del crimen organizado responde a la idea de que lograr una nueva institucionalidad comienza por limpiar el patio. El éxito de todo el proceso destinado a recuperar el control del país depende del éxito de este programa.

Las prioridades han sido la investigación, la captura y el enjuiciamiento de varios líderes de la narcoactividad, aunque no solo de los forajidos o mafiosos de pura cepa, sino de todos los que, enmascarados en otras actividades, han acabado integrando la criminalidad organizada.

QUIÉN ES CONSUELO SOTO

El reconocimiento a Consuelo Soto cumple a cabalidad con los objetivos del Premio Nacional Carlos Escaleras. Ella, junto al pueblo Tolupán, ha luchado por la defensa del bosque y de la soberanía territorial ante la amenaza de mineros y militares vinculados al negocio de la madera. Su tenacidad ha sido fundamental para detener la explotación de una mina de antimonio en el territorio Tolupán.

En mayo de 2013, su vivienda fue balaceada, estando ella dentro, por presuntos sicarios, que también son sospechosos de los asesinatos de tres activistas tolupanes: María Enriqueta Matute, Armando Fúnez Medina y Ricardo Soto Fúnez. En agosto ella tuvo que abandonar su casa y su tribu para salvar su vida. Pero seis meses después regresó para continuar su lucha.

En 2015 asesinaron a su esposo, Luis de los Reyes Marcia, y todo apunta a que el crimen fue en venganza por la valiente labor que esta mujer realiza. Al recibir el premio, Consuelo dijo: “Quiero felicitar a todas y todos las y los defensoras y defensores de derechos humanos por la fuerza que tenemos para seguir luchando por nuestros territorios ancestrales. Quiero pedirles que nos apropiemos de esta lucha y que nos organicemos más para seguir defendiendo lo que nos corresponde”.

ACTUALIDAD

VULNERABLES SIN REMEDIO

Nuevamente, como ocurre en la temporada lluviosa de todos los años, la vulnerabilidad de las mismas zonas y regiones, de los mismos barrios y mercados, quedó al desnudo con el primer chubasco.

El fuerte temporal, que afectó especialmente la zona nororiental, provocó la muerte de 53 personas, la mayoría por ahogamiento; dejó 16 mil damnificados, daño viviendas y la infraestructura vial, hubo derrumbes y se perdieron cultivos.

La Comisión Permanente de Contingencias, Copeco, habilitó unos 22 albergues en Cortés, Atlántida, Colón, Santa Bárbara e Islas de la Bahía, con los que se logró atender a unas ocho mil personas. Además, evacuaron sus viviendas 3,483 familias, que fueron alojadas por otras familias.

Mientras, en el Distrito Central, el temporal les refrescó la memoria a autoridades y periodistas y, como cada año desde que sucedió el Mitch, recordaron que en Tegucigalpa y Comayagüela hay 150 barrios vulnerables, ubicados en zonas de alto riesgo.

Relatos van y vienen, rumores vienen y van, todos relacionados con esa omnipresencia de la Embajada en la vida nacional orientada a limpiar la casa de los criminales más reconocidos para lograr control sobre los hasta ahora incontrolables corredores de la droga.

El 11 de mayo de 2012 la DEA organizó un operativo en La Mosquitia hondureña para aniquilar a un grupo de narcotraficantes. Se basaba en información precisa. La orden era implacable: acabar con todas las personas de una lancha que se conducía por el río Patuca en el municipio de Ahuas. El objetivo se cumplió: de las 16 personas que iban en la lancha, mataron a 4 y 7 quedaron heridas. Pero se equivocaron en un detalle: los muertos eran una familia que nada tenía que ver con el narcotráfico ni con ningún delito. Su desgracia fue ir por la misma ruta que llevaría la lancha a fulminar. Un trágico “daño colateral” de la DEA. El operativo fallido se conoció por la denuncia internacional, pero como este se cuentan centenares de otros operativos que erraron el tiro, tanto en la zona atlántica como en el noroccidente.

Hay que incluir en este programa priorizado algunos éxitos. Decenas han sido los líderes del narcotráfico investigados, menos los capturados y menos aún los extraditados. Entre ellos, los más conocidos son los capos del famoso cártel de Los Cachiros, que se entregaron ellos mismos a la DEA después de haber colaborado con la agencia por más de un año; y los hermanos Valle, del occidente hondureño. Hay otros. Han ido a parar a cárceles de alta seguridad en Estados Unidos y algunos han

comenzado a declarar en la Corte, con las consabidas consecuencias para políticos, militares, policías y empresarios hondureños.

LA LIMPIEZA SERÁ PROLONGADA

Para llevar a cabo este programa de limpieza, las instancias estadounidenses han intervenido en el país en paralelo a las instituciones hondureñas de justicia, aunque sin suplantarlas. Todas las investigaciones, capturas, operativos de exterminio, incluso el proceso final de extradición, han sido conducidos por investigadores, fiscales, policías, militares y jueces hondureños debidamente entrenados por estructuras de seguridad de la Embajada.

También ha habido operativos conjuntos. En no pocos, las autoridades hondureñas no han tenido toda la información y se han enterado de todo hasta que la operación concluye. Al menos en alguno de los operativos considerados por la Embajada de mayor riesgo, han quedado excluidas de información en esta metodología discrecional las más altas autoridades del país, incluyendo al propio Presidente de la República.

Por ser tanto lo que hay que limpiar, este programa se ha convertido en una tarea muy prolongada, casi permanente desde hace un tiempo. Se ha centrado en el objetivo de desarticular las principales bandas de mafiosos. Pero al descubrir la estrecha relación de complicidad y de colaboración que han logrado estos grupos con personajes de la vida empresarial y política, el campo de acción se amplió.

Y así como se puso en marcha el plan que condujo a la captura de mafiosos como el Negro Lobo o los hermanos Valle, también se decidió desarticular el poder de empresarios como los Rosenthal y de otros personajes de la política y de la empresa privada. Los nombres de algunos ya han sido mencionados en los juicios que se les siguen a los mafiosos en tribunales de Nueva York. Muchos más siguen en lista de espera, así que el programa de limpieza tiene larga vida por mucho tiempo.

EN LOS MESES DE LAS ANTorchas INDIGNADAS

Veamos ahora algo sobre el segundo programa, el de lucha contra la corrupción y la impunidad y por el adecentamiento del sistema de justicia nacional. Un viernes de junio de 2015, en una de las más apasionadas movilizaciones de los indignados que portaban antorchas pidiendo la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández, al grito de “¡Fuera JOH!”, la gente no se dirigió a Casa Presidencial ni al Congreso Nacional. Llegó a la sede de la Embajada. Los dirigentes juveniles de la movilización no llevaban, ni por asomo, la decisión de protestar contra la intervención estadounidense en el país. Al contrario, su propósito era hacer un reconocimiento al Embajador por su apoyo a la indignación que simbolizaban las antorchas encendidas y pedirle que continuara respaldándola.

Esta inédita decisión y una acción tan inusual despertaron, obviamente, preguntas y dudas sobre la naturaleza de las movilizaciones indignadas; y aunque el embajador quiso tomar distancia, expresando que el gobierno de Estados Unidos respetaba el orden democrático y a

las autoridades legalmente elegidas, las preguntas y las dudas no esfumaron.

Unos días después, en la recepción ofrecida por la Embajada para conmemorar el 4 de Julio, mientras el Embajador departía con el Presidente de la República, unas antorchas similares a las que se encendieron todos los viernes de aquellos meses del segundo semestre de 2015 adornaban la fiesta en la residencia del Embajador...

UNA CONCIENCIA AMBIVALENTE

Relatos van y vienen, rumores vienen y van. Todos conducen a la avasalladora presencia de la Embajada en todos los ámbitos relacionados con la lucha contra la corrupción y la impunidad. Para la Embajada es insostenible respaldar un gobierno con instituciones y funcionarios salpicados por la corrupción, usando y abusando de los bienes públicos y ocupando cargos desde los que hacen de los recursos públicos su botín personal. La Embajada conoce perfectamente hasta dónde se ha degradado el servicio público y cuánta es la corrupción de los dirigentes de los partidos políticos que ocupan cargos públicos.

Sin embargo, es en este aspecto donde se experimenta con más claridad la ambivalencia de la política de la Embajada. Mientras respaldaba, como vimos aquella tarde de junio, los esfuerzos y las demandas de los indignados y de las organizaciones de sociedad civil para que se investigara y enjuiciara a los corruptos, ha mantenido cercanía con los sospechosos y con los denunciados. Aunque desconfía de ellos como aliados, siguen siendo

LAS ELECCIONES EN CIFRAS

El 26 de noviembre se realizarán las elecciones generales para elegir un nuevo Presidente de la República y tres designados a la Presidencia, 128 diputados al Congreso Nacional, 20 diputados al Parlamento Centroamericano y 298 alcaldes con sus respectivas corporaciones municipales. 5 millones 953 mil 287 ciudadanos están inscritos en el Censo Nacional Electoral.

Participarán 10 partidos políticos; tres de ellos (Libre, una facción del PAC y el PINU) unidos en la Alianza Opositora contra la Dictadura en el nivel electivo presidencial. El Partido Nacional lleva como candidato al actual presidente de la República, Juan Orlando Hernández; el Partido Liberal a Luis Zelaya, y la Alianza Opositora a Salvador Nasralla. Uno de estos tres candidatos resultará ganador.

Según cifras oficiales, las elecciones internas de 2017 costaron 807 millones de lempiras, y los resultados fueron dudosos. Han sido las más costosas hasta ahora, por la gran cantidad de corrientes internas que participaron. Solo a las Fuerzas Armadas se le dieron 50 millones por el traslado y custodia del material electoral.

Y las elecciones generales costarán unos 1,100 millones de lempiras. En resumen, el Estado hondureño gastará en el proceso electoral de 2017 unos 2,000 millones de lempiras. Una democracia muy cara para resultados tan pobres.

LA INVITADA INESPERADA

Al aprobar el Convenio de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras de la OEA (MACCIH), Honduras se comprometió a promulgar una nueva legislación para promover la política limpia.

Después de muchos cabildeos y discusiones, el 20 de octubre de 2016 el Congreso Nacional aprobó, por fin, el Decreto 137-2016 que contiene la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a partidos políticos y candidatos, más conocida como Ley de Política Limpia. Entró en vigencia el 18 de enero de 2017, después de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* y es, sin duda, la invitada inesperada en estas elecciones.

Esta ley establece las normas para el financiamiento, transparencia y fiscalización de los ingresos, egresos y recursos de los partidos políticos, movimientos internos, de sus candidatos y candidatas, y de las candidaturas independientes.

Con esta ley se busca evitar que el dinero sucio de la corrupción y el crimen organizado sea utilizado para las campañas electorales. Por tanto regula, entre otros aspectos, cuánto es lo máximo que partidos políticos y candidatos pueden gastar y establece que solo podrán recibir donativos, y con límites, de personas y empresas que estén debidamente constituidas.

sus aliados. Pero como desconfía, invierte recursos en investigar sus actos de corrupción.

LA MACCIH DE LA OEA TIENE DIENTES

El respaldo, activo o velado, a las movilizaciones de las antorchas de 2015 que demandaron investigación, juicio y castigo, especialmente para los saqueadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), acabó expresándose un año después en la decisión de la Embajada de instalar la Misión de Apoyo a la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), bajo responsabilidad de la OEA, aunque los indignados exigían que fuera una instancia como la CICIG de Guatemala, bajo responsabilidad de la ONU.

Para la Embajada, las demandas populares contra la corrupción fueron una oportunidad para darle a la OEA la posibilidad de recuperar su perdido y devaluado liderazgo. No solo impulsó la instalación de la MACCIH, sino que es su mayor financiador y está dando pasos para garantizarle independencia del Gobierno hondureño, particularmente del Presidente de la República.

La Embajada ha sido eficazmente exigente para que el Fiscal General, Óscar Chinchilla, tan cercano y condescendiente con el Presidente, haya avanzado a posiciones de franca colaboración con las peticiones que hacen los miembros de la MACCIH, pagando el precio de distanciarse de Juan Orlando Hernández.

Bajo presión de la Embajada, Juan Orlando Hernández tuvo también que convocar a espacios de diálogo, que resultaron insustan-

ciales, hasta que tuvo que terminar aceptando que se instalara la MACCIH, exigiendo con arrogancia que quedara subordinada al Ejecutivo. A pesar de todo, la Embajada se encargó de darle a la MACCIH los dientes necesarios para morder líneas específicas de corrupción, comenzando por la del saqueo al Seguro Social, razón de ser de las marchas de las antorchas.

Una presión similar ha ejercido la Embajada para la depuración de la Policía, aliándose con sectores de sociedad civil críticos del Gobierno, aunque cercanos a las posiciones políticas de la Embajada. Las medidas de depuración que condujeron a apartar de la Policía a oficiales comprometidos con el negocio de la droga se decidieron en la Embajada.

RECUPERAR EL LIDERAZGO DEL EJÉRCITO

Veamos ahora algo del programa de profesionalización de las Fuerzas Armadas. En marzo de 2010, un alto funcionario del Departamento de Estado declaró en una plática privada que el gobierno de Obama estaba preocupado por el golpe de Estado ocurrido en Honduras en 2009 contra Manuel Zelaya y que, en consecuencia, estaba comprometido a crear las condiciones para impedir que en Honduras y en otros países de América latina y el Caribe se repitiera este tipo de atentado a la democracia y el Estado de Derecho.

Para lograrlo, el gobierno de Estados Unidos impulsaría —dijo el alto funcionario—, un proyecto de profesionalización del ejército de Honduras “al modo como su gobierno lo había impulsado exitosamente en Colombia. Lo que necesitamos

en Honduras es contribuir a que las Fuerzas Armadas se fortalezcan como un apoyo firme a la democracia. Así tendremos un modelo de democracia autoritaria”.

El componente militar es uno de los más cruciales en la estrategia de seguridad de la Embajada para Honduras. Y no tanto porque Honduras y su gente, su presente y su futuro, interesen al gobierno de Estados Unidos, cuanto por el interés primordial que adquiere la ubicación geográfica de nuestro territorio. Secundariamente, por la riqueza de biodiversidad que existe en nuestro país. Para la Embajada, recuperar el control de Honduras pasa por recuperar el liderazgo del ejército, el principal aliado estratégico con el que han contado en los últimos cincuenta años, de mayor confiabilidad que todos los políticos y toda la élite empresarial.

Invertir en las Fuerzas Armadas es la más rentable inversión en seguridad que puede hacer la Embajada porque los políticos van y vienen, y porque los empresarios juegan con frecuencia con intereses que no siempre coinciden con los de la geopolítica estadounidense. Los militares son más seguros y haber perdido su control en los últimos treinta años, invirtiendo más en la modernización del Estado y en alianzas con civiles, ha sido uno de los factores que más le explica a la Embajada que Honduras se le haya escapado de las manos.

Este programa se vincula a la lucha contra el narcotráfico y exige presencia territorial para salvaguardar intereses geoestratégicos de la Embajada, tanto en la costa atlántica como en la costa pacífica. Exige también una vincu-

lación estratégica entre los ejércitos centroamericanos para enfrentar peligros en las fronteras de grupos irregulares violentos. Recuperar el liderazgo de las Fuerzas Armadas para que disuadan a los políticos de sus abusos es para la Embajada condición esencial para recuperar el control del país.

EN ALIANZA CON LOS EVANGÉLICOS

La prevención de la violencia y la apuesta por la justicia y los derechos humanos es otro programa en marcha. En centenares de muros de las principales ciudades del país se lee, en letras enormes, mensajes que en tono cristiano hacen llamados a la paz, a fortalecer la familia, a tener un buen comportamiento moral y al temor a Dios. Estos mensajes, y otros muchos, son una de las mayores inversiones de la Embajada para contrarrestar la violencia en barrios y colonias, esperando que impacten en adolescentes y jóvenes, también en padres y madres de familia.

Las campañas con mensajes cristianos por la paz tienen en su base una alianza de la Embajada con la Secretaría de Seguridad y sectores de iglesias, principalmente evangélicas. La Embajada sabe muy bien que las familias de barrios y colonias populares y marginales de las ciudades son mayoritariamente evangélicas pentecostales, y que con mensajes simples y de corte fundamentalista tienen más capacidad de influir en esas familias. Esto explica por qué la alianza se busca más con denominaciones pentecostales que con la Iglesia católica, lo que no obsta para que la Embajada busque también acercamiento y alianzas con parroquias y organismos católicos

ALIVIO TEMPORAL

El 6 de noviembre, el gobierno de Estados Unidos decidió ampliar el Estatus de Protección Temporal (TPS) para 56,790 hondureños por un período de seis meses.

La nueva extensión comienza el 5 de enero y termina el 5 de julio de 2018, cuando se sabrá si Estados Unidos considera ampliarlo nuevamente.

En otras palabras, la incertidumbre continúa.

Según fuentes oficiales, esta prórroga se dio debido a que las autoridades estadounidenses aún no han tomado una decisión sobre este beneficio para los compatriotas, y analizarán información adicional para tomar una decisión definitiva.

El Gobierno de Honduras había hecho una solicitud formal de ampliación meses atrás pues, pese al optimismo que muestra respecto a la “pujanza” económica del país, lució impotente ante la posibilidad de recibir a casi 60 mil nuevos ciudadanos, la mayoría carentes de empleo y que, para colmo, dejarían de enviar remesas a sus familiares.

El TPS es un programa con el que EUA concede permisos temporales de estadía a los nacionales de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales. A los hondureños y otros centroamericanos se les otorgó después del huracán Mitch, en 1998.

236 ALCALDES BUSCAN LA REELECCIÓN

El 79% de los 298 alcaldes de Honduras aspiran a ser reelectos en las próximas elecciones generales del 26 de noviembre; es decir, 236 jefes de gobiernos municipales, informó *Proceso Digital* el 12 de noviembre.

Los restantes 62 alcaldes, que representan el 21%, no van por la reelección por tres razones: perdieron la contienda primaria (19), no aspiraron (37) y seis están presos por la comisión de varios delitos. De los que buscan un período más, 139 son del Partido Nacional, 69 del Partido Liberal, 22 de Libre, uno de la Democracia Cristiana y uno del Pinu-SD.

También hay quienes buscan continuar en el cargo por tercera, cuarta y hasta quinta gestión. Es el caso del edil de Choluteca, Quintín Soriano, que busca su cuarto período consecutivo, lo mismo que Allan Ramos de Puerto Cortés, y Alexander López de El Progreso.

El alcalde de Comayagua, Carlos Miranda, avanza hacia el quinto período, al igual que Amable de Jesús Hernández, de San José de Colinas, Santa Bárbara, y Raúl Alfredo Ugarte, en Cofradía, Cortés.

para impulsar en otros ámbitos y con otros mensajes el programa de prevención de la violencia.

EL PROGRAMA DE COMUNIDADES SEGURAS

Para la Embajada la seguridad se logra cuando la ciudadanía asume responsabilidades para lograrla. Por eso, este programa invierte en proyectos de formación en justicia y en derechos humanos, que se imparten tanto a funcionarios del Poder Judicial y de la Policía, como a sectores no gubernamentales, de la sociedad civil y a miembros de las comunidades. La Embajada sabe que solo si funciona la justicia funcionará la economía y la productividad. Y a ese propósito conducen los proyectos en que invierte la USAID en municipios y comunidades, en alianza con diversos organismos de sociedad civil.

De qué vale —diría la Embajada— que se apruebe en las altas esferas leyes o mecanismos para reducir la violencia y proteger los derechos humanos, para reducir los asesinatos, si en la colonia o en el barrio la señora de cualquier casa sigue siendo extorsionada y si los jóvenes no pueden jugar fútbol libremente en un espacio público. La inversión que hace en lograr comunidades seguras, para lo que desarrolla alianzas entre la Policía, las organizaciones comunitarias, la Fiscalía y las iglesias, es seguramente la que logra una presencia más directa de la Embajada en muchos rincones del país.

Este programa tiene su principal base en la formación y divulgación de valores. Por eso, el componente de comunicación y apoyo a medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, es esencial al programa. La

Embajada es crítica de los medios de comunicación masivos y del control que sobre estos ejercen los políticos y la gran empresa privada. Considera que en ese control reside la falta de una auténtica libertad de expresión. Y crece su interés en apoyar diversos esfuerzos de medios comunitarios por crecer en red y aumentar su cobertura. El apoyo a esos medios es política de la Embajada para implementar este programa.

EN QUIÉNES YA NO CONFÍA LA EMBAJADA

También está empeñada la Embajada en un programa de gobernabilidad y apoyo a la conformación de una generación de nuevos políticos. Por perder la confianza en los políticos tradicionales, anda detrás de muchos de ellos para que sean investigados, enjuiciados y condenados por corrupción, impunidad, abuso de autoridad, vínculos con el narcotráfico, lavado de activos y muchos otros delitos derivados de su privilegiada relación con el Estado.

La Embajada sospecha de los líderes de los partidos Nacional y Liberal, no ve con ojos confiados a líderes como Salvador Nasralla, tiene relación de bajo perfil con veteranos líderes de algunos partidos pequeños que perdieron su capacidad para incidir en las políticas públicas, como los dirigentes del PINU, de la Democracia Cristiana o del partido Unificación Democrática. La Embajada no invierte energías en ninguno de ellos.

Y de lo que parece estar más clara, es de distanciarse totalmente del liderazgo de Manuel Zelaya Rosales. La Embajada lo tiene marcado con la señal de la desconfianza

porque ya lo conoció en el ejercicio del poder y ya lo ha conocido como líder de la oposición. Su personalidad solo despierta incertidumbres y rechazos en la Embajada.

El temor a un gobierno controlado por Zelaya Rosales y la falta de líderes confiables, son las razones principales por las que la Embajada acaba avalando a líderes tan oscuros y sospechosos como Juan Orlando Hernández y su equipo de cercanos colaboradores.

UN SEMILLERO AÚN SIN FRUTOS

La Embajada anima y promueve el surgimiento de nuevos liderazgos que puedan irrumpir en la vida pública con nuevos valores éticos y rompan así con la política tradicional corrompida y corruptora. La inversión y apoyo a escuelas de formación política con una estrecha relación con organismos no gubernamentales, incluso eclesiásticos, es una de las prioridades de este programa, que busca nuevos talentos políticos. Hasta ahora es un semillero en el que no acaban de verse despuntar brotes, pero en el que la Embajada riega y riega con grandes esperanzas de lograrlo.

Si la Embajada contara con un buen número de nuevos políticos, sin duda hubiese sido mucho más crítica y se hubiera opuesto decididamente al continuismo que representa la reelección de Juan Orlando Hernández. Sería aún más severa en el programa de limpieza y desde él haría tambalearse más eficazmente los corruptos liderazgos de los partidos. Pero hasta ahora son pocos los líderes que se expresan a través de organismos de la llamada sociedad civil con sede en la capital. Juegan un papel importante impul-

sando la lucha contra la corrupción y la impunidad en alianza con la Embajada y con sus recursos.

Habría que esperar hasta el proceso electoral de 2022 para que estos nuevos y primeros líderes de la escuela “made in la Embajada” puedan presentarse como candidatos a ocupar cargos en el engranaje estatal. Quedan aún cuatro años para que esta primera oleada de líderes se fogueen y adquieran reconocimiento social y político.

MUCHO HACEN POR SU PATIO...

Mucho hace la Embajada por Honduras; sin duda, es el país en el que más invierte para lograr una nueva institucionalidad y para construir dinamismos que reduzcan la violencia, la delincuencia, la corrupción y la impunidad. Es muy grande su preocupación por generar nuevos empleos que disminuyan la migración al Norte y los desplazamientos forzados, porque crezca un ambiente económico que dé confianza a la pequeña y microempresa, y surja una nueva camada de políticos que puedan adecentar y prestigiar la institucionalidad de un Estado de derecho.

Sin duda, existen no pocos funcionarios de la Embajada comprometidos honestamente con hacer de Honduras un Estado y una sociedad viable, así como decenas de miles de estadounidenses con una gran sensibilidad y compromiso de solidaridad con nuestro país. El asesinato de Berta Cáceres y el repudio y la exigencia de justicia que este crimen despertó, es una de las muestras más recientes y significativas.

La visita del Embajador a la casa de Berta el día de su velorio no solo puede interpretarse como fruto

TAMBIÉN HAY OASIS

La Secretaría de Seguridad informó que de enero a octubre de este año, en 56 de los 298 municipios del país no se registró ningún homicidio.

En ocho municipios de los departamentos de La Paz, Olancho y Francisco Morazán no se reportó ninguna muerte violenta, al igual que en siete municipios de El Paraíso, seis de Lempira y cinco de Ocotepeque. Del departamento de Choluteca se reportan tres municipios, dos de los departamentos de Santa Bárbara, Intibucá, Islas de la Bahía y Copán, y un municipio de Colón, Valle y Gracias a Dios.

De acuerdo a las autoridades policiales, hasta la fecha se registran 1,179 homicidios menos que el año pasado, lo que podría reducir la tasa de muertes violentas por cada 100 mil habitantes a menos de 42.

El Observatorio de la Violencia de la UNAH coincide en que las cifras muestran una importante reducción de los homicidios, y que al cierre del año se proyecta una tasa de 46.5 por cada 100 mil habitantes.

Sin embargo, han aumentado los suicidios en 22.7% en relación con 2016, las muertes causadas por accidentes de tránsito y las muertes no intencionales.

DERECHOS QUE NO SE CUMPLEN

Las organizaciones de personas con discapacidad denunciaron, en el marco del Encuentro Nacional de Personas con Discapacidad en Honduras, que se inauguró en Tegucigalpa el 8 de noviembre, el incumplimiento de la Ley de Equidad y Desarrollo Integral y reclamaron más voluntad política para mejorar su situación.

Noé Alexander Méndez, director de la Organización de Discapacitados y Familiares de Honduras, señaló la necesidad de que el Gobierno hondureño garantice a las personas con alguna discapacidad la educación, salud de calidad y el acceso a un empleo.

Méndez señaló que la temática de discapacidad ha recibido muy poca atención en Honduras, donde más de 800.000 personas padecen algún tipo de discapacidad y la mayoría es "víctima de discriminación".

"Al próximo presidente de la República le pido que nos devuelva la institucionalidad, nos respete los derechos, no nos ponga barreras, sino que construyamos una verdadera inclusión para las personas con discapacidad, mano a mano", manifestó.

de un cuidadoso cálculo político. También supuso una expresión de sensibilidad, de repudio a lo ocurrido y de compromiso con el esclarecimiento del crimen. Y es considerando todos estos gestos y preocupaciones donde está la gran paradoja: cuanto más grande es la presencia de la Embajada y sus inversiones en Honduras, más crece el peligro de que Honduras sea menos país.

EL DILEMA DE LA DIGNIDAD

La presencia de la Embajada adolece de un problema estructural: trata a Honduras y a su gente a partir de sus intereses y viéndonos como su patio trasero. Esto hace que la relación con Honduras sea siempre la que dictó la Doctrina Monroe: Honduras para los americanos y nunca Honduras para los hondureños. Esa es la lógica que hilvana investigaciones, capturas y extradiciones de líderes del narcotráfico. Es la lógica que mueve a la USAID, con la mejor voluntad, a invertir en comunidades más seguras o a desembolsar fondos de la Alianza para la Prosperidad.

Cuanto mayor sea la inversión en Honduras, más aumentará el ser menos nuestro y más de los estadounidenses. Cuanto más nos den, menos hondureños seremos. Está probado: la dignidad más se pierde cuanto más presencia esta-

dounidense existe en el país, aunque crezca la seguridad y la estabilidad económica. La dignidad aumenta en la medida que menos presencia estadounidense existe en el país. Quizás habrá carencias y pobrezas, pero habrá más dignidad.

He aquí el dilema del presente y el futuro de Honduras. O hay una ruptura de la dependencia y el sometimiento a las decisiones de la Embajada, aceptando pasar por un hondo período de crisis, que impulsará inevitablemente al desafío de construir soberanía. O se sigue aceptando el control avasallador de las reducidas élites nacionales apoyadas en la presencia creciente de Estados Unidos, y tendremos una "paz americana" y "prosperidad" con cada vez menos dignidad y con la aceptación de seguir siendo, al menos por los próximos dos siglos solo un "patio trasero" de otros y no una "casa propia".

Solo hay dos caminos. O seguir como hasta ahora, conformes con ser el patio trasero. O apostar por la construcción de un país con soberanía e identidad y, a partir de la casa propia que construyamos, establecer relaciones justas y de complementariedad con Estados Unidos o con cualquier otra nación. No se puede transitar por ambos caminos. No se queda bien con Dios y con el diablo, y siempre hay que elegir entre Dios y el dinero.



Si así son las vísperas, ¿cómo será la fiesta?

MARVIN BARAHONA*

Casi seis millones de hondureños están habilitados para asistir a las urnas el próximo 26 de noviembre, y una de las grandes incógnitas es cuántos votarán.

Un sistema electoral arcaico, los pactos nefastos, la insensibilidad de la clase política y la sombra de una reelección, son los cuatro “jinetes del apocalipsis” que la Pastoral Social Caritas identifica en estas elecciones, y que el autor de este artículo analiza como factores clave de unos comicios en los que, pese a sus novedades formales, persisten los vicios del pasado.

La sociedad hondureña viene padeciendo una inconformidad que en los últimos 35 años se ha convertido en una profunda insatisfacción, cuya causa esencial es la indiferencia del Estado y los partidos políticos para responder a las demandas populares y combatir efectivamente la corrupción y la impunidad que la fomenta, el delito y el crimen común y organizado.

Las cargas tributarias y el aumento del costo de vida siguen devorando los escasos recursos de la mayoría de la población, constituyéndose en un factor adicional de incertidumbre y pesimismo ante el futuro. El número de pobres sigue en aumento, pese a que las estadísticas oficiales intentan disfrazar esta realidad, argumentando que la política asistencialista del gobierno actual ha mejorado ese indicador. Muy pocos reconocen que la entrega de bonos y otras dádivas a familias pobres no es una política social sino, fundamentalmente, el ingrediente con el que se teje una extensa red de coacción y clientelismo político a escala nacional.

Los indicadores del costo de vida (alimentación, vivienda, energía, transporte, educación y salud) demuestran que las políticas neoliberales aplicadas en los últimos 25 años han condenado a una porción elevada de la población a vivir en el límite de lo soportable, implicando a la vez una elevada concentración de la riqueza en escasas manos.

LOS VOTANTES SON MÁS BARATOS QUE LOS VOTOS

Al régimen político clientelista le conviene disponer de un ejército de votantes desempleados, sin vivienda, con una alimentación irregular y, sobre todo, le conviene favorecer el crecimiento de la pobreza. Para las élites, la pobreza representa un negocio redondo. Por una parte, el ejército de reserva de pobres sirve para ofrecer al capital extranjero y nacional abundante mano de obra barata; y, por otra, para comprar sus votos a precio de gallo muerto en cada torneo electoral.

Si en la segunda década del siglo XX el propietario de la Cuyamel Fruit Company, Samuel Zemurray, afirmó sin pudor que en Honduras un diputado era más barato que una mula, en la actualidad cualquier caudillo puede afirmar lo mismo respecto a sus electores: puede comprar votos en el ejército de pobres por 500 lempiras social.

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

ACTUALIDAD

(aproximadamente 21 dólares al cambio actual). Este “negocio” es aún más rentable si se considera que el financiamiento de las campañas electorales —al menos hasta la de 2013— era sospechoso de provenir de las arcas de la corrupción o de donantes anónimos de origen aún más tenebroso.

Las prácticas electorales dolosas, con su larga historia de manoseo y fraude siguen vigentes, por mucho que se les quiera disfrazar de otra cosa para ocultar su origen histórico. Entre tales mecanismos persisten el secuestro o robo de urnas¹, las coacciones a los votantes, el crimen contra algunos miembros del partido contrario, la adulteración del Censo Nacional Electoral (aún se sigue denunciando que en Honduras “hasta los muertos votan”). Sin embargo, la cereza en el pastel es la manipulación del conteo electoral; “las elecciones no se ganan en las urnas, se ganan en el conteo de los votos en las mesas electorales”, se afirmaba cínicamente en el pasado y se repite con mayor cinismo en la actualidad. ¿Puede considerarse “democráticas” unas elecciones con tales características?

EL PRIVILEGIO ANCESTRAL DE GOBERNAR, SIN DEMOCRACIA

En Honduras, la falsedad del discurso político tradicional ha reemplazado la racionalidad política. La Constitución de la República y la democracia han sido calificadas, en la mayor parte de este periodo, como algo inútil (“pura babosada”, en el lenguaje de la memoria de los políticos), que sirven para cualquier cosa; en consecuencia, ambas son tratadas como empleadas al servicio de las élites y sus partidos a sueldo.

A las trabas y mecanismos legales, por siempre manoseados y utilizados a favor de las élites gobernantes, se han sumado muchos otros procedimientos “legales” que les atribuyen y otorgan más poder. Así, una porción considerable de la legislación decretada en los últimos años ha contribuido a acentuar el autoritarismo y a favorecer la aplicación de políticas de mano dura que pronto se militarizan.

Hoy se penaliza la protesta ciudadana, se criminaliza la protesta social y se atenta contra la libertad de expresión. Se utilizan los fondos de la seguridad pública

para militarizar una sociedad ya amenazada por enemigos encubiertos o visibles, que ahora está también a merced de sus guardianes. Pero, ¿quién vigila a los guardianes?

¿NOS ACECHA UN GOBIERNO TOTALITARIO?

Se han dado los primeros pasos hacia un gobierno totalitario. ¿De qué otra forma se le puede llamar a un gobierno que ha hecho hasta lo imposible por controlar hasta la más mínima decisión en los tres poderes del Estado, y que ahora quiere reelegirse tras violentar todas las leyes y pasar sobre el cadáver de la democracia y las ruinas del Estado de derecho?

Los gobiernos más recientes, presididos por el expresidente Lobo Sosa y el presidente Hernández Alvarado, que han invocado “el poder del puño y la mano dura” durante sus campañas electorales, parecen haberse propuesto revivir la imagen dictatorial del general Carías. En los hechos, evocan los mismos métodos autoritarios y represivos del gobierno que reinó con mano ferrea entre 1933 y 1949. Sin embargo, Honduras sigue sin contar con una política distinta que la represión para enfrentar la criminalidad común y organizada.

Obsesionados —como lo está el gobierno actual— por militarizar e intimidar a todos por igual, los últimos gobiernos no han tocado los fundamentos estructurales de la realidad política y social que generan violencia, criminalidad, extorsión, secuestros, corrupción e impunidad. ¿Cuántos nuevos batallones, cárceles, armamento y asesores se necesitarán en los próximos años para desarticular mafias enteras al servicio del crimen organizado, que antes han estado protegidas por funcionarios corruptos de algunas instituciones clave?

La centralización del poder y de sus instituciones clave se ha fortalecido en este gobierno, uno de los que más ha contribuido a multiplicar el uso de mecanismos reñidos con el Estado de derecho y la democracia para mantenerse en el poder —ilegítimamente— por más tiempo. Las características que ha ido asumiendo esta modalidad autoritaria de gobernabilidad han reactivado los peores rasgos del imaginario político del pasado, al invocar la “necesidad” de un personaje mesiánico y autoritario, que concentre en su persona todos los poderes del Estado.

Los factores que explican tal proyecto dictatorial son múltiples, pero hay dos que, por su larga incuba-

1 En las elecciones de 2013, el Partido Anticorrupción (PAC) denunció el secuestro, robo y cambio de los votos en las urnas por activistas del Partido Nacional, para garantizar la victoria del candidato a alcalde de dicho partido en San Pedro Sula, que venció al candidato del PAC por pocos votos.

ción, no pueden pasar inadvertidos. El primero es el estancamiento político de las élites gobernantes y de sus partidos políticos, empecinados en seguir gobernando con menosprecio a la ciudadanía y con una legitimidad de origen dudoso, o cuestionable, por los mecanismos dolosos empleados para obtenerla. El segundo es la debilidad de una ciudadanía que debió haberse consolidado en los últimos 35 años, pero que también se mantiene estancada y en estado de vulnerabilidad. La convergencia de estos dos factores en la actualidad, representa una amenaza para la democracia y un elevado riesgo para la estabilidad política.

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

En junio de 2017, la Pastoral Social Cáritas emitió un comunicado relativo a las elecciones de este año², en el que analiza los diversos ejes que caracterizan y condicionan negativamente este proceso electoral. Los “cuatro jinetes del apocalipsis”, identificados por esta institución de la Iglesia católica, son: un sistema electoral arcaico, un sistema de pactos nefastos, la insensibilidad de la clase política y la sombra de una reelección.

La Pastoral Social Cáritas parte de un preámbulo en que formula preguntas que, en la incertidumbre actual, son compartidas por amplios sectores de la población; entre estas: ¿Cuál es el clima que se respira en este proceso? ¿Se realizarán las elecciones? ¿Serán limpias y transparentes? ¿Será posible la reelección? ¿Quién ganará?

Las elecciones internas de los principales partidos políticos en este torneo electoral, cuya realización produjo denuncias de fraude e imposición —tanto de los votantes como de los líderes de las corrientes internas—, dieron la pauta para que entidades como la Pastoral Social Cáritas vieran en las elecciones internas un anuncio anticipado de lo que serían las elecciones generales de noviembre.

Antes de explicar en qué consisten los cuatro jinetes anunciantes del apocalipsis político y social, la Pastoral Social presenta una serie de consideraciones en las que esboza algunas conclusiones y se deducen los desafíos que Honduras deberá enfrentar antes y después de las elecciones de noviembre. En una de tales

² http://www.caritashonduras.org/index.php?option=com_content&view=article&id=761:los-cuatro-jinetes-del-apocalipsis-en-la-politica-hondurena&catid=38:fp-rokstories

consideraciones, caracteriza el sistema electoral vigente y señala a los responsables de la situación actual de los organismos electorales:

La clase política no hizo nada para hacer avanzar la democracia formal que diera mayor participación a la población: no se admitió la segunda vuelta, los distritos electorales, la ciudadanización de las mesas, la conformación de un verdadero Tribunal electoral, un nuevo censo electoral, la equidad en la propaganda de los partidos políticos. Se ignoraron por completo todas aquellas reformas que hubieran fortalecido la institución electoral y en su lugar se mantuvo hasta ahora un sistema con muchas lagunas, pero que asegura el dominio de la clase política sobre la población y el proceso electoral. En ese caso la decisión fue clara: mantener un sistema electoral obsoleto.

EN BUSCA DE LA LEGITIMIDAD PERDIDA

La institucionalidad electoral, además de obsoleta, tiene características que reproducen el patrón autoritario y excluyente manifiesto en la sociedad y la política hondureña; además, es vulnerable a actos de manipulación en favor del partido gobernante. La institucionalidad electoral es una pieza clave, tanto para legitimar al partido ganador en las elecciones, como para fortalecer la democracia garantizando la limpia y transparencia de los comicios.

Todos los partidos inscritos en este proceso necesitan y abogan por ganar esa legitimidad, uno de los bienes máspreciados de la democracia, el Estado de derecho y la ciudadanía electora. Sin embargo, no todos necesitan la legitimidad en igual medida. Para el partido gobernante es determinante y, por tanto, su conquista es obligada en el contexto de ilegitimidad que se presenta la reelección presidencial, prohibida por la Constitución de la República, que la tipifica como un delito imprescriptible que se castiga con severas penas.

En este contexto, la conquista de la legitimidad a través de las elecciones es un asunto crucial, que determina la continuidad del partido oficial al frente del gobierno desde el cual buscará legitimarse, ignorando la violación de la Constitución de la República. Asimismo, la pretensión de legitimidad del partido gobernante debe pasar por el reconocimiento de su triunfo electoral por los dos partidos opositores más fuertes en la contienda. Y estos no parecen estar dispuestos a otorgar reconocimiento a un proceso que ya han calificado de

ACTUALIDAD

viciado, y a un partido que es percibido, por ambos oponentes, como sospechoso de buscar la reelección para establecer una dictadura.

En junio de 2017, al referirse al candente tema de la legitimidad, la Pastoral Social Cáritas observó que “En este proceso se está destruyendo toda racionalidad y ética en la política: da la impresión que buscamos destruir todo el Estado hondureño, es como si los jinetes del apocalipsis están aniquilando esta pobre nación”. Y no se equivocaba; algunos partidos y muchos electores consideran que el partido gobernante intenta reiniciar el círculo de las dictaduras militares que la transición política de 1982 interrumpió, gobernando en alianza con el poder militar y las fuerzas políticas y económicas identificadas con las medidas neoliberales.

Durante el gobierno actual, el poder militar ha recibido abundantes recursos económicos y materiales, nuevas instituciones a su disposición, más hombres y pertrechos militares, y nuevas alianzas en Centroamérica y Sudamérica. El capital transnacional también ha sido beneficiado con numerosas concesiones de explotación de recursos naturales y las alianzas público-privadas, mientras que se le ha dado un respaldo total a la industria maquiladora, y se ha ampliado el poder financiero de la banca privada, mediante la expansión de los créditos que respaldan al mandatario actual.

EL PRIMER JINETE

La perspectiva de Cáritas para explicar la conflictividad política la conduce a concretar el origen del fenómeno que más afecta a la institucionalidad político-electoral del país. El primero, un “sistema electoral arcaico”, que tiene como sustento el hecho de que en los organismos electorales “se mantienen las mismas reglas del juego para las elecciones del 2017. El Tribunal Supremo Electoral sigue dando señales de parcialidad política, descalificando en nombre de la ley cualquier asomo de participación política alterna”.

EL SEGUNDO JINETE

El segundo, “un sistema de pactos nefastos”, que rememora el valor de una oportunidad perdida al afirmar que “Se perdió la oportunidad de avanzar en el adecentamiento del proceso electoral, por lo menos de empezar a eliminar viejas prácticas políticas; pero los intereses inmediatos tuvieron mayor peso en estas decisiones, que de no controlar llevarán seguramente a crear condiciones de inestabilidad”. En este destacan, por su idoneidad para comprender el momento político

actual, la necesidad de adecentar los procesos electorales, con lo cual se denota no solo lo viciado del sistema electoral actual, sino también la urgencia de incluir la institucionalidad electoral en el contexto más amplio del saneamiento y combate a la corrupción pública.

Otro elemento clave en este punto es la necesidad de eliminar las “viejas prácticas políticas”, desenmascarando su anacronismo histórico, tras el cual se encuentran las antiguas y las nuevas élites que se han amparado en estas “prácticas” para mantener el monopolio sobre la institucionalidad electoral para otorgar la legitimidad política a sus propios partidos políticos, y manipular la voluntad ciudadana para imponer, una y otra vez, a los fieles al “sistema”.

El último aspecto, relacionado con el segundo “jinete”, es la presencia de “condiciones de inestabilidad”, indicando que las oportunidades perdidas para introducir las reformas electorales necesarias, y la reverencia que todavía se le hace a las “viejas prácticas políticas”, pueden producir una brusca variación en el funcionamiento de la institucionalidad electoral.

En otros términos, para la Pastoral Social Cáritas no basta con remozar la apariencia de dicha institucionalidad, sino introducir cambios para adecentarla y democratizar su funcionamiento, buscando que tales cambios conduzcan a una legitimidad auténtica del régimen político, a una democracia fundada en la participación ciudadana, a la confianza que hace mucho tiempo perdió la actual institucionalidad electoral, y a un Estado de derecho respetuoso de los derechos ciudadanos y la Constitución de la República. En suma, se pide que toda nueva institucionalidad electoral se funde en la igualdad de oportunidades, participación y representación de todos los partidos políticos. Nada que no esté en los fundamentos de la democracia y de un Estado de derecho legítimo.

EL TERCER JINETE

El tercer “jinete” es representado por la “insensibilidad de la clase política”:

Lo más preocupante en esta nuestra democracia es que la clase política no se inmuta frente a los casos y escándalos de corrupción, es más, tiene la convicción de que el ciudadano tiene la obligación de votar por los que ya están seleccionados para gobernar, independientemente de su conducta ética.

Este “jinete” alude al cinismo de las élites gobernantes, a su desvergüenza y desfachatez para permane-

cer en silencio ante la avalancha de casos de corrupción que inunda a Honduras. La afirmación de que la clase política “no se inmuta”, indica que esta no se altera ni se commueve ante la corrupción. Y así es, porque la corrupción pública es su propia obra.

Un análisis más detenido de esta conducta de la “clase política” ante su propia obra, determinaría que la corrupción y sus escándalos son parte de la materia prima con que se ha construido la dominación y el enriquecimiento ilícito de esta “clase política”, además del blindaje de la impunidad de sus delitos. En última instancia, el documento también reconoce que los que no se “inmutan” ante la corrupción, también esperan que los votantes sigan eligiéndoles en cargos de elección popular, sin considerar su falta de ética, en vista de las debilidades de la conciencia ciudadana.

EL CUARTO JINETE

El cuarto “jinete” es “la sombra de una reelección”. Al respecto, el comunicado dice: “Para una gran mayoría: poder, estructura, dinero y organización son instrumentos que difícilmente pueden ser derrotados, pero también se convierten en herramientas para cuestionar cualquier tipo de resultados”. Esta consideración no solo alude a la novedad que representa la reelección presidencial, sino su calidad de cuarto “jinete” del apocalipsis por su imposición a la sociedad; y, en consecuencia, su carácter disruptivo y su potencial para generar una nueva crisis política.

La alusión al apocalipsis —en el documento de la Pastoral Social Cáritas— es una lúcida metáfora que identifica claramente el factor político que tiene mayor potencial para conducir a la autodestrucción del sistema, desde sus propias contradicciones y su obsesión de imponerse sobre la totalidad del régimen político.

De ahí que los desafíos que se exponen en el documento señalen que si no se introducen los cambios que exigen la institucionalidad electoral y el régimen político, el panorama de las elecciones generales de 2017 será dominado por una ingobernabilidad que puede afectar el futuro inmediato del país.

Otra caracterización importante del desafío clave que deberá enfrentar Honduras a finales de noviembre, según dicha institución, será que: las próximas elecciones se realizarán posiblemente en medio del desánimo social y del desprecio a la política y a los partidos políticos por diferentes razones: la repartición de cuotas de poder; el permanente cuestionamiento

y las denuncias contra el TSE, sobre todo la última presentada por el CNA, la cual amerita una profunda investigación por parte de los operadores de justicia, porque señala debilidades en un tema esencial para la transparencia y credibilidad de los resultados, por los escándalos de corrupción que han quedado develados en los últimos meses por testimonios de narcos en cortes hondureñas y norteamericanas y por investigaciones de entes como el CNA y la MACCIH³.

LAS ELITES EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

¿De qué forma debemos interpretar las serias acusaciones formuladas por tribunales de Estados Unidos contra personajes políticos y empresariales hondureños? ¿Llegó la hora de evaluar las consecuencias de la participación de hondureños en el narcotráfico internacional y el papel de las élites en la corrupción interna?

Sin duda, lo que pueda suceder a estos personajes en los tribunales estadounidenses —y sobre todo lo que estos puedan decir de sus cómplices— ha sido parte del ambiente preelectoral, cuya incidencia política aún está por verse. Los rumores señalan los nombres de importantes políticos, tanto de la actualidad como del pasado inmediato.

La difusión de rumores que provocan temores, fundados o infundados, en los partidos políticos y sus electores, forma parte del entramado tragicómico desde el que se construye una democracia con evidentes inclinaciones carnavalescas. A pesar de esa característica tradicional de la política hondureña, cuando se trata de importantes miembros de las élites que son llevados al banquillo de los acusados en tribunales de un país donde se respeta la ley —como ya empezó a ocurrir—, entonces los rumores podrían convertirse en un anuncio, todavía informal, de lo que efectivamente podría suceder a algunos políticos y empresarios, cuyos nombres circulan como *vox populi*.

A pesar de la gravedad de las acusaciones sobre vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado, resulta aún más grave lo que tales acusaciones revelan de la sociedad hondureña, de su democracia y su Estado de derecho. Hasta la fecha, ninguno de esos personajes

3 TSE, Tribunal Supremo Electoral; CNA, Consejo Nacional Anticorrupción y MACCIH, Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

ACTUALIDAD

ha sido enjuiciado y condenado en algún tribunal hondureño, porque en Honduras sigue siendo impensable que un presidente de la república, un ministro o empresario de alto rango, sean acusados formalmente de sostener tales vínculos o de estar involucrados en actos de corrupción en los gobiernos en los que prestaron sus servicios.

EL MAYOR ÉXITO DE LA IDEOLOGÍA DOMINANTE

En ausencia de educación y cultura ciudadana, la mayoría de la población ha visto en la corrupción y sus ejecutores a personajes que saben aprovechar su función pública para enriquecerse ilícitamente, acreditando a su favor “astucia”, “inteligencia” y un don especial para saber aprovechar las oportunidades que se les presentan. La creencia de las clases populares en el fatalismo y el determinismo, y su pesimismo histórico, las ha llevado a considerar la corrupción como un hecho “natural”, o tal vez congénito, en las élites gobernantes; que la corrupción ha existido “siempre” y que, por tanto, “jamás” cambiará.

Una vez que la corrupción se ha “naturalizado” en todas las capas sociales —cuando de la administración del Estado se trata—, entonces se ve legitimada, y sigue su marcha hasta convertirse en un rasgo característico o intrínseco de la institucionalidad estatal. Este ha sido el mayor éxito alcanzado por la ideología dominante en la sociedad hondureña: presentar como “naturales” hechos como la corrupción y la impunidad, que objetivamente tienen autores intelectuales y materiales con nombre y apellido, incluso con filiación partidaria.

Al juntarse las creencias populares, la ideología difundida por los medios de comunicación corporativos, con los credos fatalistas que difunden algunas iglesias y las consignas inmovilizadoras de los partidos políticos tradicionales, la “memoria domesticada” de los sectores populares tiende a fusionarse con la ideología hegemónica y a someterse a su servicio. La corrupción y la impunidad reciben cuantiosos beneficios de esta fusión ideológica y cultural, al ser legitimadas por la ideología hegemónica y la ideología subalterna.

¿INFLUIRÁN LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LOS RESULTADOS ELECTORALES?

Los cambios de comportamiento en diferentes sectores sociales, respecto de la corrupción pública, se vienen observando desde 2008, tras la huelga de

hambre de algunos fiscales y ciudadanos comprometidos con el combate a la corrupción pública. Y en 2015, con las marchas protagonizadas por el movimiento de los indignados, que tenía como símbolo principal una antorcha encendida.

Se alude a estos cambios por la evidente confluencia que se ha venido produciendo entre la visibilidad interna de la corrupción y la impunidad de los corruptos, con las acciones de los tribunales de justicia de Estados Unidos para enjuiciar a personajes que apenas eran mencionados en los rumores. A ello se ha sumado, en 2017, el control del financiamiento de las campañas proselitistas de los partidos políticos a través de una unidad especial creada para tal efecto⁴.

A las causas judiciales iniciadas en Estados Unidos, se suma lentamente un juicio general de la sociedad hondureña sobre estos personajes y los grupos exclusivos a los que pertenecen. Esta reacción, que todavía no se ha generalizado, se ha ido construyendo en los últimos diez años en torno a las consecuencias de la corrupción pública sobre la “cultura política”, la pobreza, la destrucción de la institucionalidad del Estado, e incluso sobre la vida de personas que pudieron ser afectadas por el saqueo de los fondos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y de otras instituciones públicas.

El caso particular del IHSS demostró que no solo se trata de enjuiciar a los involucrados en dicho atraco, sino también de descubrir las redes de corrupción que se encuentran detrás de este, así como de identificar los mecanismos de funcionamiento del sistema que ha hecho posible que la corrupción sea hoy una clave explicativa del poder político y económico, por sus estrechos vínculos con algunos partidos políticos y algunos grupos privilegiados.

¿Cuánta incidencia tendrán, en las próximas elecciones, los juicios que se realizan en Estados Unidos? ¿Cuánto incidirán las denuncias de corrupción interna contra otros personajes relevantes de la política y la economía? Eso también está por verse, sin que hasta hoy se pueda establecer una relación de causa y efecto entre estos fenómenos.

4 El 30 de mayo de 2017, el Congreso Nacional eligió a los tres Comisionados que administrarán la Unidad Especial de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en aplicación de una disposición más conocida como “Ley de Política Limpia”.



El derecho a la consulta y a la participación ciudadana frente a proyectos de desarrollo*

JOAQUÍN A. MEJÍA RIVERA**

Este artículo destaca la importancia del ejercicio del derecho político de las comunidades a ser consultadas y a participar en las decisiones que tienen un impacto significativo sobre su salud, el ambiente, su forma de vida y su relación con la tierra y el territorio.

El irrespeto a este derecho constituye una de las principales fuentes de tensión entre las comunidades, las autoridades estatales y las empresas privadas, y el origen de muchos abusos a los derechos humanos, como se puede constatar cotidianamente en Honduras.

INTRODUCCIÓN

El agresivo proceso de entrega de los territorios y los bienes naturales a empresas extractivas está generando nuevos conflictos que se suman a los conflictos históricos irresueltos en el ámbito agrario que, como en el caso del Bajo Aguán, han provocado un importante número de muertes, amenazas, hostigamientos e intimidaciones contra campesinos y campesinas, incluso desapariciones de personas. Pese a que se han denunciado más de cien

asesinatos “el índice de impunidad es alarmante”¹.

El más reciente fue el del campesino José Alfredo Rodríguez de 39 años de edad, miembro de la Empresa Campesina Gregorio Chávez². Pese a que en 2014 el Ministerio Público creó la Unidad para la Investigación de Muertes Violentas en el Bajo Aguán, en la mayoría de los casos los autores no

han sido identificados o enjuiciados y, en consecuencia, “la impunidad sigue siendo alarmantemente elevada y persisten problemas de transparencia”³.

Esta situación es plenamente conocida por varios órganos internacionales de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que, a través de sus respectivos procedimientos, han manifestado su preocupación por este tipo de hechos. Así, el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación,

* Este artículo forma parte de un análisis más amplio incluido en MEJÍA RIVERA, Joaquín A., HERNÁNDEZ, Elvin y CARDOZA, Gustavo, *El derecho a la consulta y a la participación ciudadana frente a proyectos de desarrollo a la luz de las luchas comunitarias*, Editorial San Ignacio, 2017 (en imprenta).

** Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, investigador del ERIC-SJ.

- 1 CIDH, *Observaciones preliminares sobre la situación de los derechos humanos en Honduras*, 5 de diciembre de 2014. Accesible en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/146A.asp>
- 2 “Asesinan campesino en Finca Paso Aguán - Dinant”, *Defensores en Línea*, 20 de septiembre, 2017. Accesible en <http://defensoresenlinea.com/asesinan-campesino-en-finca-paso-aguan-dinant/>

3 *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de su misión a Honduras*, A/HRC/35/23/Add.1, 11 de abril de 2017, pp. 12-13, párrs. 58-59.

DEBATE

expresó su preocupación sobre el “involucramiento en violaciones de derechos humanos de las compañías de seguridad privadas contratadas por los terratenientes, incluidos asesinatos, desapariciones, desalojos forzados y violencia sexual contra los representantes de las asociaciones campesinas en la región del Bajo Aguán”⁴.

La Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos expresó su preocupación por “el grado de violencia con que se actúa contra quienes reivindican por medios pacíficos sus derechos económicos, sociales y culturales, incluidos los derechos sobre la tierra”, y por el otorgamiento de “concesiones hechas por el Gobierno para establecer ‘ciudades modelo’ y la falta de consulta previa sobre la Ley de promoción de las asociaciones público-privadas, habida cuenta de que estas iniciativas repercuten en los medios de vida de la población rural”⁵.

4 Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, “Honduras requiere supervisión robusta y eficaz de empresas militares y de seguridad, dice grupo de expertos de la ONU”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Tegucigalpa / Ginebra, 25 de febrero de 2013. Accesible en <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13032&LangID=S>

5 *Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Margaret Sekaggya, “Misión a Honduras”, Adición, Consejo de Derechos Humanos, A/*

La Relatoría Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas también observó con alarma la aprobación de proyectos de desarrollo sin la adecuada consulta previa a los pueblos indígenas, quienes al oponerse legítimamente a ellos son víctimas de graves violaciones a derechos humanos, “incluidos asesinatos, amenazas e intimidación”, lo cual, lamentablemente, “no es una situación aislada”⁶.

Por su parte, la Relatoría Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias señaló que entre las personas que sufren la violencia y la intimidación de agentes estatales y grupos delictivos en represalia por su labor, están quienes defienden los derechos humanos, los dirigentes indígenas, campesinos y afrodescendientes, y los ambientalistas involucrados en conflictos de tierras y socioambientales, quienes se ven afectados de manera desproporcionada por los ataques, los asesinatos, los actos de intimidación y las amenazas debido a su trabajo por la defensa de sus territorios y bienes naturales en el contexto de proyectos de desarrollo. Los responsables de estos graves abusos son guardias de seguridad privada contratados por empresas

que alegan la propiedad de las tierras, la policía y el ejército⁷.

En nuestro sistema regional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha ordenado al Estado hondureño la adopción de las medidas necesarias para garantizar y proteger la vida e integridad personal a favor de personas campesinas, indígenas, garífunas y ambientalistas, cuyos derechos se han encontrado en riesgo debido a su ejercicio legítimo de defensa de sus territorios y del medio ambiente⁸.

7 *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de su misión a Honduras, A/HRC/35/23/Add.1...op. cit.*, pp. 8 y 11, párrs. 33 y 52. “Entre 2010 y 2015 se registraron 22 asesinatos, 2 desapariciones y 15 secuestros de defensores de los derechos humanos. En total, 14 defensores de los derechos humanos que se beneficiaban de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fueron asesinados”, p. 9, párr. 36.

8 Algunos ejemplos: Resolución 4/17. MC 507/16 - Víctor Vásquez, Honduras; MC 50/14 - Líderes del Bajo Aguán, Honduras (Ampliación); MC 112/16 - Miembros de COPINH, familiares de Berta Cáceres, Honduras (Ampliación); MC 112/16 - Miembros de COPINH, familiares de Berta Cáceres, Honduras; MC 589/15 - Ana Miran Romero y otros, Honduras; MC 460/15 - Kevin Donaldo Ramírez y familia, Honduras; MC 65/15 - Martha Ligia Arnold Dubond y sus cinco hijos, Honduras; MC 50/14 - Líderes y lideresas campesinas del Bajo Aguán, Honduras; MC 195/13 - Líderes y Defensores de Derechos Humanos de la Comunidad Nueva Esperanza y del Patronato Regional del Sector Florida, Honduras; MC 416/13 - 18 miembros del Movimiento Amplio por la Dignidad

HRC/22/47/Add.1, 13 de diciembre de 2012. Accesible en http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/AHRC2247Add.1_Spanish.PDF

6 *Declaración final misión Honduras de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Tegucigalpa, 10 de noviembre 2015. Accesible en <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/declaraciones-comunicados/102-declaration-honduras>

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha dictado cuatro sentencias condenatorias contra el Estado de Honduras por violaciones a derechos humanos relacionadas con la defensa del medio ambiente. En dos de ellas, las víctimas fueron asesinadas por su labor de defensoras ambientalistas⁹ y en las otras dos las comunidades garífunas fueron violentadas en sus derechos a la consulta y a la propiedad colectiva¹⁰.

A la luz de todo lo anterior, no es de extrañar que recientemente Honduras haya sido incluida por la Organización de Naciones Unidas en una lista de 29 países que castigan a las personas por su trabajo de defensa de derechos humanos y cuyos ataques en su contra son perpetrados o consentidos por funcionarios y funcionarias públicas. De esta manera, Honduras comparte la membresía en dicha lista junto con países como Argelia, Egipto, Irán, Israel, Ruanda, Arabia Saudí

y la Justicia (MADJ) y sus Familias, Honduras; MC 342/12 - César Adán Alvarenga Amador y Roberto García Fúnez, Honduras; MC 322/11 - Miriam Miranda, Honduras.

- 9 Corte IDH, *Caso Kawas Fernández Vs. Honduras*, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 3 de abril de 2009 y *Caso Luna López Vs. Honduras*, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 10 de octubre de 2013.
- 10 Corte IDH, *Caso Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros Vs. Honduras*, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 8 de octubre de 2015 y *Caso Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros Vs. Honduras*, Excepciones, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 8 de octubre de 2015.

y los Emiratos Árabes Unidos, entre otros¹¹.

A su vez, Honduras es considerado el país *per cápita* más peligroso del mundo para quienes defienden los bienes naturales y los territorios. Las estadísticas son contundentes: solo en el año 2016 fueron asesinadas 14 personas defensoras y, desde 2007, han sido asesinadas 127. De acuerdo con *Global Witness*, las represas hidroeléctricas y los agronegocios son las industrias más vinculadas a dichos asesinatos y la “corrupción generalizada, la falta de consulta a las comunidades y el fracaso total del gobierno en proteger a las y los activistas son los detonantes de los ataques”¹².

Ante la situación descrita, el presente artículo tiene como objetivo resaltar la importancia de recuperar el poder discursivo de dos conceptos legales y políticos que son fundamentales para fortalecer las luchas comunitarias de defensa de los bienes naturales, y reivindicar el ejercicio del derecho político de las comunidades a ser consultadas

-
- 11 *Cooperation with the United Nations, its representatives and mechanisms in the field of human rights*, Report of the Secretary-General, Human Rights Council, A/HRC/36/31, Advance unedited version, 15 September 2017. Los otros países en la lista son Baréin, Burundi, China, Cuba, Egipto, Eritrea, India, Mauritania, México, Marruecos, Birmania, Omán, Pakistán, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Tailandia, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán y Venezuela.
 - 12 *Global Witness, Defender la tierra. Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016*, Londres, 2017, pp. 6 y 28.

y a participar en las decisiones que tienen un impacto significativo en su salud, el medioambiente, su forma de vida y su relación con la tierra y el territorio. El irrespeto a este derecho constituye una de las principales fuentes de tensión entre las comunidades, las autoridades estatales y las empresas privadas¹³, y el origen de muchos abusos a los derechos humanos.

I. DESARROLLO, DIGNIDAD HUMANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ni la Constitución de la República ni las normas internacionales de derechos humanos impiden ni desalientan el desarrollo, pero exigen que se realice respetando y garantizando los derechos de las personas y comunidades, ya que el progreso social y la prosperidad económica solo pueden sustentarse si las poblaciones viven en un medio ambiente saludable y los bienes naturales son gestionados con cuidado y responsabilidad. Aunque el Estado tiene la libertad de gestionar sus bienes naturales, incluyendo el otorgamiento de concesiones y la apertura a inversiones internacionales, debe hacerlo de forma tal que sea compatible con los derechos humanos, ya que no hay propiamente desarrollo sin respeto pleno por los mismos¹⁴.

13 *Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Honduras*, A/HRC/34/3/ADD.2, 9 de febrero de 2017, párr. 11 y 14.

14 CIDH, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ecuador*, Doc. OEA/Ser.L/V/II.96. Doc. 10 rev.1, 24 de abril de 1997. Con esta lógica, el artículo 340 de la Constitución de

DEBATE

Para garantizar la compatibilidad de los proyectos de desarrollo con los derechos humanos, la gestión sostenible de los bienes naturales y la protección del medio ambiente, es fundamental establecer procedimientos destinados a consultar a las comunidades con el fin de determinar si sus intereses pueden resultar perjudicados con la ejecución de dichos proyectos en sus territorios.

En este sentido, la consulta constituye un pilar fundamental para la participación ciudadana y puede ser una barrera que impida una serie de abusos a los derechos humanos que los proyectos de desarrollo pueden contribuir a provocar en las comunidades donde se vayan a ejecutar.

Es fundamental resaltar que los miembros de las comunidades están protegidos por las normas constitucionales y de derechos humanos a la luz del principio de la dignidad humana en que se fundamenta la protección del derecho a la vida y todos los demás derechos relacionados con el bienestar físico, psíquico y moral de las personas; en consecuencia, “las condiciones de grave contaminación ambiental, que pueden causar serias enfermedades físicas, discapacidades y sufrimientos a la población local, son incompatibles con el derecho a ser respetado como ser humano”¹⁵.

De ahí la importancia de los derechos a la participación, la in-

la República declara de utilidad y necesidad pública la gestión técnica y racional de los bienes naturales, cuyo aprovechamiento debe realizarse de acuerdo con el interés social.

15 CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Ecuador... op. cit.*

formación y el acceso a la justicia como instrumentos necesarios para lograr el fin supremo de preservar el medio ambiente como una forma de proteger el bienestar de las personas¹⁶. En ese sentido, cuando se trata de procesos de toma de decisiones vinculados a proyectos de desarrollo, el derecho de acceso a la información constituye un elemento central para “respaldar y acrecentar la capacidad de las personas para salvaguardar y reivindicar” los derechos a la vida y a la integridad personal en situaciones de riesgo ambiental grave, y así contribuir a “lograr una protección eficaz contra las condiciones ecológicas que constituyen una amenaza para la salud humana”¹⁷.

Por ello es fundamental que el Estado garantice sistemas adecuados y efectivos de divulgación y acceso a información sobre todo lo relacionado con concesiones y proyectos de desarrollo que puedan afectar la tierra y el territorio de una comunidad, así como mecanismos que generen más transparencia y otorguen más oportunidades de participación real de la población para que esta pueda monitorear y responder a las acciones del sector público y privado en materia de medio ambiente y gestión de los bienes naturales¹⁸.

16 CIDH, *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales, Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 56/0, 30 diciembre 2009, pp. 80-81, párr. 84, párr. 197.

17 CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Ecuador... op. cit.*

18 CIDH, *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales... op. cit.*, párr. 84, párr. 120-121.

Esto es así porque, para las comunidades rurales y campesinas, la tierra constituye el espacio de producción de la vida y está ligada a la identidad y a las raíces, permite la conexión con la naturaleza y es una herramienta de trabajo esencial para la siembra de alimentos y la cría de animales. Consecuentemente, sin la tierra “resulta difícil pensar la posibilidad de la existencia”, ya que sin ella no se es ni se puede ser, pues remite a una historia y a un espacio común en el que “tienen lugar prácticas económicas, sociales y políticas que se han desarrollado a lo largo del tiempo atendiendo a la sustentabilidad social y ambiental”¹⁹.

La falta de participación ciudadana efectiva en la aprobación y ejecución de concesiones y proyectos mineros, hidroeléctricos y maderos en los territorios de estas comunidades impacta significativamente en su modo de subsistencia basado en la economía agrícola familiar, donde la tierra, el bosque y el agua de los ríos son fundamentales para desarrollar sus proyectos de vida en territorios indisolublemente ligados a estos; en consecuencia, cualquier intervención externa sin participación comunitaria puede generar violaciones a los derechos humanos, particularmente a los derechos eco-

19 VILLEGRAS GUZMÁN, Sabrina María, “El derecho como instrumento de lucha y espacio de conflicto: la experiencia del Movimiento Campesino de Córdoba (Argentina)”, *Revista Direito e Práxis*, Vol. 08, N° 1, Río de Janeiro, 2017, pp. 424 y 429. “Se trata del derecho a ser reconocido como integrante de una comunidad, que involucra una noción ampliada del mundo político, así como el reconocimiento de nuevas y múltiples formas de hacer política”.

nómicos, sociales y culturales como el trabajo, la alimentación, el acceso a la tierra, la cultura, la salud y el medio ambiente, entre otros²⁰.

II. PRINCIPIO DE SOBERANÍA POPULAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuando el Estado no garantiza la participación efectiva de las comunidades en los procesos de aprobación y ejecución de proyectos de desarrollo sobre sus tierras, ríos y bosques, estas lo sienten y viven como una práctica de despojo y un ataque a su identidad y modo de subsistencia, frente a lo cual no es de extrañar que se opongan a pesar de las amenazas, los hostigamientos, la criminalización y los riesgos para su vida e integridad.

Estas luchas de resistencia reflejan que las comunidades afectadas buscan recuperar el poder discursivo de dos conceptos legales y políticos para oponerse y tratar de impedir la implementación o ejecución de proyectos de desarrollo aprobados de forma inconsulta: la soberanía popular y la participación ciudadana comunitaria²¹.

En relación con el concepto de soberanía popular, el artículo 2 de la Constitución de la República

establece que la soberanía corresponde al pueblo, del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación. La soberanía popular debe entenderse en dos sentidos: por un lado, es una garantía *negativa*, lo que implica una prohibición para cualquiera de apropiarse de ella y usurparla, ya que solo pertenece al pueblo y solo reside en el pueblo; por tanto, nadie, aunque sea un representante elegido por el pueblo, puede adueñarse de ella para ejercerla contra alguno de sus miembros. Por otro lado, es una garantía *positiva*, en tanto que pertenece al conjunto de personas de las que el pueblo se compone y equivale a la suma de los poderes y contrapoderes que son los derechos humanos constitucionalmente reconocidos. En consecuencia, estos derechos equivalen “a otros tantos fragmentos de soberanía popular correspondientes a todos y a cada ciudadano. Por eso cualquier violación de tales derechos es una lesión no sólo a las personas que son sus titulares, sino también a la soberanía popular”²².

En virtud de lo anterior, varias comunidades indígenas y no indígenas han rechazado iniciativas privadas y gubernamentales de proyectos de desarrollo haciendo uso del argumento de su soberanía popular desde una doble lógica. Primero, desde la lógica de la soberanía como garantía negativa; las comunidades entienden que la participación ciudadana no se limita a escoger a quienes ejercerán el poder en su nombre y representación, sino que

asumen que participar significa que sus miembros son titulares directos de ese poder y que pueden decidir sobre la forma en que será ejercido en sus territorios, pues de lo que ahora se trata es que las comunidades sean el poder y no que lo escojan²³.

En segundo lugar, desde la lógica de la soberanía como garantía positiva; las comunidades entienden que sus miembros son titulares de unos derechos humanos que imponen límites y vínculos a las autoridades estatales cuando se trata de adoptar decisiones que puedan afectarlos ya que, a la luz del artículo 64 constitucional, ni siquiera una mayoría absoluta puede aplicar leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que regulen el ejercicio de tales derechos, si los disminuyen, restringen o tergiversan. En otras palabras, la protección de los derechos humanos “constituye un límite infranqueable a la regla de mayorías, es decir, a la esfera de lo ‘susceptible de ser decidido’”²⁴.

De acuerdo con la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, los derechos humanos constituyen un elemento estructural del ordenamiento y un valor esencial del Estado de derecho, por lo que deben quedar fuera del alcance de la acción estatal, ya sea por medio de la ley, de la actividad administrativa o de los tribunales de justicia. En consecuencia, la esfera de libertad que los derechos

20 QUESADA TOVAR, Carlos Erin, *Derecho a la consulta previa para comunidades campesinas*, Tesis de Maestría, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2013, p. 74.

21 MEJÍA RIVERA, Joaquín A., FERNÁNDEZ, Víctor, et al., *El derecho a la consulta en Honduras*, febrero de 2016 (con la colaboración de Heidy Alachán y Ariel Madrid). Documento inédito en manos del autor.

22 FERRAJOLI, Luigi, *Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia. 2. Teoría de la democracia*, Trotta, Madrid, 2011, pp. 13-14.

23 QUESADA TOVAR, Carlos Erin, *Derecho a la consulta previa para comunidades campesinas... op. cit.*, p. 108.

24 Corte IDH, Caso Gelman Vs. Uruguay, Fondo y reparaciones, Sentencia de 24 de febrero de 2011, párrs. 238-239.

DEBATE

humanos garantizan “no puede ser tocada por ninguna autoridad, porque es [la persona], no la sociedad, quien tiene la dignidad y, en consecuencia, corresponde a [ella] la titularidad de los derechos fundamentales”²⁵.

De esta manera, todas las leyes secundarias deben interpretarse y aplicarse conforme al principio constitucional de la soberanía popular y garantizar que sea real y efectiva la participación de las comunidades en todo proceso relacionado con la aprobación y ejecución de cualquier proyecto de desarrollo dentro sus territorios. Así, la Ley General del Ambiente, en sus artículos 102 y 103 establece, respectivamente, que (a) es de interés público la opinión y participación ciudadana en las acciones de defensa y preservación del medio ambiente y del uso racional de los bienes naturales, así como el derecho de las comunidades a ser consultadas para la elaboración de los planes y medidas que se adopten en esta materia; y (b) reconoce el derecho de la población a ser informada sobre el estado del medio ambiente y de todas las operaciones y acciones que se tomen en este campo por parte de las instituciones gubernamentales y municipales.

La Ley de Municipalidades, en su artículo 25 numeral 10, plantea el deber del gobierno local de convocar plebiscitos para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia y cuyos resultados

son de obligatorio cumplimiento. En este sentido, en un asunto tan importante como la conservación del agua, el artículo 30 de la Ley General del Ambiente reconoce la soberanía de las municipalidades en su jurisdicción para manejar, proteger y conservar las cuencas y depósitos naturales de agua. Esta disposición permite que el gobierno municipal tenga un papel decisivo para salvaguardar los intereses de sus habitantes, incluso establece la posibilidad de que las municipalidades creen empresas con apoyo del Estado para ejecutar directamente los proyectos energéticos en beneficio de sus poblaciones.

Las corporaciones municipales tienen una relación directa con los concesionarios por la instalación y el funcionamiento de un proyecto, pero además por la cancelación de los tributos y por la responsabilidad social que corresponde a los concesionarios. Según el artículo 7 del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, la municipalidad, a través de la Unidad Municipal Ambiental, también participa en los estudios de impacto ambiental. En conclusión, los gobiernos locales, a través de las figuras del cabildo abierto y el plebiscito, tienen mayores y más claras posibilidades de satisfacer el derecho a la consulta de la ciudadanía en temas fundamentales como la gestión de los bienes naturales.

La Ley General de Minería, en sus artículos 67 y 78 señala, respectivamente, (a) que previo al otorgamiento de una concesión de explotación minera se debe realizar una consulta ciudadana a través de la municipalidad pertinente cuyo resultado será vinculante para el otorgamiento de dicha concesión; y (b) que será causal de suspen-

sión o terminación de los derechos mineros la existencia de riesgo o peligro inminente para la vida de las personas y/o sus bienes.

Finalmente, sobre la importancia de los principios de soberanía popular y participación ciudadana, la citada Sala de lo Constitucional ha señalado que

[...] el Gobierno de la República debe sustentarse en los principios de la soberanía popular, la autodeterminación de los pueblos y la democracia participativa, esta última pilar fundamental para el sustento de un Estado de derecho, la que se refuerza y se profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional. La participación ciudadana es un elemento necesario y pleno para el efectivo ejercicio de la democracia a efecto de promover y fomentar diversas formas de participación y de esta forma lograr el fortalecimiento de la democracia, que es máximo anhelo de todo Estado de Derecho, en busca de satisfacer al goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social como lo declara nuestra Carta Magna²⁶.

En síntesis, las autoridades hondureñas deben entender que la mejor forma de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todas las personas interesadas en los procesos de toma de decisiones en el nivel que corresponda y, en

²⁵ Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del Recurso de Inconstitucionalidad vía Acción RI-1343-2014 acumulada con el RI-0243-2015, 22 de abril de 2015, considerando 9.

²⁶ Recurso de Inconstitucionalidad EXP SCO -1165 - 2014, 23 de junio de 2017, considerando 20. Las notas a pie de página fueron omitidas por el autor.

consecuencia, tienen la obligación de procurar la creación de mecanismos para consultar y facilitar la participación, en dichos procesos, de las organizaciones, grupos y particulares interesados o potencialmente afectados directamente con los proyectos de desarrollo que puedan generar perjuicios en el medio ambiente y en la salud de los mismos. Es importante subrayar que la consulta debe realizarse antes de emprender o autorizar tales proyectos²⁷.

Si el Estado hondureño quiere demostrar su voluntad política para prevenir y reducir al mínimo los conflictos sociales vinculados con la aprobación y ejecución de proyectos mineros, de bosque, de hidrocarburos o hidroeléctricos, y con la defensa de los territorios, debe asumir seriamente los principios de soberanía popular y de participación ciudadana, de los cuales derivan el derecho a la consulta como herramienta democrática “para

garantizar que quienes han sido invisibilizados, desoídos y sometidos por tener una forma diversa de comprender, producir y reproducir la vida, tengan oportunidad de decidir sobre todo aquello que les afecta antes de que esto ocurra”²⁸.

CONCLUSIÓN

El principio fundamental de que la dignidad humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado, requiere que sus instituciones, a la luz del artículo 1 de la Constitución nacional, aseguren a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social.

Este mandato constitucional plantea un modelo de organización social hacia el cual dirigirse y encaminarse, y exige una mayor democratización del Estado y de sus instituciones, que implica una mayor participación política de grupos e individuos²⁹, particularmente de aquellos cuyos derechos han sido

violentados a través del despojo y la concentración de la tierra, mediante la imposición de megaproyectos inconsultos en sus territorios y “a través de la militarización de los cuerpos y de las vidas”³⁰.

Las instituciones públicas deben tener siempre presente que la causa de su existencia y su razón de ser es el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, cuyos titulares son el “alfa y omega” de las normas y prácticas estatales³¹, las cuales, en materia de proyectos de desarrollo, deben ser conformes con los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos; es decir, respetuosas y garantistas de los derechos a la consulta y a la participación de las comunidades y sus miembros, quienes son los únicos sujetos políticos sobre los que reside legítimamente la soberanía popular.

En síntesis, las autoridades hondureñas deben entender que la mejor forma de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todas las personas interesadas en los procesos de toma de decisiones en el nivel que corresponda.

28 QUESADA TOVAR, Carlos Erin, *De-recho a la consulta previa...* op. cit., p. 108.

29 LÓPEZ CALERA, Nicolás María, *Yo, el Estado. Bases para una teoría sustancializadora (no sustancialista) del Estado*, Trotta, Madrid, 1992, pp. 111-112.

30 QUESADA TOVAR, Carlos Erin, *De-recho a la consulta previa...* op. cit., p. 109.

31 Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del Recurso de Inconstitucionalidad vía Acción RI-1343-2014... op. cit., considerando 9.

27 *Ibidem.*



Autoconsulta y resistencia indígena en Santa Elena, La Paz

ELVIN HERNÁNDEZ*

La riqueza de la primera autoconsulta indígena en Honduras que aquí se describe, no radica tanto en sus resultados, sino en el ejercicio de la ciudadanía al hacer valer su derecho a ser consultada a partir de las herramientas jurídicas vigentes.

Así, la consulta comunitaria es un ejercicio de promoción y defensa de la soberanía, entendida como la capacidad de un pueblo o municipio para tomar decisiones autónomas en función de sus necesidades e intereses.

INTRODUCCIÓN

Este artículo intenta reconstruir el proceso y los resultados de la primera autoconsulta indígena llevada a cabo en Honduras. Su propósito fundamental es compartir esta experiencia con otras comunidades, indígenas y no indígenas, que también luchan por hacer valer su derecho a ser consultadas y a su autodeterminación como pueblos soberanos en sus territorios respectivos.

La comunidad de Santa Elena, ubicada en el departamento de La Paz, se autoconvocó para decidir sobre dos temas formulados a través de dos preguntas. La primera: ¿Está usted de acuerdo con la implementación de un catastro en el municipio de Santa Elena? Y la segunda: ¿Está usted de acuerdo con la instalación de proyectos hidroeléctricos en el río Chinacala de este municipio?

La consulta tuvo dos propósitos: por un lado, posicionar a la comunidad de Santa Elena ante la amenaza de establecer en su territorio algunos proyectos hidroeléctricos. Tales proyectos alterarían significativamente la vida de las comunidades indígenas al ser afectado su entorno natural conformado por ríos

y montañas. Asimismo, a través de la consulta, estas comunidades buscan alzar su voz para manifestar su desacuerdo con el levantamiento, en su territorio, de un catastro municipal.

La razón esencial de este desacuerdo es que el catastro se propone individualizar los títulos de propiedad, que actualmente tienen un carácter colectivo. Esto obligaría a las comunidades indígenas a pagar impuestos por la tenencia de sus propias tierras. Al mismo tiempo, estas comunidades ven en el catastro una amenaza que, de concretarse, eliminaría los títulos comunitarios que representan el patrimonio colectivo y la legitimidad jurídica de las comunidades y su patrimonio.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA

Santa Elena es uno de los municipios con menor densidad poblacional en el departamento de La Paz. Según el censo levantado por el Movimiento Indígena Lenca de la Paz (MILPAH), tiene 9,608 habitantes distribuidos en 2,219 casas. El 94 por ciento de sus habitantes reside en el área rural¹.

* Sociólogo, investigador del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

1 Este censo avaló el propósito de MILPAH de impulsar la primera autoconsulta indígena realizada en Honduras.

Según el Primer Anuario Estadístico correspondiente al año 1889, Santa Elena fue fundado en 1701, y se convirtió en municipio en 1870. Al ser creado el departamento de La Paz, Santa Elena quedó adscrito a este desde 1869².

Está situado en el paraje de Malguara, a 16 kilómetros de la frontera con El Salvador. Al norte colinda con el municipio de San Marcos de la Sierra, al sur con la República de El Salvador, al este con el municipio de Yarula y al oeste con los municipios de San Marcos de la Sierra y Colomoncagua. Su cabecera municipal se sitúa en la margen izquierda del río Santa Elena³.

Su belleza y riqueza natural contrastan con la realidad social de sus habitantes. El 86.7 por ciento de las viviendas está en condiciones “regulares o malas”, y el 64.3 por ciento tiene una sola pieza como dormitorio, produciendo hacinamiento; el promedio de habitantes por familia es de 4.6 miembros.

La pobreza de sus comunidades es resultado de la falta de políticas públicas que favorezcan la mejora de las condiciones de vida en el campo, especialmente de los indígenas. El 81.5 por ciento de la población recibe ingresos menores a un dólar por día, en tanto que el 45.6 por ciento de la niñez menor de 5 años padece de algún grado de desnutrición⁴.

2. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

La autoconsulta de Santa Elena, la primera que realizan los pueblos indígenas de Honduras, está estrechamente ligada al surgimiento del MILPAH. Esta es una organización comunitaria que, junto al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y otras organizaciones indígenas, trabajan por la defensa de los derechos y los territorios que pertenecen al pueblo Lenca en los departamentos de La Paz e Intibucá.

Felipe Benítez, uno de los fundadores del MILPAH, nos cuenta la estrategia seguida por esta organización para posicionarse en este municipio:

² VALLEJO, Antonio R., *Primer Anuario Estadístico*, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1889.

³ Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, *Atlas municipal, forestal y cobertura de la tierra. Municipio de Santa Elena, La Paz*, ICF, Tegucigalpa, 2015, p. 18.

⁴ *Ibid.*, pp. 8 y 10.

Utilizamos la estrategia de convocar a todas las comunidades que tienen títulos colectivos para participar en una peregrinación al río Chinacala, y allá les dimos a conocer la concesión del río Chinacala y los propietarios de esa empresa. En el municipio de Santa Elena hay 15 comunidades con títulos comunitarios, hay tres comunidades en solicitud, pero hay otras comunidades indígenas que no tienen título comunitario; pero todas son parte de MILPAH⁵.

Todo comenzó el 30 de abril de 2012, con una ceremonia religiosa en el río Chinacala, una vigilia con rituales a la tierra y el agua. Ahí participaron representantes de San José, San Marcos de la Sierra, Colomoncagua, Concepción y varias comunidades de Santa Elena. El encuentro fue animado con música, ceremonia religiosa, reflexiones sobre la situación de las concesiones y violaciones a los derechos de los pueblos indígenas, como el derecho a la consulta previa reconocido en el Convenio 169 de la OIT. Así inició el proceso indígena de Santa Elena, y todo desembocó en el fortalecimiento del MILPAH⁶.

Los acuerdos de esa asamblea se convirtieron en la primera declaratoria del pueblo Lenca del departamento de La Paz y también en un mandato para que las comunidades y municipios comenzaran a organizar los consejos indígenas. De acuerdo con la citada acta del 1 de mayo de 2012, dicha declaratoria refleja la visión del proyecto político y organizativo que emergió de aquel encuentro, como se evidenció en los puntos siguientes:

1. Los municipios de Concepción, Colomoncagua y San Marcos de la Sierra del departamento de Intibucá, y Santa Elena del departamento de La Paz, por unanimidad acordamos declararnos en contra de la represa en el río Chinacala.
2. Acordamos declararnos en contra de la explotación de cualquier mineral.
3. Declararnos en contra de la privatización de los servicios públicos: salud, educación, agua y saneamiento básico.
4. Declaramos las semillas criollas como patrimonio indígena del municipio de Santa Elena.
5. Que el Movimiento Indígena Lenca de Santa Elena dé seguimiento a procesos de defensa de

⁵ Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

⁶ Así se hace constar en el Libro de Actas de MILPAH, acta del 1 de mayo de 2012.

DEBATE

- los bienes naturales y de los derechos indígenas en el municipio de Santa Elena y el resto de municipios lo hacen en sus territorios.
6. Que se publique por todos los medios posibles esta declaratoria.
 7. Que cada Consejo Indígena se empodere del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la declaración de los pueblos indígenas.
 8. Estar alerta ante cualquier comisión extraña que pueda observarse en el lugar.
 9. Seguir procesos de consulta a las comunidades sobre los problemas que nos vienen.
 10. En lo artístico, recuperar lo perdido, promover lo nuestro, lo que es de nuestras comunidades, y ya no habiendo que tratar se da por cerrada y firmada por todos los compañeros representantes.

Puede observarse que es una declaratoria integral, ya que las comunidades indígenas se posicionan en resistencia contra el proyecto hidroeléctrico en el río Chinacala y contra todo proyecto minero; que declaran las semillas criollas como patrimonio indígena; promueven la cultura y los consejos indígenas como modelo de organización comunitaria; y establecen las consultas para decidir sobre sus territorios. La declaratoria fue firmada por más de 400 personas.

Con mucho orgullo, Felipe Benítez recuerda esa asamblea, afirmando que:

... toda la gente que fue al río estaba con su comidita al lomo, andaba su agua, su burrita. No hubo institución que nos apoyara, sino que lo hicimos a puro honor y eso nos hizo muy fuertes para seguir esta lucha. De ahí viene nuestra declaratoria y nació la visión de MILPAH⁷.

En la actualidad, la organización cuenta con una oficina en el municipio de Marcala y tiene trabajo en los municipios de Santa Elena, Santa María, San José, Nahuaterique, Yarula, Cabañas, Opotoro, Marcala, Chinacala, Santa María, La Paz Centro, Aguanqueterique y San Sebastián

3. CONTEXTO DE LA CONSULTA

La autoconsulta es la implementación de uno de los acuerdos de la asamblea de 2012 y es parte de una

estrategia del pueblo Lenca para ejercer la soberanía comunitaria sobre su territorio. Pero también surge como respuesta a un cabildo abierto convocado por el alcalde Alexis Ventura, en el cual se aprobó el permiso para hacer un estudio de factibilidad con el fin de conceder el río Chinacala para la construcción de una represa hidroeléctrica por parte de la empresa Inversiones Encinos S.A. de C.V., propiedad de Arnold Castro, esposo de la diputada del Partido Nacional Gladys Aurora López⁸. Así lo señaló Felipe Benítez:

Mire, cuando el alcalde dio el permiso de hacer los estudios de factibilidad, hicimos un control territorial, más de veinte comunidades de Santa Elena nos organizamos en consejos indígenas. El Consejo Indígena y toda la comunidad recibían a las seis de la mañana y entregaban el otro día a las seis; toda la comunidad se iba allá a ejercer control. No dejamos pasar carros por dos meses⁹.

4. UN CABILDO VICIADO

El cabildo y el permiso huelen a corrupción. El alcalde Alexis Ventura, del Partido Nacional, fue quien convocó el cabildo y aprobó el permiso para realizar el estudio de factibilidad para la represa en el río Chinacala. A este lo sustituyó Víctor Ventura, pero el cambio fue apenas de color de la bandera. El nuevo alcalde participó en la asamblea de 2012 y firmó el acta donde las comunidades se posicionan contra el proyecto hidroeléctrico. Sin embargo, una vez que ganó las elecciones el 26 de noviembre de 2013, a la velocidad de un camaleón cambió de color y el 6 de octubre de 2014 convocó a un nuevo cabildo, también bañado de ilegalidad.

Según miembros del MILPAH, y otras denuncias que circularon en Radio Progreso y en las radios comunitarias del COPINH, en ese cabildo participaron y votaron personas de El Salvador, quienes viajaron en seis camiones pagados por Arnold Castro. Los salvadoreños implicados son miembros del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) de ese país. El

8 Gladys Aurora López, sobrina del general Oswaldo López Arellano, ex jefe de Estado de Honduras en varios períodos, y en 1975 involucrado en el “soborno bananero”, que lo obligó a renunciar como Jefe de Estado y de las Fuerzas Armadas de Honduras. La señora López es actualmente vicepresidenta del Congreso Nacional, además de haberse desempeñado, hasta en fecha reciente, como presidenta del Comité Central de su partido.

9 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

7 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

resultado fue el esperado: la Corporación Municipal otorgó el permiso a la empresa Inversiones Encinos S.A de C.V. para construir el proyecto hidroeléctrico en el río Chinacala, y decidió implementar el catastro municipal sin considerar su impacto en la forma colectiva de propiedad de la tierra del pueblo Lenca.

El COPINH le dio seguimiento y estuvo presente en este cabildo y, en un comunicado del 6 de octubre de 2014, afirmó lo siguiente:

Denunciamos y condenamos la agresión de la que fueron objeto diferentes líderes comunitarios de Santa Elena y Cabañas y miembros de la Coordinación General del COPINH y nuestros reporteros de las radios indígenas “La Voz Lenca” y “Radio Guarajambala” de nuestra organización, quienes cubrían estas actividades desde la movilización firme de las comunidades que expresaron su rechazo; estas agresiones consistieron en ataques físicos, emocionales, discriminación, impedimento del derecho a expresarse, a disentir y opinar en oposición a estos proyectos, se negó la palabra, y, como que si fuera poco, se militarizó el área, los policías arrebataron los micrófonos a las y los compañeros; la Iglesia de Santa Elena, con la complicidad del sacerdote parroquial, fue prestada para realizar la patarata de “socialización” y “aprobación” del proyecto hidroeléctrico con grupos sectarios, intolerantes al debate. En la misma, participaron grupos de personas del Partido Arena de la República de El Salvador. Estas, fueron transportadas en seis camiones por representantes del Partido Nacional y Liberal¹⁰.

5. EL CENSO COMO ESTRATEGIA

La ilegalidad y la violencia de este cabildo aceleró el proceso de autoconsulta, no solo por la violación a los derechos del pueblo Lenca, sino también por la amenaza a su territorio. Una estrategia para darle fuerza a la autoconsulta fue realizar un censo municipal que, además de aportar datos demográficos, sirvió para sondear el conocimiento y la percepción de los indígenas sobre los proyectos hidroeléctricos, la instalación del catastro minero y sobre la identidad indígena.

¹⁰ COPINH, “Alcaldes de Santa Elena y Cabañas, en La Paz, maniobras de Gladys Aurora López y las empresas, manipulan reunión y cabildo ‘abierto’ y agreden al Pueblo Lenca que rechaza el proyecto extractivista, de privatización y catastro municipal”, Santa Elena, La Paz, a los 06 días del mes de octubre de 2014.

Los resultados del censo establecieron que el 57 por ciento de la población no sabe qué es una represa hidroeléctrica; el 26 por ciento manifestó saber poco y, apenas el 10 por ciento manifestó que sabía mucho sobre las hidroeléctricas. Al consultar si estaban de acuerdo o no con la instalación de una hidroeléctrica en su territorio, el 83 por ciento se pronunció en desacuerdo; el 6 por ciento de acuerdo y el 12 por ciento no respondió.

Al cruzar las variables acerca de su conocimiento sobre las hidroeléctricas y su acuerdo o desacuerdo con la instalación de una de estas en su territorio, se observó que el 50 por ciento de la población no sabe y no está de acuerdo con las empresas hidroeléctricas. Es decir, no saben y no están interesados en tener este tipo de proyectos cerca de sus comunidades.

A través del censo también se consultó cuánto sabe la población sobre el catastro municipal y se observó que el 45 por ciento no sabe nada; el 32 por ciento conoce poco; el 15 por ciento conoce mucho y el 7 por ciento no contestó la pregunta. Cuando se preguntó si están de acuerdo o no con la iniciativa del catastro, el 88 por ciento se manifestó en contra, el 6 por ciento a favor y el 6 por ciento no contestó la pregunta.

Con los resultados del censo en mano el pueblo de Santa Elena, organizado en el MILPAH y ejerciendo el derecho a la autodeterminación de los pueblos, lanzó la convocatoria e informó a las autoridades municipales que el domingo 10 de julio de 2016 desarrollaría una “Consulta Popular Libre e Informada” para decidir el futuro del río Chinacala y del catastro impulsado por la municipalidad. Al mismo tiempo, instaló carteles convocando, promoviendo y animando a la población a participar en la consulta; solicitó los permisos correspondientes ante la Dirección Distrital de Educación para instalar las urnas en las escuelas, y preparó el equipo logístico y humano para llevar a cabo la consulta.

6. DÍAS PREVIOS A LA CONSULTA

A medida que se acercaba el día de la consulta, el ambiente se fue crispando. El alcalde y los empresarios hidroeléctricos no se quedaron de brazos cruzados e hicieron campaña contra la consulta. Así lo recuerda Felipe Benítez:

El alcalde de Santa Elena, ese sí hizo una campaña, porque empezó a regalar comida, un montón de tonteras y

DEBATE

le decía a la gente: “no vayan a votar en esa consulta”, a los patronatos les mandó notas específicas, que no vayan, que le dijeron a la gente que no vaya a esa elección, que era nula¹¹.

Los días previos estuvieron dinamizados por los sectores opositores, que movieron sus influencias para levantar cuanto obstáculo fuera posible para evitar la consulta. Ese ambiente de hostilidad y violencia lo recoge el comunicado del MILPAH del 8 de julio de 2016, dos días antes de la consulta. Por el valor de la información ahí contenida, lo reproducimos en su totalidad:

COMUNICADO URGENTE MILPAH

Por este medio el Movimiento Indígena Lenca de la Paz, Honduras, (MILPAH) comunica lo siguiente: en el marco de derechos tipificados en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado de Honduras, el día 10 de julio de este año estaremos realizando un proceso de Consulta a toda la población indígena del municipio de Santa Elena, quienes serán consultados si están de acuerdo o no con: a) la realización del Catastro de tierras y, b) la construcción de un proyecto hidroeléctrico; ambos gestionados en forma inconsulta y ejecutados al margen del Convenio antes citado.

MILPAH oportunamente realizó un proceso de socialización con las autoridades municipales para contar con su participación lo que fue rechazado, a partir de estas gestiones han sucedido hechos que llevan la finalidad de “disuadirnos” a fin de que dicha consulta no se realice. En primer lugar, ha sido lo acontecido en el sector de Marcala con la compañera líder indígena Lesbia Janeth Urquía, miembro de la organización hermana COPINH y defensora de los bienes naturales, quien el miércoles recién pasado fue salvajemente asesinada, como un claro mensaje intimidatorio a nuestra justa aspiración del manejo de nuestro territorio. Es importante aclarar que este no es el primer hecho criminal, debemos recordar que sólo en el año 2015 ocurrieron 9 muertes de indígenas lencas en Santa Elena, todos miembros de MILPAH, por el sólo hecho de defender su territorio, ninguno de ellos ha sido investigado mucho menos judicializado.

Previo al asesinato antes citado y para reforzar su intención de abortar nuestra consulta el día de hoy hemos sido notificados de la revocatoria del permiso que habíamos oportunamente solicitado y que de igual manera había sido aprobado por la Dirección Distrital de Educación

para la utilización de 15 centros educativos que se pensaban habilitar para el evento antes citado, el día 5 se realizó una reunión secreta y de emergencia con todos los directores de las escuelas donde se tomó tal decisión. Denunciamos al Señor Alcalde Municipal Víctor Ventura, al cura párroco de Santa Elena Ángel Galeano y al Director Distrital de Educación René Cárcamo como los artífices de este boicot que pretende acallar nuestras voces, también denunciamos al señor Tomás López, coordinador de los Delegados de la Palabra, quien se ha dedicado a arrancar la publicidad sobre la consulta de postes y paredes quien instiga a la estigmatización y discriminación de nuestro pueblo lenca.

Estos hechos intimidatorios no pararán nuestra consulta y desde ya denunciamos a la comunidad nacional e internacional que podrían darse hechos que lamentar provocados artificialmente por los señores antes citados, uno de ellos ha sido la sospechosa negativa de las autoridades a prohibir la venta de bebidas alcohólicas ese día, lo que puede ser una antesala propicia para los agentes provocadores que ya en el pasado reciente han realizado labores de intimidación y violencia.

Pedimos el apoyo y presencia de todas las personas y organizaciones que deseen acompañarnos este 10 de Julio; para que sean partícipes del Primer ejercicio de soberanía territorial indígena en 492 años de resistencia, iniciados por nuestro líder eterno Lempira. ¡Lempira ayer, hoy y siempre!

Dado en Santa Elena, La Paz, el 8 de julio, 2016.
Coordinación General de MILPAH.

Pero ni las amenazas ni el cierre de escuelas, ni los regalos del alcalde detuvieron el ejercicio de soberanía Lenca. Para asegurar que la autoconsulta se desarrolle en los tiempos y criterios establecidos:

Se creó un equipo de consulta, o sea un grupo de personas que facilitaron el día del evento en las mesas de consulta. Este equipo se dividió en dos, una parte estaría en mesas y la otra parte se encargaría de monitorear la situación, formaron parte de estos equipos gente de MILPAH, miembros de organizaciones locales como patronatos, juntas de agua, etc. y distintas organizaciones nacionales e internacionales de apoyo a la consulta¹².

12 CEHPRODEC y MILPAH, *Proceso de consulta indígena realizada en Santa Elena, La Paz, ¡Santa Elena ejerció su derecho a decidir!*, Honduras, 2016, p. 7.

11 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

La consulta fue observada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las Brigadas Internacionales de Paz, la organización irlandesa TROCAIRE y varias organizaciones nacionales. Por otra parte, estuvo presente la Cruz Roja de Marcala y la Secretaría de Seguridad dio instrucciones a la policía del sector para que garantizara el orden durante su desarrollo. Además, el evento fue cubierto por medios de comunicación nacionales e internacionales¹³.

7. RESULTADOS DE LA AUTOCONSULTA

Como lo señalamos al inicio, la gente se autoconvocó para votar por dos preguntas: ¿Está usted de acuerdo con la implementación de un catastro, en el municipio de Santa Elena, La Paz? ¿Está usted de acuerdo con la instalación de una hidroeléctrica en el río Chinacala en el municipio de Santa Elena, La Paz?

Sin duda, hubo un ambiente hostil a la autoconsulta que se caracterizó por la negativa a prestar las escuelas para ser usadas como centros de votación, las amenazas del alcalde a los patronatos de que si votaban no les entregaría proyectos, y la campaña de la parroquia contra la consulta; pero, a pesar de todo, 1001 personas fueron a votar.

Los resultados establecieron que el 92.9 por ciento de los participantes votaron contra el catastro municipal, el 2.1 por ciento votó a favor, 2.0 por ciento fue votos nulos, y 2.7 por ciento votó en blanco. Mientras que el 82.4 por ciento se manifestó contra la instalación de una hidroeléctrica en el río Chinacala; el 9.3 por ciento votó por el sí, el 6 por ciento votó en blanco y 2 por ciento votó nulo¹⁴.

Más allá de los resultados, la consulta expresó la decisión del pueblo Lenca de Santa Elena de avanzar en ejercer soberanía sobre sus territorios. Si asumimos que por soberanía se entiende la facultad que tiene un pueblo para gestionar los recursos que hay en su territorio y tomar decisiones a partir de los intereses y necesidades de la mayoría, la consulta del MILPAH abrió la puerta para avanzar en ese sentido.

13 *Ibid.*, p. 8.

14 Los resultados de la autoconsulta de los pueblos indígenas del municipio de Santa Elena, La Paz, pueden verificarse en <http://www.cehprodec.org/index.php/publicaciones/send/7-autoconsulta-de-los-pueblos-indigenas-del-municipio-de-santa-elena-la-paz/22-datos-finales-de-la-autoconsulta>

Por otra parte, los resultados fueron una evidencia verificable del rechazo de las comunidades al modelo extractivo expresado en los proyectos mineros, hidroeléctricos, fotovoltaicos, etc., que se impulsan desde el gobierno sin participación ciudadana ni consulta a los pueblos y comunidades.

A la vez, el proceso de autoconsulta impulsada por el MILPAH acumuló una riqueza organizativa, cultural y religiosa que puede ser una gran oportunidad para todos los municipios indígenas que tienen la gran tarea de avanzar en ejercer soberanía en sus territorios. La autoconsulta es una herramienta que ayuda a fortalecer los procesos de lucha al interior de las comunidades y organizaciones, y un instrumento para resistir, incidir y debatir con los empresarios y las autoridades locales.

8. DESPUÉS DE LA CONSULTA

Un año después de la consulta, muchas cosas han pasado en Santa Elena; pero lo que no ha pasado es el proyecto hidroeléctrico en el río Chinacala. Preguntamos a Felipe Benítez en qué momento están los trámites de la hidroeléctrica y afirmó que “cuentan con el permiso de SERNA, INHGEOMIN, tienen todos los permisos en regla y la constancia-permiso de la municipalidad, tienen luz verde para ir a meter la represa al río Chinacala. Ellos se metieron, pero los fuimos a sacar”¹⁵.

A pesar de que los resultados de la autoconsulta no fueron reconocidos por la municipalidad, son válidos para las comunidades y es un instrumento que legitima, cohesioná y moviliza la lucha comunitaria y municipal contra los proyectos extractivos.

El catastro de tierras se aprobó de manera ilegal, pero los técnicos no se atreven a entrar a las comunidades que lo rechazaron, ya que

el día que se metan a una comunidad que rechazó el catastro, el Consejo Indígena los agarra, los detiene, les quita la cámara y llama a la policía para que venga a traer unos intrusos que andan aquí, la gente ha agarrado un poco de fuerza porque estamos en los correcto¹⁶.

15 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017. SERNA es la sigla de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; INHGEOMIN es la sigla del Instituto Hondureño de Geología y Minas.

16 *Ibidem*.

DEBATE

Los miembros de las comunidades que sí aceptaron el catastro de tierras no han ido a pagar los impuestos, por lo que les empezaron a llegar las respectivas notas de cobro por parte de la alcaldía. Una estrategia del alcalde es fortalecer a las comunidades que están organizadas en patronatos y que fueron sus aliadas; sin embargo, ahora que les están cobrando impuestos por sus territorios, están analizando la posibilidad de organizarse en los consejos indígenas e integrarse al MILPAH.

Como el cobro del catastro es ilegal, se denunció al alcalde en el Ministerio Público por aprobar de forma abusiva el catastro municipal y la instalación de la represa hidroeléctrica en el río Chinacla, sin haber hecho la consulta libre, previa e informada al pueblo Lenca. Con algo de resignación, Felipe Benítez afirma: “Como usted sabe la justicia en Honduras es tan lenta. Si estuviéramos en otro Estado, ese alcalde ya estuviera preso”¹⁷.

9. ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN

Una de las estrategias fundamentales para desarrollar la autoconsulta fue promover la identidad indígena Lenca¹⁸. Desde la primera asamblea, en 2012, este aspecto se tuvo muy presente y se supo asumir y vincular la identidad Lenca con el nombre del MILPAH, un concepto familiar en la vida de los indígenas. La milpa para los indígenas es el espacio de cultivo donde hay de todo: maíz, frijoles, calabazas, chiborro, pipianes, ayotes, chipilín, yerba mora, guate, bledo, patastes. Los miembros del MILPAH comentan que también le pusieron ese nombre porque los seres humanos somos una milpa para Dios.

MILPAH nace de los aprendizajes y errores de otras comunidades indígenas. En San José levantaron un movimiento social fuertísimo, con el respaldo de la parroquia, [...] ellos quisieron hacer una consulta, y el Tribunal Supremo Electoral se las bloqueó, vimos que ellos hacían marchas, grandísimas de más de mil personas en contra de las represas, y aun así les metieron la represa. [...] entonces dijimos que la trinchera para pelear era montar

un movimiento auténtico, originario, y no debería ser desde la trinchera que el sistema nos pone, sino que algo propio, nuestro. Entonces comenzamos a trabajar la idea del indigenismo, la palabra originaria¹⁹.

En el documento de Plan Estratégico del MILPAH se evidencia la apuesta por los indígenas no solo desde las acciones coyunturales, sino como la gran apuesta política de la organización. La visión de este movimiento es “ser una organización indígena, originaria y participativa que defiende los derechos indígenas y los bienes comunes en el territorio centro-occidental de Honduras, haciendo uso de nuestra autonomía que nos permite el Convenio 169 de la OIT”. Su misión es “empoderar a los indígenas y sus organizaciones mediante procesos de formación y rescate de nuestra identidad de acuerdo a nuestra cosmovisión, con el fin de contrarrestar las amenazas de las políticas nacionales y tratados internacionales que violentan nuestros derechos”.

Para llegar a esa visión, se acordó desarrollar procesos de organización, formación, apropiación del derecho indígena establecido en el Convenio 169 y el fortalecimiento de sus capacidades para hacer las declaratorias de los pueblos indígenas y el empoderamiento organizativo. Los miembros del MILPAH tienen claro que el éxito de la organización y la formación pasa por un proceso por el que los indígenas *desaprendan* las cosas que han aprendido en el *sistema*, y aprendan nuevas en clave indígena²⁰. Reconocen que son lencas,

[...] pero una cosa es que Martín, Felipe o Víctor seamos lencas, y otra cosa es que la gente diga que es Lenca. Eso es otro rollo. Entonces en el mismo trabajo del censo le preguntamos, y usted cómo se considera: Lenca, mestizo o ladino, o no sabe. Y el 96 por ciento de la población de Santa Elena dijo que era Lenca. Solo el 4 por ciento dijo que no sabía y otros que eran mestizos. Estos datos pueden ser gran ayuda para fortalecer la cultura y la idiosincrasia Lenca²¹.

19 *Ibidem*.

20 Como lo señala Marvin Barahona, la memoria colectiva de los pueblos indígenas ha asumido “un nuevo desempeño, superando el límite de la reproducción cultural y la transmisión generacional de valores: comenzó a ser un instrumento político para desafiar la hegemonía del modelo sociocultural que en los dos últimos siglos enfrentó a los pueblos originarios con el Estado nacional republicano”, en BARAHONA, Marvin, *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2009, p. 81.

21 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

17 Se debe recordar que los lencas son considerados “el pueblo originario históricamente más importante y numeroso de Honduras”, en BARAHONA, Marvin, *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2009, p. 81.

18 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

EL MAPEO Y LA AUTONOMÍA

La primera estrategia a nivel comunitario para construir una organización que dé resultados, es hacer un mapeo. Por ejemplo, si una comunidad tiene 110 familias, el Consejo Indígena primero se reúne, hace un mapa con todas las casas y pinta de un color, digamos verde, a las que están a favor del Consejo Indígena; de color rojo a las que son “gallo gallina”, y de color azul a las que están en contra. Se comienza el trabajo de organización con los que están a favor de defender la madre tierra y los bienes comunes.

Una vez organizada la comunidad, la segunda estrategia es el trabajo de la autonomía. La autonomía la trabajan haciendo declaratorias comunitarias basadas en el Convenio 169, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los títulos comunitarios y la personalidad jurídica que otorga el mismo Estado en aplicación del Convenio 169. En resumen, estas declaratorias se amparan en las herramientas jurídicas que protegen los derechos de los pueblos originarios y que han sido asumidas por el Estado hondureño.

A nivel organizativo, la autonomía la trabajan a través de los consejos indígenas, cada uno de los cuales, en esta experiencia concreta, hizo una declaratoria comunitaria y la entregó al alcalde, al gobernador político, al Ministerio Público, a la policía y a todas las demás autoridades pertinentes. En el documento de declaratoria se explica que se tomó la decisión de ejercer la soberanía comunitaria sobre sus territorios, por el peligro que representan los proyectos extractivos de sus bienes naturales.

Un pequeño ejemplo del ejercicio de esta soberanía es que antes, para cortar un árbol para obtener madera, los consejos indígenas iban a tramitar la autorización y hacer el pago respectivo a la UMA²²; pero a partir de la declaratoria ya no lo hacen más, sino que es el Consejo Indígena respectivo el que otorga la autorización. Y en conflictos interpersonales, el Consejo Indígena decide las soluciones pertinentes sin necesidad de intervención de los tribunales de justicia.

10. LECCIONES APRENDIDAS

Sin duda, la lección aprendida más importante en este proceso es haber puesto a prueba el poder que tienen las comunidades indígenas, ya que cuando los pueblos originarios se empoderan, cuando inician la descolonización cultural, nunca vuelven a ser lo mismo; y, la diversidad étnica y cultural que representan, retorna como un valor de la realidad social que, paulatinamente, va conquistando su propio espacio en la identidad nacional²³.

Otra lección aprendida es que el Lenca es un pueblo discriminado y abandonado, tanto por el gobierno como por la empresa privada, que solo aparecen cuando hay que saquear los territorios indígenas. El racismo también se expresa en el lenguaje peyorativo que los funcionarios encargados de los proyectos hidroeléctricos utilizan para referirse a los indígenas. De un lenguaje descalificador se pasa a la estigmatización y la criminalización de estos pueblos. En la siguiente etapa, sufren atentados o son víctima de asesinatos, como en el caso de Berta Cáceres y de otros indígenas tolupanes, lencas y garífunas a lo largo y ancho del país.

Con esta experiencia de lucha comunitaria, las comunidades organizadas también aprendieron sobre su férrea voluntad de resistencia y sobrevivencia, que solo puede sostenerse sobre la dignidad del pueblo Lenca y su capacidad transformadora, para convertir las amenazas de los proyectos extractivos en una oportunidad para impulsar procesos de lucha desde la cosmovisión indígena. También aprendieron que su forma de comprender y vivir la religión es fundamental para promocionar sus luchas comunitarias desde el discurso y la práctica de su cosmovisión indígena Lenca. La dignidad y resistencia de Lempira sigue muy viva en este pueblo. Como afirma Felipe Benítez,

[...] el Lenca, una vez que se empodera, después nadie lo quita. Y por eso a los indígenas de esta zona los prefieren para policías y para militares, porque *les vale riata*²⁴ dar el cuero, y a veces dan el cuero por otro desgraciado, que no tiene por qué cuidarlo. Y cuando este se da cuenta que va a dar el cuero por su pueblo y por su gente, no hay marcha atrás²⁵.

23 BARAHONA, Marvin, *op. cit.*, p. 281.

24 Les importa poco.

25 Entrevista a Felipe Benítez, el 26 de abril de 2017.

CONCLUSIONES

En el ámbito político, la riqueza de la primera autoconsulta indígena en el país no está tanto en sus resultados, sino en el ejercicio de la ciudadanía al hacer valer su derecho a ser consultada a partir de las herramientas jurídicas existentes.

Al promover la consulta, desde las comunidades se hace un ejercicio de promoción y defensa de la soberanía, entendiéndola como la capacidad de un pueblo o municipio para tomar decisiones autónomas en función de sus necesidades e intereses.

Sin duda, esta autoconsulta es producto de un proceso de organización y resistencia de las comunidades para defender su territorio frente a dos amenazas: los proyectos hidroeléctricos y mineros promovidos por la diputada Gladys Aurora López, y el registro de tierras a través del catastro municipal, que individualiza las tierras indígenas que poseen títulos colectivos, no solo para cobrar impuestos, sino para desarticular y hacer desaparecer la forma colectiva de propiedad ancestral de los pueblos originarios.

El éxito de la consulta y la fuerza del MILPAH está en saber promocionar su lucha desde lo indígena, no solo como discurso, sino como una forma de vida que mueve las raíces indígenas lencas, que se concreta en los procesos de organización, formación y acciones de declaratoria, teniendo como soporte herramientas jurídicas como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los pueblos originarios, los títulos comunitarios y la personalidad jurídica facilitada por el Estado.

Se debe resaltar la importancia de la articulación de la población para potenciar el fortalecimiento organizativo de las comunidades, considerando que en el proceso de creación del MILPAH y en la autoconsulta fue fundamental el acompañamiento de organizaciones defensoras de derechos humanos y del ambiente, como el Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC) y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), que han asesorado en diversos temas de interés para la organización indígena.

A la luz de esta experiencia, podemos señalar tres desafíos:

- a) atender y superar la división al interior de algunas comunidades y entre comunidades en el municipio de Santa Elena, debido a que su situación de pobreza es utilizada por el alcalde y por empresarios para manipularlas a su entera voluntad;
- (b) superar la división entre las organizaciones indígenas lencas de la región occidental, puesto que en la medida que todas las organizaciones definan una agenda común y articulen sus fuerzas para defender sus territorios, más fuerte será el movimiento indígena Lenca y,
- (c) mantener una posición crítica frente a la cooperación internacional si esta, en lugar de apoyar el empoderamiento de las organizaciones indígenas y sus luchas, sigue introduciendo y financiando programas asistencialistas que debilitan a las organizaciones indígenas y fortalecen a los caudillos políticos locales y nacionales.

El éxito de la consulta y la fuerza del MILPAH está en saber promocionar su lucha desde lo indígena, no solo como discurso, sino como una forma de vida que mueve las raíces indígenas lencas.



José María Tojeira: sus aportes al estudio de la historia de Honduras

ROLANDO SIERRA FONSECA*

José María Tojeira llegó a Honduras con apenas 22 años, y llegó para quedarse en esta región de incertidumbre y esperanza.

En Honduras dejó una herencia que no se puede valuar porque, además de su trabajo pastoral, se trata de conocimientos, análisis y reflexión plasmados en la palabra escrita.

El propósito de este artículo es, precisamente, analizar y destacar los aportes del cientista social y teólogo jesuita José María Tojeira al estudio de la historia de Honduras, de los pueblos indígenas y la historia eclesial del país.

INTRODUCCIÓN

El 24 de octubre de 2017 el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) concedió el Premio 50 años CLACSO al sacerdote jesuita José María Tojeira, en el campus principal de la USAC¹, en la Ciudad de Guatemala.

Desde su llegada a Centroamérica, por primera vez en 1969, Tojeira se insertó en la dinámica social, política y eclesial de la región, haciendo un análisis y una reflexión permanente sobre nuestra realidad histórica, social y política, así como un trabajo pastoral con una clara opción por los pobres y excluidos.

Durante el tiempo que vivió en Honduras, entre 1969 y 1985, realizó trabajos pastorales y organizativos, ocupando cargos importantes en la Compañía de Jesús. Pero, especialmente, se dedicó al análisis y estudio de la sociedad hondureña, convirtiéndose en uno de los principales analistas del país. Esta actividad se reflejó en un sinnúmero de artículos que publicó por más de cinco años en *Diario Tiempo* de San Pedro Sula, en los que semana a semana analizaba el proceso político, social y eclesial del país, y en sus investigaciones sobre la

situación de los pueblos indígenas y la historia eclesial de Honduras.

El propósito de este artículo es analizar y destacar los aportes del cientista social y teólogo José María Tojeira al estudio de la historia de Honduras, de los pueblos indígenas y la historia eclesial del país. Tojeira, además de estar dedicado al sacerdocio, es también un intelectual para quien:

Las ciencias sociales son indispensables para poner cuerpo y racionalidad en las tareas de construcción del futuro. Pero poco nos ayudarían si no nos acercamos a las personas que se arriesgaron y se entregaron a reconfigurar nuestras sociedades desde el ver la miseria de la realidad y desde el saber pensarla teórica y humanísticamente (Palabras con motivo de la aceptación del Premio 50 años CLACSO).

Desde esta perspectiva, primero se presenta algunos rasgos de su trayectoria de vida en el contexto de la presencia jesuita en el país, para luego comentar sus principales trabajos sobre Honduras y presentar algunas consideraciones sobre sus aportes a la historiografía hondureña.

* Historiador, director de Flacso en Honduras.

¹ Universidad de San Carlos.

REFLEXIÓN

SU TRAYECTORIA EN LA PRESENCIA JESUITA EN HONDURAS

Para ubicar la presencia y los aportes de Tojeira en el país, es necesario conocer algunos antecedentes de la Compañía de Jesús en Honduras. Con el nombramiento de monseñor José de la Cruz Turcios y Barahona, como tercer arzobispo en la Arquidiócesis de Tegucigalpa, en 1947, se abrió una nueva época en la historia de la Iglesia en Honduras.

El nombramiento de Monseñor Turcios coincidió con un proceso de modernización institucional y apertura democrática, luego de la caída del régimen autoritario y dictatorial del general Tiburcio Cariás (1933-1948). A partir de 1949, se abrió en Honduras un período que dio cabida al juego político partidista con la participación del Movimiento Nacional Reformista, desprendido del Partido Nacional; y la reactivación del Partido Liberal, de influencia populista en ese entonces, y que incorporó en su programa demandas de los sectores obreros y las capas medias.

Se inició también un proceso de modernización del aparato estatal, para responder a las necesidades que imponía el orden del capitalismo monopólico a partir de la segunda posguerra, y para establecer mecanismos que contribuyeran a la incorporación de grupos emergentes en un régimen político de participación social².

En este contexto, el arzobispo Turcios inició un proceso de reapertura eclesial y buscó ubicar a la Iglesia en sintonía con los cambios que afrontaba la sociedad hondureña de ese tiempo. Consciente de la problemática de su diócesis, especialmente por la dispersión de la población y el escaso clero y agentes de pastoral para atender a los fieles, implementó una estrategia para consolidar la presencia eclesial en el territorio de su diócesis, además de visitas continuas a pueblos, aldeas y parroquias. Esta presencia sistemática de la Iglesia en las áreas rurales, contribuyó significativamente a levantar la confianza del campesinado en la Iglesia Católica de Honduras.

Por otra parte, la iniciativa del arzobispo Turcios, respecto a restablecer la acción pastoral, se concretó mediante órdenes y congregaciones religiosas procedentes de otras naciones. Durante su gobierno eclesiástico, solo el departamento de Olancho se convirtió

en prelatura, debiendo esperar hasta la década de 1960 para ver el surgimiento de nuevas diócesis y prelaturas.

De este modo, se establecieron la Orden de los Franciscanos Menores en el departamento de Olancho, en 1944, procedentes de Nueva York; la Compañía de Jesús que se estableció en 1947 en el departamento de Yoro, originarios de New Orleans; y los Padres de las Misiones Extranjeras de Quebec, en 1955, en los departamentos de Choluteca y Valle en la zona sur de Honduras. Posteriormente, otras diócesis seguirían el mismo ejemplo, llegando de esta manera los Franciscanos Capuchinos, Claretianos y Pasionistas, y un número importante de congregaciones religiosas femeninas.

Como sostiene Ricardo Falla, S.J., el arzobispo Turcios le pidió al Papa Pío XIII: “que nos mandara venir y éste le comunicó la misión al superior de toda la Compañía de Jesús y el superior le pasó la orden al superior de la provincia jesuítica de Missouri (EE. UU), quien mandó a los primeros jesuitas dentro de un acuerdo general entre la Compañía de Jesús y la Iglesia de Honduras, firmado el 21 de mayo de 1947”³.

Los primeros jesuitas se establecieron y se hicieron cargo principalmente del departamento de Yoro. Durante las décadas de los sesenta y setenta comenzaron a llegar jesuitas procedentes de España y, hacia 1975, “con la afluencia de más jesuitas de la Provincia de León/Castilla, España, entraron al departamento de Colón, en esos años dependiente de la diócesis de San Pedro Sula. Si el obispo Turcios en su invitación original pedía el mínimo de 10 jesuitas como meta de la misión, en los años en que más religiosos hubo de la compañía de Jesús en Honduras, el número llegó a 50” (Falla, R., 2014:174).

LA MISIÓN DE LOS JESUITAS EN HONDURAS

Cabe decir que los jesuitas llegaron a Honduras con una misión especial; no la de fundar universidades o dedicarse a la vida académica o intelectual, sino la de trabajar en la pastoral bajo “la modalidad de misiones rurales, de trabajo sencillo, humilde, básicamente de acompañamiento pastoral entre los

3 Falla, R. (2014). *Cuadros sueltos que prefirgan el siglo XXI. Honduras 1993-2001*: AVANCSO, Guatemala, p. 172.

4 Jesús Sariego, S.J., en <http://radioprogresohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/3021-jesuitas-cumplen-70-años-de-presencia-pastoral-en-honduras>.

2 Véase: Posas, Mario y Del Cid, Rafael (1982). *La construcción del sector público en Honduras (1876-1976)*. San José, 1979.

campesinos, indígenas, hombres y mujeres pobres”⁴. Fue en este contexto, cuando ya habían pasado más de veinte años de presencia de los jesuitas en el departamento de Yoro, y en un ambiente rural y de obreros agrícolas, que el padre José María Tojeira llegó a Honduras en 1969. Nacido en 1947 en Vigo, Galicia, España, su primer destino fue El Progreso, desde donde concluyó sus estudios de formación sacerdotal en México.

Una vez instalado, asumió la dirección de la radioemisora Progreso, en la que realizó un trabajo muy importante para consolidar la identidad que ha destacado a este medio de comunicación. Los orígenes de esta radioemisora se remontan al año de 1956, en Santa Rita, Yoro, cuando empezó a funcionar una emisora (HRPL) con una potencia local de 1 km a la redonda, la cual había sido fundada como vocera de un partido político tradicional de Honduras.

En 1968, la iglesia de esta zona, a cargo de la Compañía de Jesús, decidió evangelizar por medio de una radioemisora y alfabetizar a través de las Escuelas Radiofónicas. Con este propósito, los jesuitas adquirieron un nuevo equipo de transmisión, hasta que el 15 de noviembre de 1970 salió al aire la nueva Radio Progreso, con modernos transmisores, mucha más potencia, transmisión en onda corta y un estudio provisional en el Instituto San José. El 19 de diciembre del mismo año, fue inaugurado el primer curso de las Escuelas Radiofónicas⁵.

En Honduras, Tojeira realizó trabajo pastoral y de promoción humana con grupos campesinos y las comunidades indígenas del departamento de Yoro. También fue Superior de los jesuitas. En 1985 fue enviado a El Salvador con el nombramiento de superior de los estudiantes de teología de la Compañía de Jesús. Fue provincial de los jesuitas de Centroamérica entre 1988 y 1995. En 1989, tras el asesinato de seis sacerdotes jesuitas en las instalaciones de la Universidad Centroamericana (UCA), Tojeira lideró el proceso legal contra los militares de la Fuerza Armada de El Salvador, que fueron condenados como autores materiales del crimen.

Desde 1997 hasta 2010 fue rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador. Se le considera un continuador de la obra del rector

Ignacio Ellacuría, asesinado en 1989. Durante su gestión, la UCA mantuvo su tradicional proyección social y su línea de pensamiento progresista en cuestiones sociales. Su formación académica ha sido como profesor en Filosofía y posee una licenciatura en Teología de la Universidad de Comillas (España).

ENTRE LA ETNOHISTORIA Y LA HISTORIA ECLESIAL

En términos generales, puede decirse que Tojeira ha sido un estudioso de la historia de Honduras, centrándose principalmente en la historia de los indígenas Hicaques de Yoro y la historia de la Iglesia. Asimismo, se empeñó en analizar la coyuntura política, social y religiosa de Honduras durante los primeros años de la década de 1980.

En 1982 publicó el libro *Los Hicaques de Yoro* (Editorial Guaymuras, Tegucigalpa). La importancia de esta obra reside, en primer lugar, en que realiza una primera monografía histórica de las comunidades Hicaques en ese departamento y establece un diagnóstico preciso, a manera de línea base, de la situación de sobrevivencia en las diferentes aldeas y caseríos tolupanes, denunciando la situación de pobreza y exclusión social de este pueblo indígena. En segundo lugar, es a partir de esta publicación que se inició en Honduras la investigación y publicación de varias investigaciones sobre otros pueblos originarios como los Pech, Mayas Chortís, Lencas, Misquitos y Garífunas.

En este libro, Tojeira sostiene que los Hicaques son un pueblo con un largo pasado. Aunque advierte que “La historia del pueblo Hicaque no está hecha todavía. Los artículos desperdigados y publicados sobre este pueblo han intentado más bien profundizar su cultura y discutir sus orígenes. La historia concreta de explotación, violenta aculturación e incluso eliminación física se supone” (p. 9). De este modo, se interesa precisamente en la historia de este pueblo para discutir sobre el planteamiento de Víctor Von Haguen sobre la “hispanización” de su cultura.

A juicio de Tojeira, tal planteamiento ha sido asumido con mucha rapidez por los antropólogos, al analizar este pueblo únicamente en su momento actual y no desde su pasado histórico: “Un pasado que a través de sus miserias y conflictos, no exentos estos últimos de rasgos heroicos, ha conformado la realidad actual de las tribus de Yoro” (p. 9). Asimismo, para este autor, en el conocimiento de la realidad de los pueblos Hicaques de

⁵ <https://honduraslaboral.org/article/radio-progreso-historia-de-lucha/>

REFLEXIÓN

Yoro “...recuperar el pasado y al mismo tiempo recobrar la conciencia del propio valor y la única posibilidad de quebrar toda una ideología de la dominación, impuesta precisamente a un pueblo que luchó por muchos años a favor de la libertad” (pp. 9-10).

Desde esta perspectiva, Tojeira va hacia los orígenes o procedencia del pueblo Hicaque al hacer un estudio de los trabajos de diversos antropólogos y su discusión sobre los orígenes de este pueblo, llegando a esta conclusión: “De lo que no cabe duda, a partir del dato lingüístico, es que nos encontramos con un grupo étnico antiguo, muy anterior a la civilización maya, y que supo, en medio de las transformaciones culturales del entorno, mantener una cierta identidad hasta épocas recientes” (p. 10).

Posteriormente, analiza el impacto de la colonización española sobre los Hicaques, para luego analizar el conflictivo proceso por reducir a este pueblo. En ese sentido, destaca que el “término Hicaque aparece desde entonces con cierta frecuencia en las relaciones y narraciones de la época, atribuyéndoles, entre otras cosas, la muerte del padre Esteban Verdelete en 1812 (p.15). Hicaque era un sinónimo de salvaje, guerrero y agresivo; y, según los lingüistas, se hacía derivar del término náhuatl “chicactic”, que significa “habitantes antiguos” (p. 16).

Establece la importancia que tuvo en el siglo XVIII, para este pueblo, la consolidación de los Borbones y sus reformas en relación con el territorio americano, que en Honduras se tradujo en una nueva preocupación respecto de los Hicaques. Ramón Anguiano, gobernador intendente de Honduras, recomendaba “un nuevo proyecto para reducir a la fe a los indios Hicaques estableciendo con ellos el comercio para la utilidad de la Real Hacienda” (p. 19).

De acuerdo con Tojeira, la religión y la colonización llegaron así, en aquel siglo, al mayor punto de contacto. No obstante, considera que las narrativas Hicaques en torno a los cristianos y conquistadores españoles “podrían significar defensa de su cultura, amor a la libertad y el contacto libre con la naturaleza”, y odio a una “vida civil” que implicaba determinados grados de explotación y sujeción a otra cultura (p. 21).

Para Tojeira, el pasado del pueblo Hicaque se caracteriza por una historia de resistencia cultural frente a las hostiles condiciones de vida: “la resistencia Hicaque aguantó durante todo el siglo XVIII la agresión

sistemática de la fuerza bruta, la imposición cultural de unos evangelizadores que buscaban “sedentarizar” a los cazadores Hicaques para poder evangelizarlos y a las maniobras divisionistas de las autoridades y clérigos que no dudaban en empujar a indios contra indios” (pp. 27-28).

Desde entonces, la transformación y destrucción de su cultura se convertiría, aceleradamente, en un proceso que no se detendrá hasta el presente. Ni la independencia de Centroamérica, ni el Estado Liberal, ni el dictatorial, militar o democrático, ha significado para los Hicaques cambios y respuestas dirigidas al respeto de su cultura o mejora en sus condiciones de vida. Como expresara Rafael Heliodoro Valle: “A los yoreños no les gusta el derramamiento de la sangre hondureña. Allá en el fondo de sus montañas majestuosas, bajo un cielo que invita al éxtasis sin término, ellos son felices con creer en su Patrón Santiago y suspirar por el retorno de Subirana” (Valle; 2003: 121).

Desde esta historia de dominación y resistencia cultural del pueblo Hicaque, Tojeira describe y analiza la realidad de más de veinte tribus tolupanes durante los primeros años del decenio de 1980. Una realidad caracterizada por la exclusión, el abandono, sobreviviendo en las montañas con una economía de subsistencia y sin acceso a servicios de educación, salud y vivienda digna.

En 1986, el padre Tojeira publicó una nueva obra, *Panorama Histórico de la Iglesia en Honduras* (CEDOH, Tegucigalpa). Actualmente, este libro cuenta con una segunda edición, y se le considera el trabajo más completo publicado hasta ahora sobre la Iglesia hondureña. Si bien en los años previos se publicaron libros como los de José Reina Valenzuela: *Historia Eclesiástica de Honduras*, pensada en cinco tomos (uno por siglo); el trabajo del también jesuita Rodolfo Cardenal, titulado *Acontecimientos sobresalientes de la Iglesia en Honduras 1900 a 1962*⁶, y en 1986 apareció el trabajo de Marcos Carías Zapata en el tomo VI, referente a Centro América, de la *Historia General de la Iglesia en América Latina*⁷, que fue publicado nuevamente bajo el título *La Iglesia Católica en Honduras (1492-1975)*⁸.

En estas obras se puede apreciar una diversidad de enfoques y abordajes teóricos y metodológicos, así

6 Instituto Sociorreligioso Juan XXIII, Tegucigalpa, 1973.

7 Editorial Sigueme, España, 1986.

8 Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1991.

REFLEXIÓN

como variadas interpretaciones del camino recorrido por la Iglesia en la sociedad hondureña. Sin embargo, se advierte en estos escritos la necesidad de profundizar en una teoría más adecuada para interpretar y explicar el papel desempeñado por la Iglesia a lo largo de la historia hondureña.

La importancia del libro de Tojeira radica en lo siguiente: en primer lugar, periodiza la historia de la Iglesia de Honduras en base a siglos, superando las periodizaciones episcopológicas. En segundo lugar, ubica a la Iglesia en la dinámica socioeconómica y política del país, desde donde ubica los hechos trascendentales de la Iglesia en cada siglo. En tercer lugar, es una historia eclesial y no eclesiástica, en el sentido de que el sujeto de la historia no es únicamente el clero, ya que analiza los diversos aspectos eclesiales referentes al episcopado, al clero, a los religiosos, a los laicos, etc. En cuarto lugar, establece las distintas relaciones de la Iglesia con la educación y el arte, la economía, las ideas y las iglesias no católicas. Por ello, cabe decir que esta obra es, hasta ahora, la más completa sobre la historia de la Iglesia hondureña.

En este texto, la clave de lectura es la pobreza. No solo porque históricamente Honduras ha sido y es un país en pobreza, sino porque:

En nuestra lectura descubriremos una Iglesia realmente pobre. Incluso en sus momentos de máximo esplendor, será pobre en comparación con las iglesias vecinas. Esta pobreza la hará próxima a la gran mayoría de hondureños, que también son pobres, desde los inicios de la vida

eclesial en Honduras hasta nuestros días. Esta pobreza la llevará no solamente a una real cercanía con el pueblo, sino a sentir por él, a defenderlo (Tojeira; 1986:1-2).

Este libro propone una síntesis de conocimientos y los inicios de una nueva interpretación del quehacer de la Iglesia institución-jerarquía, dentro de una sociedad y en relación con el Estado. Al mismo tiempo, puede verse el temprano y rápido proceso de secularización de la sociedad hondureña, donde las estructuras eclesiás se han visto desafiadas, criticadas y, en el mayor de los casos, atacadas en el momento del conflicto con el liberalismo desde el siglo XIX.

Indudablemente, los aportes de Tojeira a la historiografía hondureña son significativos, al ser punto de partida del estudio de los pueblos originarios y la historia eclesial, al igual que sus análisis sociopolíticos, publicados en *Diario Tiempo*.

De igual manera, es importante asumir su invitación a los científicos sociales a hacer de la búsqueda permanente el camino, y del diálogo el modo de pensar:

De modo que parafraseando a San Agustín “busquemos siempre como quien aún no ha encontrado, y encontraremos como quien aún ha de buscar”.

Cerrarse a la búsqueda o al diálogo con quien piensa desde una concepción solidaria de la existencia, es aislarse de ese esfuerzo que solo colectivamente podemos impulsar (Palabras con motivo de la aceptación del Premio 50 años CLACSO).

...al agradecer una distinción en el orden de la acción social no puedo menos que pensar en tantos amigos, amigas y, en general, gentes luchadoras que entregaron sus vidas y esperanzas a la transformación de nuestras sociedades.

JOSÉ MARÍA TOJEIRA, S. J.



Los indocumentados en la era Trump

Miedos, resistencia, estrategias... y más

JOSÉ LUIS ROCHA*

*Viajé a dos microuniversos:
la ciudad de Portland en Maine y la de Manassas en Virginia
para encontrarme con viejos y nuevos amigos. Todos indocumentados.
Compartí sus trabajos, conocí sus estrategias,
me alegré de todo lo aprendido, de todo lo avanzado.
Y conocí de sus muchos miedos,
los miedos atizados por los desenfrenos de Donald Trump.*

Avianca hace un primer llamado para el abordaje de su vuelo 582 con destino al aeropuerto Dulles en Washington. Una legión de ancianas salvadoreñas, hondureñas y guatemaltecas en sillas de ruedas se alinean frente a la puerta 14 del aeropuerto Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Serán las primeras en ingresar, asistidas por diligentes muchachas que empujarán sus sillas. Visitarán hijas, sobrinos, nietas y quizás también bisnietos dispersos en varias ciudades de Estados Unidos.

MONSEÑOR ROMERO, LOS QUE SE VAN Y LOS QUE SE FUERON

No sé qué me causa más perplejidad: si la conexión que existe entre esta voluminosa cohorte de señoritas con dos o tres generaciones de familiares viviendo en el Norte industrializado y digitalizado, o el hecho de que el aeropuerto haya sido rebautizado con el nombre de un obispo que hace tres décadas fue asesinado por el fundador del partido que gobernó El Salvador durante veinte años, de 1989 a 2009.

Vistos desde una perspectiva adecuada, los dos hechos están conectados. La guerra iniciada en 1980, el año en que Romero fue asesinado, hizo de Estados Unidos refugio predilecto de los salvadoreños. Y aquella primera generación de pioneros migrantes sentó las bases para que en la posguerra —preñada de tantos giros políticos y económicos, como el paso de la “peseta” a la “cora” y el utópico bautizo del aeropuerto con el nombre de Romero— otras generaciones siguieran la senda de los primeros refugiados.

Desde “allá” esos migrantes influyen la política de “acá”, observó Mario Lungo en un viejo editorial de la revista ECA de la UCA salvadoreña. Acaso se nombró Romero al aeropuerto después de que la política de El Salvador se empezó a despolarizar “allá”, donde los que huían de la represión del ejército y los desafectos de la guerrilla descubrieron su común interés —documentarse— y juntos dieron el primer paso en esa dirección: ser admitidos como refugiados gracias al cabildeo de las iglesias.

LOS QUE HICIERON LA RUTA LARGA Y MOJADA

En 2017 el Census Bureau contabiliza a 58 millones 600 mil latinos en Estados Unidos. Son ya el segundo grupo racial en el país. Los latinos aportaron 1 millón 100 mil personas de los 2 millones 200 mil del

* Investigador asociado del Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador.

crecimiento poblacional en 2016-2017. La afluencia de inmigrantes es uno de los factores de mayor peso en el crecimiento de la población latina, aunque su aporte es menor que en la década pasada: 40% en 2006, 34% en 2015.

Según el Pew Research Center, un millón de inmigrantes reciben cada año el estatus de residentes permanentes, la *green card*. La gran mayoría la consigue por ser familiares de ciudadanos o porque sus cónyuges, padres o hijos ya obtuvieron la residencia y pueden “pedirlos”. Ese fue el caso del 65% del 1 millón, 51,031 inmigrantes que en 2015 consiguieron la tarjeta del color de la esperanza.

La mayoría no son propiamente “pedidos”: entre 2004 y 2015, el 57% de los inmigrantes que la obtuvieron ya vivían en Estados Unidos: 7 millones 400 mil. Superaron a los 5 millones 500 mil que llegaron después de tramitar su estatus. Son ex indocumentados que fueron gradualmente encontrando la ruta hacia la inserción legal en una sociedad que ya los había aceptado en sus fábricas, centros comerciales, iglesias, incluso universidades, y en muchos otros ámbitos donde día a día se juega el reconocimiento de la membresía. Son los que hicieron la ruta larga y mojada.

LOS QUE LLEGARON SECOS

Entre los centroamericanos, los que llegan secos y se insertan legalmente, gracias a un familiar cercano que los precedió, pesan aún más: 84% de los salvadoreños, 67% de los guatemaltecos, 76% de los hondureños y 90% de los nicaragüenses obtuvieron la residencia en 2015 por sus lazos sanguíneos o matrimoniales con residentes y ciudadanos que hicieron la ruta larga y mojada.

En 2015, 47,711 centroamericanos obtuvieron la residencia permanente. En 2014 y 2013 fueron 44,403 y 44,724. Los salvadoreños se colocan a la cabeza con alrededor de 19 mil nuevos residentes cada año. Les siguen muy de lejos los guatemaltecos, con alrededor de 10 mil, los hondureños con cerca de 9 mil y los nicaragüenses en torno a 3 mil.

Entre 2006 y 2015, un lapso de diez años de posguerra, 203,226 salvadoreños, 134,545 guatemaltecos, 74,560 hondureños y 34,882 nicaragüenses han obtenido la residencia permanente. En esa década la ciudadanía fue concedida a 177,101; 89,318; 50,534 y 70,645 personas de esas nacionalidades de origen. En 2014

el Department of Homeland Security contabilizó 320 mil salvadoreños y 180 mil guatemaltecos residentes permanentes, de los que 250 mil y 120 mil son elegibles para la ciudadanía estadounidense.

Estos ciudadanos bisoños y residentes en vísperas de la naturalización pueden ahora financiar viajes y facilitar la obtención de la visa a sus familiares. Muchos de ellos invitan a sus madres y abuelas a que los visiten y disfruten un trocito de entre uno y tres meses del sueño americano. La mayoría de ellas son invitadas por mojados que se secaron. Otras por secos que fueron “pedidos” por un exmojado.

“TODOS ESTABAN TRISTES POR TRUMP”

Visité Portland, en el estado de Maine. Allí conocí a Ismael Portillo, un salvadoreño cuya trayectoria como migrante tiende un puente desde la guerra en El Salvador hasta la era de Trump.

El suyo es un ciclo vital estrechamente imbricado en la política migratoria y sacudido por la geopolítica imperial estadounidense. Ismael llegó en 1989 huyendo de las vísperas de la segunda ofensiva final organizada por el FMLN, que hizo esfuerzos impropios por reclutarlo. Obtuvo la residencia en 2008, cuando Obama subió al poder. A principios de 2017, cuando Trump recién había tomado posesión, fue a uno de los campus de la University of Southern Maine para juramentarse junto a otros 50 inmigrantes que acababan de obtener la naturalización.

Hablaron de la historia, de lo que es el país, del gobierno actual —me cuenta—. La gran sorpresa que me llevé fue que empezó a hablar uno que creo es el director de la Universidad. Casi estaba llorando. Fue bien commovedor lo que vi. Ellos estaban enojados con los resultados de las elecciones y no pusieron ninguna foto del Presidente Trump. El director dijo: “Me apena lo que está sucediendo con nuestro Presidente, no es correcto lo que dice”. Y todo el mundo, en vez de estar contentos estaban como tristes. El director explicó que sus padres eran canadienses y le habían contado una pequeña historia: cómo al entrar a los Estados Unidos alguien los recibió, les dieron comida, les dieron manzanas. Y dijo: “¿Ahora cómo nosotros podemos dar algo a los que van llegando? Tendríamos que seguir ese ejemplo, pero lo que este señor está haciendo, lo que quiere que hagamos, es que rechacemos lo que hemos hecho desde un principio”. Todos estaban bien tristes y él estaba llorando.

CENTROAMÉRICA

Ese repudio al nuevo Presidente le confirma a Ismael sus experiencias cotidianas: la mezcla de actitudes hacia los recién llegados, la acogida y el rechazo, el país de inmigrantes y la nación deportadora. Es un repudio que refleja el parecer del 68% de los entrevistados que, a la encuesta del Pew Research Center, respondieron que la apertura a los extranjeros es esencial a lo que Estados Unidos es como nación y, al del 64%, que opinó que la diversidad racial y étnica hace de Estados Unidos un mejor lugar para vivir.

Pero no podemos olvidar que para el 35% esos rasgos no hacen ninguna diferencia o lo convierten en un sitio peor, y que al 29% esa apertura los hace sentir que está en riesgo el perder la identidad como nación.

“MÉTANLE CRÁNEO PARA QUE EL MÍSTER TRUMP NO NOS ECHE DE AQUÍ”

El domingo, después de la misa dominical en español, Ismael y un hermano suyo, que también vive en Portland, dieron una charla para informar a los varones sobre el peligro que corren, muy particularmente ahora, porque se conocen algunos casos de recientes capturas —un par de hondureños, por el momento—, que han sembrado el pánico entre los centroamericanos.

Será una charla de “hombre a hombre”, me dijo una religiosa, la hermana Patricia, minutos antes de que empezara. La selección de un público exclusivamente masculino buscaba estimular la confianza.

También porque las infracciones a tratar son más típicas de hombres: conducir sin licencia, sin el *sticker* de la inspección mecánica y/o en estado de ebriedad, tener en los autos placas que no coinciden con los documentos del vehículo, sentar niños menores de diez años en el asiento del copiloto, prescindir del cinturón de seguridad, acoso sexual (manoseo, piropos), violencia doméstica, disciplinar niños con fuerza física, declaraciones de impuestos fraudulentas (anotando más personas dependientes para incrementar el monto del reembolso), seguro social falso, robo de identidad, enojarse con la policía.

Esto que hablo es para protegernos —añadió Ismael, después de la lista de infracciones—. Para que no nos agarren así de fácil. Aquí no es santuario. Si te agarra la policía por una de estas infracciones, vas directamente al ICE. Métanle cráneo a estos consejos. Teniendo cuidado no damos espacio para que el míster Trump nos

eche de aquí. A veces venimos a este país y creemos que todo es fácil. Pero no es así. Yo sé de lo que hablo. Hace años cometí una infracción muy seria y me costó cara: siete mil dólares de multa que pagué con mi salario de empacador de langosta a diez dólares la hora desde las 4 de la madrugada. Eso duele.

“CASI NO PUEDO ESCRIBIR”

Ismael no tuvo chance de terminar el segundo grado de primaria. Avanzó un poco, no mucho más, en sus habilidades en lecto-escritura gracias a los cursos bíblicos. Por eso el examen de ciudadanía se le hizo cuesta arriba. “Le voy decir algo, con el corazón en la mano —le confesó al funcionario que supervisaba el examen—. Casi no puedo escribir”.

El burócrata, que no era un engranaje más de un sistema ciego y sordo, respondió: “No te preocupes. Aquí vamos a tratar de ayudarte. Yo quisiera ayudarte en todo el examen, pero no puedo”. Le fue dictando despacito, letra por letra. Y al final le dijo con visible satisfacción: “Felicitaciones. Ya eres ciudadano”.

Con rudimentaria palabra escrita, pero eficaz palabra oral, Ismael dio la charla en el sótano de la iglesia, como los primeros cristianos en las catacumbas. Fue una charla de migrante a migrante, que evoca el proverbial método de “campesino a campesino” inventado —quizás redescubierto— en México y puesto en práctica por algunas organizaciones de base en Centroamérica.

Ismael sabe que Estados Unidos quiere cierto tipo de ciudadanos y por eso capacita a sus paisanos menos avezados en leyes y costumbres del país que mantiene un Ellis Island permanente, del país de la eterna probación: “Aquí uno piensa que tiene un problemita que se resuelve en uno, en dos o en tres años. Eso nunca se borra. Es de por vida. Por eso pasé esperando para conseguir la residencia”.

La charla en las catacumbas es un teatro del miedo y la resistencia. El miedo que provoca la necesidad de la charla. La resistencia que urde estrategias: “Ideas quiere la guerra”, reza el refrán salvadoreño que Roque Dalton reproduce en *Las historias prohibidas del Pulgarcito*. Ese miedo se alimenta de hechos cotidianos: “Antes, cuando íbamos a pescar, los americanos se acercaban amistosos y nos platicaban. Ahora fuman hierba cerca de nosotros para que nos vayamos. Si no lo hacemos, se van y llaman a la policía. Los racistas agarran vuelo cuando escuchan a Trump”.

La vida de Ismael sigue hiperpolitizada, imbricada en la política local y la imperial: partió de El Salvador para huir de la guerra y ahora debe medir sus pasos para no caer en las garras de una migra a la que Trump quiere afilarle las uñas. Vida personal y política son una amalgama en Ismael. Al finalizar la entrevista le pregunté si en este texto quería ser identificado por su nombre o por un seudónimo. Y casi dijo: "Llamadme Ismael", como el protagonista de Moby Dick.

"MIRE, SUSI, USTED ESTÁ GRANDE Y SER POBRE NO ES EXCUSA"

Ismael llegó hace 28 años. Susi tiene apenas seis meses en Estados Unidos. Nació y se crió en el Quiché, pero buscando la tortilla nuestra de cada día, sus pasos la llevaron a Xela, en Guatemala, y ahora a Estados Unidos.

Llegó directamente a Portland, después de un intento frustrado en que casi muere de asfixia junto a su esposo y sus dos hijos, de seis y siete años. Le dieron el esquinazo a la parca en una situación idéntica a la que relata Jorge Ramos en *Morir en el intento*: un camión lleno de migrantes en un vagón cuyo climatizador colapsa, el oxígeno se agota, el calor supera los límites de lo tolerable y los migrantes languidecen sin poder comunicarse con la cabina.

Una entrevista con estos sobrevivientes podría revelar algunas de las incógnitas que Ramos plantea en su libro sobre el tráiler donde murieron 17 de las 73 personas que, en mayo de 2003, viajaban de Harlingen a Houston. Las personas que migraban en el camión donde iba Susi no perecieron, pero tuvieron que entregarse a la migra a pocas millas de la frontera.

Susi no se amilanó. Las palabras de su padre le insuflaban valor: "Mire mi'ja, usted ya está grande y tiene dos hijos. Tiene que pensar qué va a hacer. No va a seguir rentando casa toda su vida. Mañana viene cualquiera y le pone una casona frente a la suya, y usted va a estar estudiada pero sin cobijo propio. Ser pobre no es excusa. Es como si no se bañara por no tener jabón. Yo les di estudio para que salieran adelante. Lo demás ya depende de ustedes".

EL MIEDO A TRUMP SE DISPARÓ EN NOVIEMBRE DE 2016

Para hacer un segundo intento, Susi cambió de coyote y viajó sola, probablemente por otra ruta, aventurándose como pionera de la familia. Hizo el viaje en

16 días, la mayor parte del tiempo en vehículos, pero también tuvo que caminar cinco horas por una montaña. Su esposo y los hijos llegaron 22 días después, siguiendo sus pasos.

Como no tenía hijos que presentar al entregarse a la migra, Susi tuvo que improvisar el papel de madre de un menor de 16 años que el coyote le asignó al emprender la jornada. "Él va a ser tu hijo", le espetó sin más ceremonia. Tras el apresurado "parto", Susi susurró unas palabras amables a su "bebé". Intentaba infundirle la confianza que a ella no le sobraba.

Pero la confianza es de los bienes que se multiplican al compartirlos. Se sentía tranquila, aunque ligeramente mosqueada por el par de pies de altura que le sacaba su putativo vástagos. A la mañana siguiente su inquietud saltó a la estratosfera cuando la luz del día le mostró el color de piel del muchacho, que contrastaba con su suave morenez. ¿Y ahora qué hago con este "canche" (blanco)?, se preguntó, y de inmediato dio con la respuesta: Voy a decir que el papá es un gringo.

Como Susi, muchos otros centroamericanos migraron en esos días. Era noviembre, un mes que debido a sus bajas temperaturas solía ser de temporada baja en el cruce de la frontera. A juzgar por las estadísticas de capturas en la frontera sur de Estados Unidos, esta fue una de las reacciones desde el exterior al miedo a Trump: adelantar un viaje al que venían dándole vueltas desde hacía meses o años. Ahora o nunca.

¿Será Trump el parteaguas de los volúmenes migratorios? Eso está por verse. La migra, oficialmente conocida como Immigration and Customs Enforcement (ICE), sigue haciendo su trabajo. Trump solo es la punta chata y vociferante del ICEberg.

"VINIMOS A ESTADOS UNIDOS A AHORRAR LO MÁS QUE PODAMOS"

En Guatemala Susi freía papas en uno de los cientos de Pollo Campero. En Portland su itinerario laboral ha variado: "Aquí empecé empacando langostas. Es un trabajo muy duro y mal pagado: dan 10 dólares por hora, se trabaja en el hielo con unos enormes guantes que no consiguen protegerte del frío y la jornada empieza de madrugada. Ahora ordeno artículos y limpio en un mall".

Su jefe le pagaba el mínimo posible y contrataba africanos y asiáticos, a quienes de entrada remuneraba

CENTROAMÉRICA

con 3 o 4 dólares por encima del salario por hora de Susi. “Todos hijos o todos entenados”, pensó Susi antes de poner su renuncia. Llegó temblorosa y acompañada de una monja guatemalteca que tradujo la áspera conversación.

El jefe tuvo el mal tino de profetizar: No vas tardar en venir a suplicarme que te dé trabajo. En efecto: la petición no tardó. Pero fue él quien llamó a Susi y le renovó una oferta laboral mejor pagada y adobada en elogios. Era su mejor trabajadora. “Es que a eso vinimos —me dice ella entre risas—; vinimos a trabajar y a ahorrar lo más que podamos”.

El ahorro precisa organizarse para reducir costos. No pueden darse el lujo de tener una niñera que les cobraría lo mismo que ellos ganan, incluso más. Por eso siempre hay alguien de la familia en casa para cuidar de los niños: ella, su esposo, su hermano o su cuñada. Juntos están los dos matrimonios, y las camadas de hijos que suman tres, en una comuna familiar donde todo se parte y comparte: las comidas y los trabajos, las diversiones y las aflicciones.

A SUSI NO SE LE BORRA EL MIEDO: EN CUALQUIER MOMENTO, DEPORTACIÓN

La situación de Susi me trae a la memoria la más extrema de tres hermanos hondureños —dos varones y una mujer— que vivían en Fairfax, Virginia, en un mismo cuarto de un pequeño apartamento con tres cuartos. La renta total (750 dólares) se dividía entre el número de cuartos y el cociente de 250 se repartía entre el número de inquilinos por habitación. Sala, cocina y baño eran áreas comunes.

Los niños revolotean alrededor mientras hablamos. Nos muestran sus juguetes. Serán *dreamers* en un futuro no tan lejano, si es que cuando sean jóvenes soplan mejores vientos y se reedita el paquete de beneficios que Obama concedió en 2012 a quienes llegaron a Estados Unidos en la niñez y quieren ir a la Universidad, un paquete que Trump ha lanzado por la borda como inútil fardo.

Los hijos de Susi están sobre la senda propicia: en la escuela y avanzando en su dominio del inglés, llave hacia la inserción en otra sociedad, posibilidad de entenderla. Cambiar el piso de cemento o tierra por una alfombra, y las camionetas desvencijadas por flamantes buses no deben ser giros tan drásticos como la adquisición de una segunda lengua.

Esos cambios se ven, mientras la lengua —con su pesado equipaje cultural— va colándose silenciosamente. El mundo globalizado ha borrado otras diferencias: los juguetes son los mismos, también las horas en común y la dieta. ¿A más globalización, menos trauma en la adaptación? Eso está por verse.

El mercado latino apenas empieza a abrirse pasado en Portland, pero ya dispone de algunas delicias. Mientras nos platica de sus miedos, Susi reparte una taza de atol de incaparia, así llamada por su lugar de nacimiento, el INCAP (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá), donde el bioquímico guatemalteco Ricardo Bressani inventó en 1959 ese complejo de harinas de maíz y soja, reforzado con vitaminas y minerales para mejorar la nutrición de los más pobres.

El sabor de la incaparia no borra el miedo en el rostro y en las palabras de Susi. Ella sabe que en cualquier momento la pueden deportar. Tiene que reportarse con regularidad a una oficina y en algún momento tendrá que enfrentar un juicio en una corte migratoria. No tendría más remedio que declarar la verdad.

En el ínterin, sus movimientos están limitados: de la misa a la casa, de la casa al trabajo y no mucho más. Y en los tiempos que corren, sus movimientos van de muy poco a casi nada. Su libertad está muy restringida por el miedo que las palabras de Donald Trump van sembrando todos los días y por todas partes.

“ALLÁ HAY MUCHA VIOLENCIA, AQUÍ NO HAY LIBERTAD”

“Libertad o tranquilidad, pero no las dos”, me explican Ledis y Manuel, un matrimonio salvadoreño con TPS (Estatus de Protección Temporal) y tres hijos nacidos en Estados Unidos. Por pura casualidad mi visita coincidió con la celebración del décimo octavo cumpleaños del mayor, que cursa ingeniería informática en la Universidad. Hubo tacos y pastel, canciones y risas.

Como la vida corre vertiginosa en el norte, el padre tuvo que irse a mitad de la fiesta para empezar su jornada laboral. Limpia edificios. Empieza a las 4 de la tarde y termina a las 2 de la mañana o más. Antes de marchar le dio tiempo de explicarme su miedo: “Allá en El Salvador hay mucha violencia. No hay tranquilidad. Te pueden asaltar o disparar. Pero aquí no hay libertad: te pueden deportar en cualquier momento”.

Sacaron esa conclusión cuando, después de ocho años en Estados Unidos, en 2004 viajaron a su pueblo natal en La Unión, en un viaje que planificaron como regreso definitivo. Con sus ahorros, Manuel compró un microbús y se convirtió en un próspero transportista. El sabor del terruño los embriagaba. Todos los fines de semana iban a chotear (pasear). Visitaban familiares. Probablemente celebraban los cumpleaños con una nutrida concurrencia. Tenían libertad.

Pero las extorsiones no tardaron en drenar sus ingresos. Regresaron con un coyote que los puso en manos de un agente del ICE que les cobró 1,600 dólares, 800 por cabeza, por llevarlos desde la frontera a Harlingen, situada a 10 millas de Los Indios, 23.5 millas de Brownsville y 33 de McAllen, que son las ciudades cercanas a su probable punto de ingreso.

¿Y SI SUSPENDEN LOS TPS?

El ICE es el más caro de los coyotes: entre 24 y 80 dólares por milla. Con su documento del TPS —que no les permitía esa escapadita a su país—, de nuevo en territorio gringo eran documentados y con autorización para trabajar. En el Valley International Airport tomaron un avión hacia Nueva York. Volvieron a la tranquilidad y perdieron la libertad.

También en Estados Unidos perciben la misma relación de suma cero entre libertad y tranquilidad. Al comparar las ciudades donde han vivido, concluyen que Los Ángeles —reputada como capital del Tercer Mundo— fue la ciudad con más libertad y Portland la ciudad con más tranquilidad.

En contrapartida, ya que estamos ante bienes que se distribuyen en proporciones inversas, dicen que Los Ángeles es la ciudad más insegura y Portland la que más constringe sus movimientos y reduce su vida a casa-trabajo-misa. Otros TPS-habientes están en peor situación que ellos: lo obtuvieron hace cinco o más años, pero nunca lo renovaron. Ahora se enfrentan a requisitos que no pueden satisfacer.

Por si las moscas, Ledis y Manuel están haciendo planes en caso de una suspensión del TPS: qué ahorros llevar y qué hacer con el hijo universitario que, por su estatus legal podría quedarse, pero no por su dependencia económica.

MIRIAM Y ELSI PENDEN DE UN HILO

Miriam y Elsi vinieron a Estados Unidos desde Chalatenango hace tres años, cuando tenían 8 y 15 años. Viajaron de mano en mano en una cadena de relevo de coyotes que las pusieron en la frontera a disposición del ICE. Ingresaron en 2014, año pico de la llamada crisis humanitaria, que solo en ese año trajo a Estados Unidos a 51,705 menores centroamericanos, 16,404 salvadoreños, contando únicamente a aquellos que se entregaron o fueron capturados por el ICE.

Elsi está por terminar la secundaria y planea estudiar enfermería. Su estatus de solicitante de asilo le permite ingresar a la Universidad. Pero sus padres son indocumentados. Su papá trabaja en un restaurante de comida coreana y japonesa. Su mamá cuida de su bebé y se ocupa de los quehaceres de la casa. Esta combinación significa ingresos muy limitados y alta inseguridad. Mínima libertad, dirían Manuel y Ledis.

El estatus de Miriam y Elsi pende de un hilo que podría cortar un tribunal migratorio que siga al pie de la letra las nuevas y muy estrictas directrices de Trump para conceder el asilo. Por eso, como en el de Susi, en su apartamento no hay televisor, no hay “grandes” inversiones. Compran solo lo imprescindible. También como el de Susi, su apartamento luce un tanto desangelado, como el campamento provisional que es, y que no dejará de serlo hasta que estabilicen su situación. O hasta que pase el virtual toque de queda que Trump ha proclamado. La provisionalidad lo invade todo. En Knox, a dos horas de ahí en carro, los equipos de fútbol ni siquiera tienen nombre, se saben efímeros.

Ni la ciudadanía de Ismael, ni el TPS de Ledis y Manuel ni el estatus de aplicantes al asilo de Miriam y Elsi las libran del miedo. Son personas tan poco libres —o tan mucho cautivas— como Susi, recién llegada y sin más credenciales que su ánimo y sus monumentales ganas de trabajar.

EL “GRAMERO” REYNALDO

Y SU FLORECIENTE EMPRESA JARDINERA

En otro escenario del miedo y la resistencia, en Manassas, Virginia, me vuelvo a encontrar con viejos conocidos. Lito Melgar, de quien escribí en *Envío* en noviembre de 2014, salvadoreño a quien conocí cuando tenía tres años y vivía en una comunidad de desplazados de guerra. Y Reynaldo Campos, hondureño a quien conocí en febrero de 2014, cuando fue mi anfitrión

CENTROAMÉRICA

por varias semanas en una casa donde él vivía con un migrante guatemalteco.

En los tres años que tenemos de no vernos sus vidas han experimentado cambios gruesos. Ambos eran indocumentados y pertenecían a un grupo de jóvenes que promovían retiros patrocinados por una congregación religiosa católica. Ya tenían más de diez años de residir en Estados Unidos, pero su inglés era casi nulo y su clientela un tanto inestable. Reynaldo trabajaba en el *landscaping* —de “gramero”, le dicen en español— y Lito pintaba tinas de baño.

Ahora Reynaldo trabaja con su hermano Julio, que se vino de Maryland a aprender el oficio de gramero después de una década en restaurantes. Juntos han fortalecido la empresa que Reynaldo fundó hace más de un lustro y han expandido la red de clientes a tal punto que no pueden darse un respiro en el verano, ocupados a más no poder con los clientes fijos y los eventuales.

Reynaldo domina el inglés, alquila una bodega que mantiene llena de herramientas y se conoce todos los entresijos de la burocracia local, desde saber dónde botar la broza que saca de los jardines hasta cómo obtener un contrato con el gobierno de la ciudad para recoger las ramas que caen durante una tormenta.

LA IMPORTANCIA Y EL PRESTIGIO SOCIAL DE ARREGLAR JARDINES

Reynaldo ya está casado y tiene dos hijos. Demasiados cambios en tres años. No ha sido fiel a su lema de hacer las cosas a un ritmo suave: “Como masca la iguana”, un dicho que ya cruzó el Atlántico y vía migrantes se está diseminando en España.

Reynaldo tiene un optimismo a prueba de dinamita que los miles de dólares que ha pagado en multas no han podido doblegar. Pasa junto a la policía y comenta: “Ya sacaron para los frijolitos. A nosotros nos toca más duro para ganarlos”. Gracias a la calidad de su trabajo, no tiene problemas para ganar clientes, sino empleados: “Los jóvenes no quieren trabajar en esto. He traído a algunos y después de una hora ya me están pidiendo comida, y a mediodía se quieren ir, y se van, porque no aguantan. Antes la gente era recia y ahora se aguacataron”.

Salgo con ellos a trabajar con la firme intención de no ser como esos jóvenes aguacatados. Aunque me destinan a tareas no tan pesadas, para mí es muy duro seguir su compás. Me consuela saberme como esos

viejos aguacatados por la edad y el trabajo de oficina. Cuando el cansancio aprieta, Reynaldo nos da ánimo: “Nosotros somos de plan y ladera”. Somos todo terreno: valle y cerro.

El premio no tarda en llegar: los vecinos que pasan se acercan y lanzan comentarios elogiosos a nuestra labor. Mejor aún: dos potenciales clientes amarraron trato. Uno promete grandes contratos. Se dedica a comprar casas, a arreglarlas y a venderlas. Su única condición es que se le cumpla en la fecha acordada.

La calidad del trabajo de Reynaldo y sus mozos salta a la vista. Arreglar un jardín delantero es como estar en un escaparate. Es por eso un teatro de la aceptación social. Los viandantes solo pueden ver nuestro fenotípo latino. No pueden ver el genotipo político-legal (el estatus migratorio), pero lo pueden sospechar.

El abogado que nos contrata, un señor en sus 50, con porte distinguido y suaves maneras, sí que lo tiene claro. Quizás por eso al final pagó más de lo acordado y encima nos “tipeó” (tip=propina) con 20 dólares a cada uno. Hicimos un doble trabajo: el jardín y la presencia que levanta preguntas y atiza disensos. Logramos visibilidad: un grupo de tres centroamericanos estuvo más de ocho horas ante los habitantes de ese barrio de clase media alta.

LITO MELGAR DOMINA EL INGLÉS Y ES EMPRESARIO

En febrero de 2014 Lito Melgar estaba pagando una fortuna en abogados. Por presentar los “chuecos” (documentos falsos) cuando un policía lo detuvo por un asunto baladí, su solicitud de residencia tenía que pasar por una petición de perdón, un purgatorio de trámites y un retorno a El Salvador seguido de la prolongada zozobra en el pantano de la incertidumbre.

Todo este infiernillo gringo quedó atrás. Lito obtuvo el perdón y la residencia, fundó su propia empresa, que ya tiene nueve trabajadores (los dos socios y nueve empleados), financió el viaje de su hermana menor de El Salvador a Estados Unidos y vio nacer a su tercer hijo. Después de unos cursos que interrumpió por colisión de horarios, Lito ha logrado un dominio más que notable del inglés. Lo escucho y me sorprendo.

Lito se ha convertido en un multiusos que con la misma destreza y celeridad pinta una tina de baño, cambia una pared o sustituye un rodapié. En su van,

CENTROAMÉRICA

que hace las veces de bodega y de oficina ambulante, tiene decenas de herramientas de todo tipo, todos los artilugios que su oficio requiere.

“Aquí todo se hace con máquinas”, me explica mientras entramos a un condominio donde tiene los contratos asegurados. Su empresa no tiene ni dos años de haber sido fundada y ya cuenta con una numerosa clientela fija, abundantes clientes ocasionales y muchos contratos puntuales.

REYNALDO Y LITO SIENTEN ORGULLO

En la era Trump los migrantes del norte de Virginia respiran el mismo aire de tranquilidad que encontré en 2014, cuando el país lo gobernaba Obama, nombrado *Deporter in chief* por los activistas que repudiaban el trabajo del Department of Homeland Security y sus récords de deportaciones.

Virginia no es un estado santuario. Manassas no es una ciudad santuario. Pero las señales de aceptación que la sociedad emite cada día hacia los inmigrantes son claras y distintas. Reynaldo se enorgullece: “Cuando entro a los condominios, los jóvenes riquitos me saludan. Hacen un gesto de aprobación con la mano. Les encanta mi troca del 90 porque dicen que les gustan las cosas viejas”.

Lito tiene a docenas de jefes de mantenimiento en el bolsillo. Las familias de ambos crecen y respiran libertad. Cuando regresé de Portland, Lito pasó a buscarme, acompañado de su familia. Venían de visitar el Museo de Historia Natural del Smithsonian, un entretenimiento de gringos y turistas que poco a poco se va latinizando.

QUÉ SE SIENTE SIENDO MICRO-MINORÍA EN TIERRA DE BLANCOS

¿Por qué estás diferencias en la percepción de la libertad en Portland y en Manassas? Los entrevistados en Portland sienten que no hay ambiente de latinos. Allí no están acuerpados. La elocuencia de las estadísticas refrenda esa percepción: Portland es una ciudad donde en 2015 el 85% de sus habitantes se consideraban blancos puros. De los 66,490 habitantes que entonces tenía, apenas 2,065 (3%) eran latinos y 460 (0.7%) centroamericanos, la mayoría compuesta por 273 salvadoreños y 131 guatemaltecos.

En contraste, en la ciudad de Manassas, de los 40,743 habitantes que tenía en 2015, el 33% (13,403) eran latinos y 7,453 (18%) centroamericanos, desco-

llando los 4,923 salvadoreños y 1,145 hondureños. Es posible que, precisamente debido al miedo, los latinos indocumentados estén subestimados en Portland. Pero también lo están en Manassas, porque muchos de los que ahí viven tienen residencia oficial en Maryland para aprovechar que ese Estado les otorga licencias de conducir a los indocumentados, un derecho que Virginia les niega.

En cualquier caso, no hay duda de que en Portland los latinos están en tierra blanca. Lo primero que me llamó la atención al llegar allí, después de una temporada en Manassas, fue no encontrar meseras, mecánicos, jardineros o afanadoras latinas. Entre una población más pequeña de perseguidos, el teatro del poder perseguidor tiene un mayor impacto: en una población más grande, las relaciones son más impersonales y el efecto de una expulsión se diluye.

Un Trump que da vuelos al racismo dispara el miedo. Entre enero y agosto de 2017 el porcentaje de quienes opinan que el racismo es un gran problema en Estados Unidos pasó del 26% al 58%. Esa es la tónica general. Pero el racismo no se distribuye de forma equitativa por toda la geografía nacional. Y otro tanto ocurre con el miedo.

No estoy diciendo que en Portland hay más racismo, pero sí que la composición predominantemente blanca de su población hace que los latinos estén muy alertas a las señales de humo de los fumadores de hierba y que la percepción generalizada de que el racismo es un gran problema la puede experimentar con mayor agudeza un grupo que se sabe micro-minoría en tierra blanca.

LOS DREAMERS: DEPENDE DE DÓNDE

Otra medida de las dimensiones del miedo la tenemos al comparar la situación de los *dreamers* en Portland y en San Francisco. Los *dreamers*, ellos y ellas, son jóvenes indocumentados que llegaron al país antes de cumplir 16 años y están cursando o han cursado la secundaria. En agosto de 2012 Obama los benefició con el programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), que les permite estudiar y trabajar. Actualmente se calcula que casi 790 mil jóvenes inmigrantes se han acogido a este programa en 2017 por aplicación inicial o por renovación.

Su situación en San Francisco (ciudad santuario y con un 15% de latinos) es muy distinta a la que tienen en Portland, ciudad de “acogida”, una suerte

CENTROAMÉRICA

de estatus informal —declaración de solidaridad con los migrantes— mucho más tímida. Los *dreamers* son un movimiento en San Francisco. Muchos se conocen unos a otros, bastantes se reúnen con regularidad y algunos incluso han participado en actos explícitos de desobediencia civil, como el bloqueo de importantes intersecciones de calles en pleno centro de San Francisco.

En Maine estos “soñadores” no pasan de ser un grupo de anónimos aplicantes a un procedimiento burocrático que los sitúa en una posición menos incómoda, pero que no les sirve de plataforma organizativa. En una ciudad son un movimiento. En la otra son nómadas que se beneficiaron de un programa. Nada más.

El salvadoreño Fernando Martínez es el único *dreamer* en el estado de Maine que se ha atrevido a salir a la luz pública. Concedió dos entrevistas a la prensa escrita con el escueto resultado de que otro *dreamer*, compañero de estudios en la University of Southern Maine, se le aproximó para conversar sobre la condición migratoria que tienen en común.

Esa Universidad apenas ha tenido cien beneficiarios del DACA. Son muy pocos. Es más lamentable el hecho de que solo dos de ellos se conozcan entre sí. El *coming up for air* en el escenario público de Fernando fue un golpe teatral que quizás todavía no ha cosechado todos sus frutos. Su pequeño efecto es otro termómetro del miedo que tienen los latinos indocumentados en Portland.

EN LAS CATAUMBAS: MIEDO Y FORTALEZA

Los indocumentados no se quedan de brazos cruzados ante el miedo. Y así como los decibelios del miedo son distintos, también lo son las respuestas. En Portland tienen menos recursos a la mano. Los servicios religiosos son uno de los más potentes.

Hace años el jesuita Paco Azurza me dijo algo que en aquel momento me pareció no más que una ocurrencia simpática: “Me gustan las misas porque a mí me gusta mucho el teatro y la misa es un teatro”. Y sí, lo es en gran medida. Y en un contexto en que muchos de los feligreses son indocumentados, es un teatro para sentirse acuerpados y para recrear las comunidades que perdieron o que acaso nunca tuvieron. La reunión en las catacumbas, mirando más allá de su finalidad práctica, fue una expresión del miedo, también un teatro de la fortaleza.

En Portland, una ciudad donde los latinos no son más que el 3% —aunque probablemente pesen más entre los católicos practicantes—, tener una misa dominical en español es un mensaje de que los latinos importan. En una oscura lechería de Knox, perdida en medio de la nada, una misa es mucho más que eso.

Allá fui con una religiosa chileno-estadounidense y con John Fagan, amigo mío por mucho más que hacer homilías memorables. Al empezar su sermón se paseó entre la gente repartiendo granos de mostaza y dio la bienvenida a las vacas que se aproximaron, curiosas, como queriendo sumarse a la congregación.

UNA MISA EN UN ESCENARIO EVOCADOR

La misa tuvo lugar en un corredor, un añadido a la estructura de la casa común en la Centroamérica rural, que aquí luce como un anexo inusitado: ninguna otra casa lo tiene. Por eso mismo cumple su función como espacio público comunitario. Allí hubo misa y mesa, y por eso fue un escenario evocador.

El teatro de la misa convoca, también evoca. Niños y niñas se removían bulliciosos en sus asientos, ahítos de sol, como en su tierra. Las niñas iban vestidas como princesas, observó John, con diadema incluida, como cuando en su aldea se ataviaban con sus mejores prendas para las fiestas y los lutos. Usaban sus telas de reír y llorar. El único hombre en la misa estuvo de pie al fondo del improvisado templo, como lo hubiera hecho, acaso como lo hacía, en aquel “allá” que es referencia constante.

Dos mujeres prepararon y distribuyeron unos plátanos típicos exquisitos que tenían como base la tortilla nuestra de cada día. Todos los elementos y acciones de este escenario parecían tener el cometido de producir normalidad y libertad, reproduciendo espacios y sabores de sus países de origen.

PORQUE “DIOS NO NECESITA PASAPORTE”

El templo, la iglesia —en sentido físico y organizacional— es el espacio institucional para ejercer la ciudadanía global de la que habla Peggy Levitt en su libro *Dios no necesita pasaporte*. Allí nadie se ocupa del genotipo político. Por eso Manuel y Ledis dicen haber recuperado en la iglesia, hasta cierto punto, la libertad que les fue arrebatada al mudarse a Portland. Por eso Lito recupera su libertad de palabra en el programa de radio semanal donde habla de Dios y de la vida co-

tidiana. La iglesia y todas las actividades religiosas los hacen sentirse más libres y partes de un todo mayor.

Sin embargo, la iglesia tampoco es un perfecto *melting pot*: los blancos progresistas han acogido en su misa dominical a los africanos. Los latinos tienen una misa aparte en español. Quizás sea ese el precio de hacer las cosas como “allá”, en un idioma que solo habla una minoría en Portland.

La misa evoca, pero convoca de forma segregada. Tal vez hay que pasar por esa primera etapa en la iglesia por múltiples razones, y habrá que dejar a otros ámbitos, como la pupusería Flores Restaurant, propiedad de un matrimonio de Chalatenango, la función de mezclar las razas, pues allí los latinos se juntan con blancos en busca de la *ethnic cuisine*, y con africanos que aseguran que los platillos salvadoreños son muy parecidos a los de sus países.

Más inquietante es el hecho de la polisemia de esa ciudadanía global. ¿Es un trozo del “ya pero todavía no”? ¿O un sedimento mal entendido del “dad al César lo que es del César” tras el que se han parapetado por siglos distintas presunciones de apoliticidad dentro de las iglesias cristianas? Esa ciudadanía global, ¿se obtiene por omisión o por acción? ¿Es un logro activo o un pasivo dejando actuar a otras fuerzas?

“MUCHOS LATINOS VOTARON POR TRUMP”

Hay una fuerza y un peligro en el hecho de que muchos líderes religiosos hagan caso omiso del genotipo político-legal. Hay “caso omiso” activo y pasivo. Algunos simplemente se desentienden del estatus indocumentado por pura inercia, desestimando esa condición legal que permea tantos aspectos de la vida de sus feligreses. Una cosa es ignorarla y otra rechazar el estigma o convertirlo en un emblema. Una actitud parte de desentenderse y la otra de atender, una es pecado de omisión y otra virtud en acción.

Aunque numerosos efectos prácticos de las dos actitudes se parezcan, hay un abismo político entre ignorar el estatus legal y tratar activamente a los indocumentados como si fueran ciudadanos. Y si llega la hora de enfrentar con mayor beligerancia a Trump, la diferencia entre ambas actitudes se hará sentir.

De hecho ya se hace sentir. Hay muchos líderes religiosos conservadores que trabajan con indocumentados. En muchos aspectos podríamos decir que son “santos varones” que no discriminan a sus fieles por su estatus

migratorio. Y así es para bien y para mal. Los quieren tanto que les van inyectando un sistema de valores que comulga con el de Trump. El primer atisbo de este hallazgo me lo suministró un guatemalteco mientras esperábamos a que repararan el carro de Lito: “Aquí muchos latinos votaron por Trump. Les gusta lo que dice. O no les gustaba, pero les gusta menos lo que decía Clinton: eso del aborto, de los gays... Todo eso no les gusta a los latinos”.

Semanas después, arreglando patios con Reynaldo, me di cuenta de sus simpatías por Trump y de sus esperanzas de que decrete una amnistía. Tales expectativas no carecen de fundamento: la última amnistía migratoria tuvo lugar durante el gobierno de Ronald Reagan, conservador y nada amigo de los migrantes latinos. Pero con el pasar de los días y los patios, entre conversaciones junto a las herramientas y cenas en su casa, me di cuenta que Reynaldo compartía puntos clave de la ideología de Trump en el terreno religioso (aversión a los musulmanes) y en el político-religioso (repudio a los homosexuales).

Muchos latinos pueden aproximarse a los sectores más conservadores y alejarse de la “izquierda cultural” que encarnan Clinton y otros demócratas dependiendo del paquete ideológico que absorban de líderes que pueden ser indiferentes a su indocumentación. En el teatro de la iglesia se representan varias obras al mismo tiempo y hay que estar atento a todas.

EL TRABAJO EN EL TEATRO DE LA INTEGRACIÓN

En el mundo laboral también hay reacciones de los inmigrantes a las políticas del miedo. Habitualmente se destilan solo los aspectos más mensurables y por eso mismo más planos del mundo del trabajo: salarios, estabilidad laboral, tasas de desempleo, informalidad y cuentapropismo, entre otras mínimas escotillas hacia un universo vasto y apreciable desde infinidad de ángulos.

El trabajo es un escenario de realización personal porque implica la exteriorización del propio ser, un espacio de proyección de planes y de reconocimiento social. En un contexto donde está en juego la integración a una nueva sociedad, el reconocimiento social es vital. El estatus migratorio legal es su formalización oficial, pero esa integración encuentra espacios informales, no oficiales, de realización. El mundo laboral es un gran escenario en el teatro de la integración.

CENTROAMÉRICA

“El que se compra una van, ya va pa’lante”, me dijo en febrero de 2017 Kelvin Orellana, hondureño de Danlí. Ese tipo de camioneta con escalera arriba y un inmenso depósito cerrado tras los asientos delanteros, siempre de color blanco, es el vehículo más usado por los migrantes que trabajan a domicilio. Fontaneros, pintores, techadores y muchos más las tienen y en ellas cargan sus herramientas y los materiales de reparación y mantenimiento.

EXITOSOS EMPRESARIOS EN UNA OFICINA SOBRE RUEDAS

La van es una oficina ambulante. En su metálico refugio Lito lleva herramientas junto a folders con proformas. El archivador está en su cabeza, con todos los contratos bullendo en su cerebro como moléculas que chocan entre sí buscando un orden que nunca llega porque cada nuevo contrato y nuevo empleado multiplica el caos.

Su quehacer burócrático lo desempeña al volante, mientras maneja sin pestañear por autopistas que parecen infinitas. Despliega el frenesí de un alto ejecutivo de la bolsa respondiendo a llamadas telefónicas con intervalos de medio minuto: el socio le avisa que hoy saldrá más temprano, un contratista cancela una reparación, un empleado pide más azulejos, otro avisa que ya llegó al apartamento donde debe trabajar, pero no sabe en cuál baño debe pintar la bañera, otro avisa que su vehículo se averió...y así ad infinitum. Lito arregla una cita de emergencia con el mecánico, distribuye el material, lleva el carro al taller, disuelve cien dudas y otros tantos malentendidos.

El de aquí es un mercado laboral de alta segmentación étnica: taxistas sij, funcionarios del metro afroamericanos, tiendas de árabes, supermercaditos de chinos o coreanos... y ahora: pintores, techadores y jardineros en gran parte salvadoreños, hondureños y guatemaltecos.

Los encargados del mantenimiento de los edificios, condominios, “comunidades cerradas” y otros conglomerados habitacionales suelen ser dominicanos y portorriqueños. De ellos depende el mantener una relación que vaya más allá de un contrato puntual. De ellos depende, dentro de un rango establecido por la empresa, el monto del pago. Con ellos hay que tener buenas relaciones. Lito es un maestro en ese arte.

MICROEMPRESAS

QUE MIMETIZAN A LAS MACROEMPRESAS

Los complejos habitacionales o condominios tienen entre 15 y 25 edificios. En cada edificio hay seis apartamentos. Las normas impuestas a los inquilinos suelen ser muy estrictas. Los dueños de mascotas deben pagar 50 dólares al mes por cada mascota y no pueden tener más de dos. Los animales exóticos, como gorilas y especies venenosas, no están permitidos. Los dueños de perros deben tener un seguro que cubra daños por un mínimo de 300 mil dólares.

Un responsable de mantenimiento garantiza el buen funcionamiento de los apartamentos mediante la contratación de expertos. Él es el hombre al que los centroamericanos que ofrecen servicios de *refinishing* deben endulzar el oído. Si es una persona gentil, será considerada como una aliada. Si es un hombre mezquino y de trato áspero, será rebautizado como “tamagás” o con apodos más infamantes. Y muchos lo son, porque regatean, trampean y venden su alma a su empleador por pagar unos dólares menos que mañana convertirán en un bono de reconocimiento o una promoción laboral.

El arte de presentarse con mejores credenciales ante estos encargados de mantenimiento estriba en la mimetización de los usos y costumbres, la papelería y la cosmética de las grandes empresas. Las microempresas de los migrantes mimetizan a las grandes. Así ocurre donde el capitalismo prescinde del costoso ejecutivo y se aligera mediante el obrero-gerente.

REYNALDO: OBRERO Y GERENTE

Mientras Reynaldo el obrero arregla un jardín, Reynaldo, el gerente de ventas, envía al trabajador menos avezado a que coloque las tarjetas de su empresa en todas las casas del vecindario. Algunos clientes empezaron su relación llamando al número de esa tarjeta que un desconocido prensó en su puerta.

Antes de empezar el trabajo, Reynaldo el gerente nos reparte camisetas verdes con el logo de su empresa, que sí es legal aunque su dueño no lo sea. Los tres quedamos uniformados: dos indocumentados y yo, un investigador, que en ese terreno es el trabajador menos calificado, de hecho el único sin destrezas y que por eso debe ser destinado a cargar *mulch* y ramas, con la esperanza de que poco a poco se le puedan ir delegando tareas más exigentes. El logo también se exhibe en

todos los vehículos de trabajo, sobre todo en la vieja troca que tanto embeleso provoca en los jóvenes.

Boaventura de Sousa Santos se ocupó de este tema de la mimetización del sector formal por parte del sector informal. En Pasárgada —nombre que da a la favela que estudió hace más de cuatro décadas— los documentos “son estructuralmente similares a los documentos privados del derecho del asfalto... De esta manera, el derecho de Pasárgada toma prestado del derecho estatal el contorno general del formalismo jurídico”.

Las microempresas de los centroamericanos indocumentados son un espejo de las formas, recursos y protocolos de las grandes empresas: logos, camisetas, papelería, vocabulario, rituales de negociación... incluso valores. Uno de los resultados de esta mimetización es que estamos ante trabajadores que parecen haber leído todas las obras de Peter Drucker, el gran gurú del emprendedurismo, lo que motiva una primera interpretación: el pensamiento único ha logrado un dominio muy extendido. Su hegemonía no es atemperada por clases sociales, credos religiosos, cohortes generacionales o género.

El culto al emprendedurismo es un caldo de cultivo apropiado para la celebración y reforzamiento de la externalización de costos y la evasión no cuestionada de las obligaciones patronales. El credo del emprendedurismo allana el camino a la tercerización, al *outsourcing* que el capitalismo necesita para revitalizarse. Su concomitante ethos extremadamente individualista adjudica responsabilidades estrictamente personales por la posición que se ocupa en la pirámide social y por los logros o fracasos económicos.

“AL QUE ES DEJADO DE NADA LE SIRVE TENER PAPELES”

Los hechos no son tan planos que solo admitan un punto de vista. Sin excluir este primer acercamiento, cabe una segunda interpretación. Este emprendedurismo es también caldo de cultivo del asentamiento y aceptación, vía el mercado laboral, de millones de indocumentados. No estamos ante trabajadores a secas, sino ante trabajadores no autorizados.

El mundo del trabajo de los inmigrantes está permeado por la carencia o tenencia de papeles. No son imprescindibles: los indocumentados pueden registrar una empresa, obtener crédito y mucho más. Un hermano de Lito vio claramente que ser documentado no es la

cúspide: “Eso de conseguir la residencia debe ser como graduarse: uno piensa que ahí van a estar los trabajos esperándote y no es así”. Recuerdo que Kelvin Ordóñez me decía hace tres años: “Al que es dejado de nada le sirve tener papeles”.

Pero su carencia es una amenaza y un límite que flota en el ambiente. Los empleados de Lito están continuamente haciendo bromas sobre los papeles. Cuando hablan de la mujer ideal: “Tiene todo: es joven, guapa y con papeles”. Cuando animan a un colega: “Este Guillén debería aprovechar su éxito con las mujeres para conseguirse una gringa y sacar sus papeles”. Por eso es tan importante la práctica de lo que el sociólogo iraní Asef Bayat llama “el arte de la presencia”. En la calle y en los barrios se hacen visibles. Su trabajo expone lo que quieren hacer en Estados Unidos.

Sin embargo, la presencia no es garantía de visibilidad. Recuerdo que hace años, cuando visité a una gran ONG que trabaja con migrantes en Washington DC, una de las personas que me atendió me dijo: “No podemos ponerte en contacto con los indocumentados: están ocultos, tienen miedo, no tenemos relación con ellos”.

Y era cierto: la ONG era una *grassroots organization*, un término que recién habían acuñado —creo que en el mismo Washington— para diferenciar las organizaciones que trabajan con la base (*grassroots organizations*) de las que trabajan con los diseñadores de política y se dedican al cabildeo en Capitol Hill y ambientes similares.

Ese comentario puede ser una señal del límite que tiene el “arte de la presencia”: los indocumentados pueden arreglar sus jardines y permanecerán tan invisibles como su genotipo legal. El arte de presencia es condición necesaria, pero no suficiente de la visibilidad y la legitimidad.

¿INYECTAN VITALIDAD AL SISTEMA CAPITALISTA O CONSTRUYEN OTRO?

Paradójicamente, la mayor visibilidad y los pasos sobre la senda de la legitimidad se obtienen en el ámbito del cuentapropismo que un análisis marxista elemental caracterizaría como una concesión neta al capitalismo que se nutre del *outsourcing*. Desde una perspectiva más apegada a la situación que Marx y sus contemporáneos trataban de desentrañar, el sector

CENTROAMÉRICA

informal autogestionado combate una de las formas de sometimiento que el capitalismo entraña.

Es lo que Proudhon vio y denunció:

¿De qué se trata, por ejemplo, en nuestras grandes asociaciones de capitalistas, organizados según el espíritu del feudalismo mercantil o industrial? De monopolizar la fabricación, los cambios y los beneficios; de agrupar al efecto, bajo una misma dirección, las más diversas capacidades; de centralizar los oficios; de aglomerar las funciones. En una palabra, de excluir la pequeña industria, matar el pequeño comercio y transformar por ahí en proletarios a la parte más numerosa y más digna de interés de la clase media, todo en provecho de los mal llamados organizadores, fundadores, directores, administradores, consejeros y accionistas de esas gigantescas especulaciones.

Las microempresas ponen los medios de producción en manos de los obreros y eliminan, al menos parcialmente por medio de su trabajo en escaparate, la enajenación del producto del trabajo que Marx impugnó. En cierto modo son un retorno a la sociedad tradicional, cuando orfebres, ebanistas y muchos otros artesanos poseían sus talleres. En el capitalismo del siglo 21 las afanadoras, pintores, constructores, fontaneros, mecánicos, techadadores, modistas, sastres y otros grupos de cuentapropistas son dueños de sus medios de producción y de sus empresas.

Quizás esta situación inyecta vitalidad al sistema porque no hay duda de que posibilita grandes empresas sin obligaciones patronales. Pero quizás anuncie un deslizamiento hacia otro sistema. En cualquiera de los dos casos, es lo que hay. Los migrantes están labrando su inclusión con los materiales que la configuración socioeconómica de Estados Unidos ha puesto a su disposición. Y lo hacen con lo que André Gorz llamaría “miseria del presente, riqueza de lo posible”.

VOLVIENDO AL IDEALISMO DE PROUDHON

La situación de muchos de estos cuentapropistas parece un eco de la autogestión que Proudhon avizoró como idónea para combatir los monopolios y el gran capital:

Bajo el régimen de la mutualidad, somos todos clientes los unos de los otros, sucursalistas los unos de los otros, servidores los unos de los otros...

No cabe pensar en destruir posiciones adquiridas; se trata simplemente de ver si eliminando el parasitismo, extirpando el agio, sometiendo a una buena policía los depósitos y los mercados, aminorando el precio de los transportes, equilibrando los valores, dando una instrucción superior a las clases obreras, haciendo preponderar definitivamente el trabajo sobre el capital y otorgando a cada parte y a cada talento la justa consideración que merezcan, se restituye al trabajo y a la propiedad lo que el capital indebidamente les usurpa...

El idealismo de Proudhon, que Marx fustigó porque se deslizaba hacia una posición sospechosa de hacerle el juego al sistema, puede ser un buen instrumento de análisis de lo que está ocurriendo con ciertas formas de autogestión.

No se trata de celebrar el cuentapropismo per se, sino de entender sus consecuencias cuando lo practican los migrantes indocumentados en una sociedad donde el trabajo no puede ser entendido sin el estatus legal.

Y el estatus legal no nos dice todo sobre la situación de los indocumentados si no atendemos a las formas de su inserción laboral y a la riqueza de sus posibilidades y significados. Esa inserción, junto a la comercial, educativa, eclesial, lingüística, son el teatro de la legitimación en Estados Unidos.

BARACK OBAMA: ¿A QUIÉNES ELEGIR?

Ninguna administración de Estados Unidos ha rechazado de plano a todos los inmigrantes. Ni siquiera la más antinmigrante. Ninguna tampoco los ha aceptado en bloque sin ejercer ninguna discriminación. La sombra de Ellis Island es alargada. El Estado no ha renunciado a ejercer una suerte de selección. Cada administración tiene sus migrantes buenos y sus migrantes malos.

Sus políticas reflejan un conjunto de valores que segregan a los migrantes. Los criterios empleados nos dan una pista de qué migrantes quieren evitar a toda costa y qué migrantes son aceptables. Y de paso, transmiten un mensaje a la ciudadanía, a la clientela política a la que quieren satisfacer con determinada discriminación o aceptación.

Obama empezó a aplicar el programa DACA en el momento pico de las deportaciones. Expulsaba mojados y secaba espaldas al mismo tiempo. DACA es el mejor compendio de los migrantes modelo: no vinieron por

su voluntad —los trajeron sus padres, por tanto no violaron la ley—, dominan la lengua tan bien como los nativos y desean ir a la Universidad y contribuir al país.

DONALD TRUMP: ¿A QUIÉNES EXPULSAR?

Trump escenifica al padre estricto. En esto no toma distancia de los arquetipos políticos típicos de los republicanos. Levanta su látigo contra los criminales: cero tolerancia para los entenados dísculos, sobre todo la salvadoreña Mara Salvatrucha.

Su aliado Vince DeMarco, sheriff del condado Suffolk, apareció en Fox&Friends y denunció que la mayoría de los miembros de esa mara había llegado a Estados Unidos gracias al programa de Obama que protege a los menores no acompañados.

El énfasis de la política de Obama fue definir a quiénes elegía admitir. El énfasis de la política de Trump está puesto en a quiénes elige expulsar o no admitir. Ambas administraciones admiten y expulsan en grandes números. Por eso la utopía del muro es grata a los dos grupos de políticos: controlar la puerta de ingreso es la única forma de mantener la libre elección de qué tipo de extranjeros deben ser admitidos.

Siguiendo la lógica de la selección, esta vez en el terreno de la inmigración legal, Trump sí enfatiza lo que quiere absorber al mismo tiempo que quiere evitar: para cortar la migración legal a la mitad propuso una ley migratoria (la RAISE Act) que ofrezca menos oportunidades de conceder la residencia por vínculos familiares y más oportunidades como premio a los talentos y habilidades.

La administración Trump tomó nota de que en 2014 el 64% de los inmigrantes a quienes se les concedió la residencia legal eran familiares inmediatos de ciudadanos estadounidenses o se les dio por aplicaciones apoyadas por familiares. Apenas el 15% obtuvo la residencia con criterios basados en el mercado laboral.

La Ley de Trump propone invertir estas proporciones y por eso contiene criterios que excluyen la inmigración masiva: quiere educación, habilidad de hablar en inglés, ofertas de empleo de alta remuneración, récord de logros e iniciativa emprendedora. Trump premia el “talento” de nacer en cuna de plata.

La ley de Trump restringiría la posibilidad de legalizar a familiares y a cónyuges e hijos menores de

edad. Excluiría a hermanos e hijos adultos. Y a los progenitores si son mayores de edad y requieren cuidados médicos, les concedería nada más visas temporales renovables. ¿Tan temibles son las cohortes de viejecitas que hacen fila en los aeropuertos centroamericanos para viajar a Estados Unidos?

TRUMP CONTRA LOS DACIONAMENTADOS

En aparente contradicción con su propósito de admitir migrantes con educación y talento, el 5 de septiembre Trump anuló el programa DACA que otorgaba permisos de trabajo, licencias de conducir y oportunidades educativas precisamente a los jóvenes que habían demostrado tener habilidades. ¿Acaso Trump rechaza los talentos solo porque llegaron mojados?

Los jóvenes beneficiarios del DACA tenían un estatus intermedio: habían dejado de ser indocumentados pero no eran residentes ni siquiera temporales. Gozaban de una protección de corto plazo. Eran DAcumentados. Pero convertirse en inDAcumentados no es volver a ser un indocumentado. La supresión del DACA no los retorna a la situación previa al DACA: los coloca en un limbo peor y mejor.

Están peor porque, a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los indocumentados, el gobierno tiene toda la información sobre ellos y, si así lo quisiera, podría desatar una persecución selectiva con tiros a un blanco visible e inmóvil. Lo podrían hacer en los seis meses de gracia para renovar DACA, bajo la mampara de que la renovación se decide caso por caso.

Están mejor porque la formidable construcción de la etiqueta DACA los ha convertido en los más aceptables de todos los indocumentados, con favorable cobertura mediática y persistente atención de los políticos que probablemente ven en ellos una promisoria cantera electoral en el futuro: cerca de un millón de votos es un bocado nada despreciable.

Por eso la supresión de DACA cierra una puerta donde hay varias ventanas que podrían abrirse. Una de ellas es la BRIDGE Act (Bar Removal of Individuals who Dream and Grow our Economy Act), que los senadores Lindsey Graham y Dick Durbin presentaron en abril y podría garantizar tres años de extensión de DACA. No es más que una solución temporal, pero podría ser una peldaño hacia una solución permanente

porque gana tiempo (el necesario para que termine el período de Trump) y, ante todo, es un instrumento legislativo que está a salvo de los caprichos de Trump o de quien lo suceda.

Otra ventana es la iniciativa Recognizing America's Children Act, que en marzo fue presentada por Carlos Curbelo y un grupo de representantes republicanos para otorgar un "estatus condicional de residente permanente" por cinco años a quienes cumplan con los requisitos de DACA. Después de esos cinco años, aquellos que se enrolen en el ejército, se gradúen de la secundaria o puedan demostrar que trabajaron continuamente durante cuatro años serán elegibles para la concesión de la residencia permanente.

Y finalmente está la DREAM Act, presentada en el año 2000 por Dick Durbin, rechazada, base de inspiración de DACA y ahora, anticipándose a la suspensión de DACA, vuelta a presentar en julio por los senadores Graham y Durbin.

Todas estas leyes son filtros de lo aceptable, y por omisión nos hablan de lo inaceptable. Son las cartas que

pueden jugar los DACAMENTADOS en un país donde las fuerzas alineadas bajo el liderazgo de Trump lanzan la RAISE Act como un desesperado esfuerzo para que el país no pierda su mayoría blanca.

RESISTIENDO EL FILTRO DE TRUMP

Mientras tanto, los migrantes siguen haciendo la lucha de auto-selección. Portland y Manassas proporcionan una idea de la diversidad de situaciones en que se libra esa lucha. Ideas y recursos quiere esa lucha. He tratado de describir la fuerza de los recursos y sus limitaciones. Pese a estas y gracias a aquellos, ni Obama pudo imponer su filtro. No sabemos si Trump lo impondrá.

Para poner un sello final ocioso y ameno a mi estadía en Manassas, Lito me invitó a comer en un restaurante de comida peruana. Al salir del local vimos frente a la puerta a un muchacho muy joven y de baja estatura con una mochila y gesto dubitativo. Vino desde Nebaj hace seis meses. No ha conseguido trabajo. Se alejó un poco atemorizado. Dos días después, Reynaldo lo llamó para incluirlo en su equipo. No dejarán que lo filtre Trump.

Un Trump que da vueltas al racismo dispara el miedo. Entre enero y agosto de 2017 el porcentaje de quienes opinan que el racismo es un gran problema en Estados Unidos pasó del 26% al 58%. Esa es la tónica general.

Noviembre

Este noviembre hondureño tiene una especial relevancia. No solo porque celebramos el día de difuntos o porque hagamos memoria del martirio de los jesuitas de la UCA de San Salvador o porque se clausura un año lectivo con sus nostalgias y despedidas. Por eso, pero no solo por eso.

Este noviembre es la clausura de la coyuntura electoral, que culminará con las elecciones generales el último domingo del mes. Estas semanas de noviembre antes de las elecciones serán especialmente agitadas, confusas, confrontadas, engañosas, cargadas de una tensa calma y de una feroz presión publicitaria. Abrirse paso entre el tupido guamil de mentiras será toda una odisea.

Las elecciones son un ejercicio muy propio de la democracia. En ellas se expresa el valor de la participación ciudadana, y las personas tienen la oportunidad de ejercer su intransferible derecho al sufragio. Miles de personas de todo el territorio nacional se movilizan buscando el voto de la gente para acceder a un cargo de elección popular, sea en las municipalidades o en las diputaciones departamentales.

Sin embargo, estas elecciones tienen el ingrediente peculiar de la candidatura a la presidencia del actual Presidente de la República, quien aspira a una segunda elección consecutiva. Esta reelección no solo representa un evidente ventajismo en relación con los restantes candidatos, sino que ocurre sin que haya mediado un plebiscito a través del cual se haya expresado el pueblo, como único soberano con capacidad legal para cambiar las reglas del juego constitucionales.

Estas elecciones están cruzadas por esa carga de violación a la Constitución, lo que convierte en ilegal la candidatura del actual Presidente de la República, al tiempo que enturbia todo el proceso electoral y sus resultados. Por mucho que se argumente y se defienda la candidatura del actual presidente, nadie podrá eliminar del ambiente el carácter ilegal, ilegítimo y fraudulento que reviste la candidatura de Juan Orlando Hernández. De salir ganador, no tendrá ningún otro camino que sostenerse en el poder con una dosis muy alta de fuerza, amenazas, represión y autoritarismo.

Noviembre es entonces un mes sumamente importante, ya no solo para saber votar y elegir a quienes nos representarán en la administración pública, sino para que alcancemos capacidad para ser críticos con las candidaturas, y particularmente para no dejarnos atrapar por la enorme campaña mediática que en estas semanas buscará convencernos de que estas elecciones son limpias y normales, mientras ocultan o blanquean la ilegal reelección.

Mucho mal haríamos al presente y futuro de la nación si en estos comicios dejamos de lado nuestra actitud crítica y de repudio a la ilegalidad continuista, puesto que se trata del factor decisivo que empaña el actual proceso electoral y el responsable de la creciente inestabilidad política y social del próximo futuro. Toda la nación habría salido gananciosa si Juan Orlando Hernández hubiese renunciado a sus ambiciones personales y de grupo. Noviembre carga con el presagio de un mal parto político electoral.

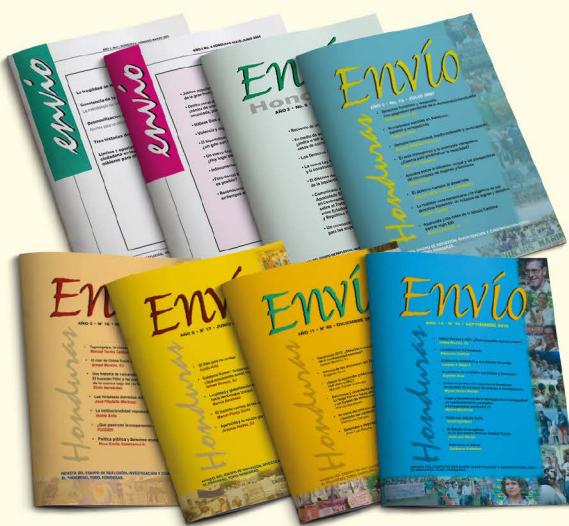


CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

Envío Honduras

AÑO 15 • N° 53 • NOVIEMBRE 2017

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



PUESTOS DE VENTA:

- **Tegucigalpa**
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes
Librería Universitaria, UNAH
- **San Pedro Sula**
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza
- **El Progreso**
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio
- **Tocoa**
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbase llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: ericproductoseditoriales@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

www.eric-rp.org